



REFLEXIÓN
A LA
DOCTRINA
DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL
EN LOS
JÓVENES

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

REFLEXIÓN
A LA
DOCTRINA
DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL
EN LOS
JÓVENES

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

DERECHOS RESERVADOS 2022

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AV. COYOACÁN 1546

COLONIA DEL VALLE 03100

CDMX

**LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL NO AUTORIZADO VULNERA
DERECHOS RESERVADOS. CUALQUIER USO DE LA PRESENTE OBRA
DEBE SER PREVIAMENTE CONCERTADO**

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| PRÓLOGO | 5 |
| 1 ACCIÓN NACIONAL SUS PRINCIPIOS DE DOCTRINA Y SUS ESTATUTOS | 6 |
| 2 ACCIÓN NACIONAL: DOCTRINA PRECISA, ORGANIZACIÓN PERMANENTE, AFIRMACIÓN RESUELTA | 12 |
| 3 NECESIDAD DE UNA DOCTRINA POLÍTICA | 23 |
| 4 LA POLÍTICA Y LA PERSONA HUMANA | 27 |
| 5 JUVENTUD | 32 |
| 6 DOCTRINA Y POSICIONES DEL PAN | 38 |
| 7 MENSAJE AL FORO IDEOLÓGICO | 56 |
| 8 SOLIDARIDAD: PRINCIPIO DE DOCTRINA, VIRTUD DE ORDEN SOCIAL | 60 |
| 9 BIEN COMÚN: UN CONCEPTO ESENCIAL | 68 |
| 10 UN NUEVO HUMANISMO | 77 |
| 11 DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL Y GESTIÓN PÚBLICA | 84 |
| 12 HACIA UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL MUNDO FINANCIERO | 100 |
| 13 DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA: PILARES DE LA POLÍTICA EXTERIOR | 107 |
| 14 ¿PRAGMATISMO O PRINCIPIOS?: UN DEBATE EN VÍAS DE SUPERACIÓN EN EL PAN | 113 |
| 15 LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE CUADROS EN ACCIÓN NACIONAL | 118 |
| 16 EN LA ALTERNATIVA RADICAL: EL SOLIDARISMO | 125 |
| 17 ACCIÓN NACIONAL, DOCTRINA QUE TRANSFORMA A MÉXICO | 133 |
| 18 ¿POLÍTICA CONTRA ÉTICA? | 144 |
| 19 APUNTES DOCTRINALES | 153 |

INTRODUCCIÓN

El compendio de este libro titulado: “Reflexión a la doctrina del Partido Acción Nacional en los jóvenes”, constituye una verdadera obra por los artículos que aquí se presentan. Por qué hablar de la doctrina del partido, es para compartir y discutir las ideas, valores y el conocimiento de dicho tema que es tan importante y es la base de Acción Nacional.

La importancia que nuestros jóvenes panistas, entiendan y comprendan la concepción de doctrina, es de algo que no tiene precio, pero aparte si se le agrega la de Acción Nacional, tendrían las bases para aportar el camino a establecer y dejar firmemente una democracia para México. La doctrina, como sabemos, es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. No nada más para que se quede en un libro y la lean los que ya son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados.

Por esto, es de interés que el Partido Acción Nacional, difunda en los militantes jóvenes, las ideas de nuestra doctrina y que las entiendan, para que estos panistas las hagan suyas, las vivan y que las pongan en práctica. Es más, en este siglo XXI, la clave está en los jóvenes, porque ellos son los encargados de difundir, tanto a la ciudadanía y a las nuevas generaciones, los principios de Acción Nacional.

PRÓLOGO

El libro que aquí te presentamos de: “Reflexión a la doctrina del Partido Acción Nacional en los jóvenes”, acopia discursos de panistas a lo largo de la historia de Acción Nacional, que se han enfocado en detallar y estudiar la doctrina del partido. Y que se pone en las manos de nuestros jóvenes panistas, para que tengan una más clara concepción de la importancia de la Doctrina del Partido Acción Nacional, que, gracias a esto, es por lo que el partido a luchado para que México tenga una democracia.

Al leer el título, queda muy claro, que estos artículos, nos van a llevar a entender más a fondo todo sobre la doctrina del partido, y aquí es ha donde nuestros jóvenes militantes, tendrán que aprovechar y poner toda su capacidad, para que enseñen y practiquen los valores, siempre buscando un bien común, para la sociedad en la que vivimos y más en la crisis que se vive en este siglo XXI.

El presente material, nos presenta una serie de artículos de mucho valor intelectual, en donde, los panistas podrán apreciar, al momento que hojeen, las primeras páginas de esta compilación, en ella podrán localizar textos de: Acción Nacional sus principios de doctrina y sus estatutos, Necesidad de una doctrina política, Doctrina y posiciones del PAN, Bien común: un concepto esencial, Acción Nacional, doctrina que transforma a México, Apuntes doctrinales, entre otros más.

Esperando, que en nuestros jóvenes panistas y militantes, con esta compilación puedan tener más claro la doctrina de Acción Nacional y así fortalecer más sus valores partidistas y que esta lectura provoque en ellos un interesante intercambio de ideas para las futuras generaciones.

ACCIÓN NACIONAL

Y SUS PRINCIPIOS DE ESTATUTOS 01

ABEL VICENCIO TOVAR¹

Como partido político que trata de establecer los cimientos de la democracia y de la justicia social en circunstancias antidemocráticas, Acción Nacional encuentra en sus Principios de Doctrina y en sus Estatutos, en la tradición acumulada durante varios decenios y en los ejemplos valiosos de panistas incontables, la orientación fundamental para continuar su esfuerzo por México. Además, la actuación real de nuestra Patria, las actitudes que adopta el partido-gobierno y la respuesta del pueblo intervienen también en el señalamiento del rumbo del Partido, si se ha de mantener con vitalidad y coherencia el esfuerzo de Acción Nacional. La consideración de algunas características salientes de México y el partido-gobierno en el momento actual puede ayudarnos a confirmar las posiciones definidas de Acción Nacional.

En primer lugar, se han manifestado en este sexenio graves deficiencias del sistema político en los aspectos de administración y de gobierno, que han

¹ Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 16 Folder Doctrina. 9 págs.

contribuido decididamente a agravar los problemas socioeconómicos de México. La repercusión negativa de los problemas socioeconómicos ha alcanzado a los mexicanos de todos los sectores, aunque con medidas diferentes de intensidad y de perjuicio. Cómo lo afirman los Principios de Acción Nacional, sigue teniendo prioridad el problema del campesino mexicano, que, con el aumento de las dificultades económicas, ha visto todavía más deteriorada su posición precaria, mayoritariamente de infra subsistencia o miseria. En la conciencia de las personas de diversos sectores, sobre todo de las que compartan una mentalidad de solidaridad equitativa, debe establecerse un rango de necesidades económicas para los diversos sectores de la población mexicana. Desde luego, la situación general es una evidente comprobación de los efectos negativos que produce la política desviada de sus fines de servicio y subordinada a los intereses de individuos y facciones. A una política de ese estilo, no se le puede confiar la tarea de resolver con técnica y desinterés los problemas económicos. Puestos a escoger los representantes de la política facciosa entre el control político y electoral de los ejidos, con la consiguiente baja de productividad económica y la libertad política ejidal con aumento de productividad, escogerán el ejido organizado para votar fraudulentamente y no para producir. Si se plantea el problema del modelo de desarrollo para México, los políticos con mentalidad antidemocrática escogerán un modelo que aumente la riqueza de los grupos privilegiados del sector privado y del sector público y fortalezca las bases de sustentación del monopolio político. Si se trata de establecer y defender una interdependencia digna y controlada entre los diversos países, preferirían el sistema de dependencia, colonización y exagerada influencia extranjera, bajo apariencias verbales de vigoroso radicalismo internacional. Sin negar la influencia de factores internacionales en los problemas económicos de México, no debemos olvidar las consecuencias negativas de la quiebra permanente del orden constitucional, que promueve el retraso, la improductividad, la corrupción y la injusta distribución de la riqueza.

En segundo lugar, en los últimos años se han incrementado notablemente el verbalismo, la publicidad y el culto de la apariencia en el ámbito oficial mexicano. Si los problemas de México disminuyeran al aumentar las maniobras publicitarias encaminadas a disimularlos, no quedaría en México problemas por resolver y dificultades por superar. La característica verbalista se ha manifestado no sólo en las campañas electorales del mundo oficial, sino también en las actividades cotidianas de la administración pública, que ha mantenido una tónica creciente de irrealidad a través de los medios de comunicación. Ni los problemas internos y las relaciones internacionales se han escapado de la influencia verbal. La reiteración constante de principios morales y jurídicos incumplidos se suma a la promesa de solución de los problemas o al propósito de enmienda de errores pasados. Entre la vibración de las palabras se abre paso la realidad mexicana, política, económica y social, cada vez más deteriorada y llena de preguntas en espera de respuestas. La tendencia no se ha interrumpido, como lo manifiesta la campaña del candidato presidencial del partido oficial. Por lo demás, no es difícil captar el daño grave que se hace al pueblo cuando se le mantiene en una atmósfera constante de realidades encubiertas, de mentiras

completas y de verdades a medias. El culto verbalista y publicitario de la apariencia engañosa se opone irreconciliablemente al derecho que tienen los miembros de la sociedad de conocer la verdad del ambiente en que viven. Además, el culto de la apariencia destruye los criterios de sentido común para clasificar acertadamente competencias y a actitudes. En contra de los datos reales, el verbalismo oficial inventa cualidades sobresalientes en donde hay vacío intelectual y moral; transfigura en aciertos los errores y las injusticias, y hace brotar de la nada legiones de gobernantes probos o inteligentes.

En tercer lugar, en la situación actual de México se han vinculado ineludiblemente la falta de legitimación popular de la autoridad y los bajos niveles de aptitud administrativa y técnica en el gobierno mexicano. Las dificultades de la vida pública de México aumentan todavía más cuando, a los dos factores mencionados, se añade la inevitable carencia de honradez en el desempeño de los puestos públicos. Existe un nexo interno, reclamado y exigido por los elementos que se conjugan, entre la falta de legitimación popular, la aptitud técnica y profesional deficiente y la carencia de honradez. Esta trágica combinación de factores negativos que ha arrasado valores y actitudes indispensables para la vida democrática y la justicia social en nuestra Patria. Lo que, por cualquier razón, puede escaparse de los efectos destructores de la ineptitud cae con frecuencia bajo el dominio corruptor de la falta de honradez, sobre la base de la ausencia de legitimación popular de la autoridad, que no se siente obligada con un pueblo al que no le debe su origen. Tanto en decisiones y actos concretos de gobierno en los diversos niveles, como en los planes globales y en las visiones panorámicas de la actividad gubernamental se descubre a todas horas la presencia desalentadora del subdesarrollo intelectual y del subdesarrollo moral. La fusión demoledora de ambos retrasos hace que aparezcan en todos los aspectos de la vida nacional el problema no resuelto, la ley burlada, la autoridad cómplice del particular en la evasión del derecho, la justicia que no se hace y de injusticia que se afirma sin temor a la sentencia. En el fondo de todos nuestros males como desafío íntimo en la conciencia de todos y por encima de las divisiones partidistas, está la necesidad vital de legitimación aptitud y honradez en servicio del bien común.

En cuarto lugar, se han fortalecido en el sexenio los sistemas de despersonalización y masificación respecto de núcleos importantes de mexicanos. El hecho de que muchas personas resistan la presión masificadora en el comportamiento político, socioeconómico e informativo y se empeñen en mantener la responsabilidad y la conciencia de personas no disminuye el alcance amenazador de los controles y las presiones antipersonales. A través del dominio ilegítimo de las organizaciones intermedias, se prolongan los brazos del gobierno para el control del pueblo y se transmiten las consignas, las amenazas y los halagos. Se acaba de reiniciar el triste espectáculo sexenal de adhesión convenenciera y servilismo en la campaña del candidato oficial. En ella, como en un corte representativo de la abdicación de determinadas personas y grupos, se exhiben la renuncia a la responsabilidad personal, el ocultamiento de lo que en verdad se piensa y la ficción de actitudes insinceras y oportunistas. Lo que aparece en esa muestra selectiva que se repite cada

seis años está difundido en ambientes numerosos y diversos. La falta de conciencia es debilidad de la afirmación personal, la irresponsabilidad frente al bien común es la desposesión voluntaria de la persona que no quiere aceptar ni su propia dignidad ni la solidaridad social. En este como en otros aspectos criticables, aparecen factores que no respetan límites partidistas, sino que hacen un llamamiento desafiante a todos los mexicanos en especial a los que desean democracia personalizadora con solidaridad social.

En quinto lugar, en los últimos años ha continuado la influencia negativa de la desestima del bien común en los programas y decisiones de la política nacional. Si la única manera de conciliar la diversidad en la unidad es la aceptación y fomento del bien común, es natural que se rompa la cohesión orgánica de la Patria cuando, en lugar del bien común como principio regulador supremo, se entronizan en las políticas concretas los bienes parciales de las personas, los grupos o los sectores de la sociedad. No se explica de otra manera, por ejemplo, la vigencia perjudicial, durante varios sexenios, de un modelo de crecimiento económico notoriamente parcial y desequilibrado en su preferencia por la industria, la ciudad y la formación de capital y en contra de grandes porciones de la agricultura, del campo y de la justa distribución de la riqueza. Sólo una mentalidad cerrada al bien común puede explicar la promoción injusta e inconexa de prosperidades personales o sectoriales, sin tomar en cuenta la urgencia de una concepción global del bien común de México.

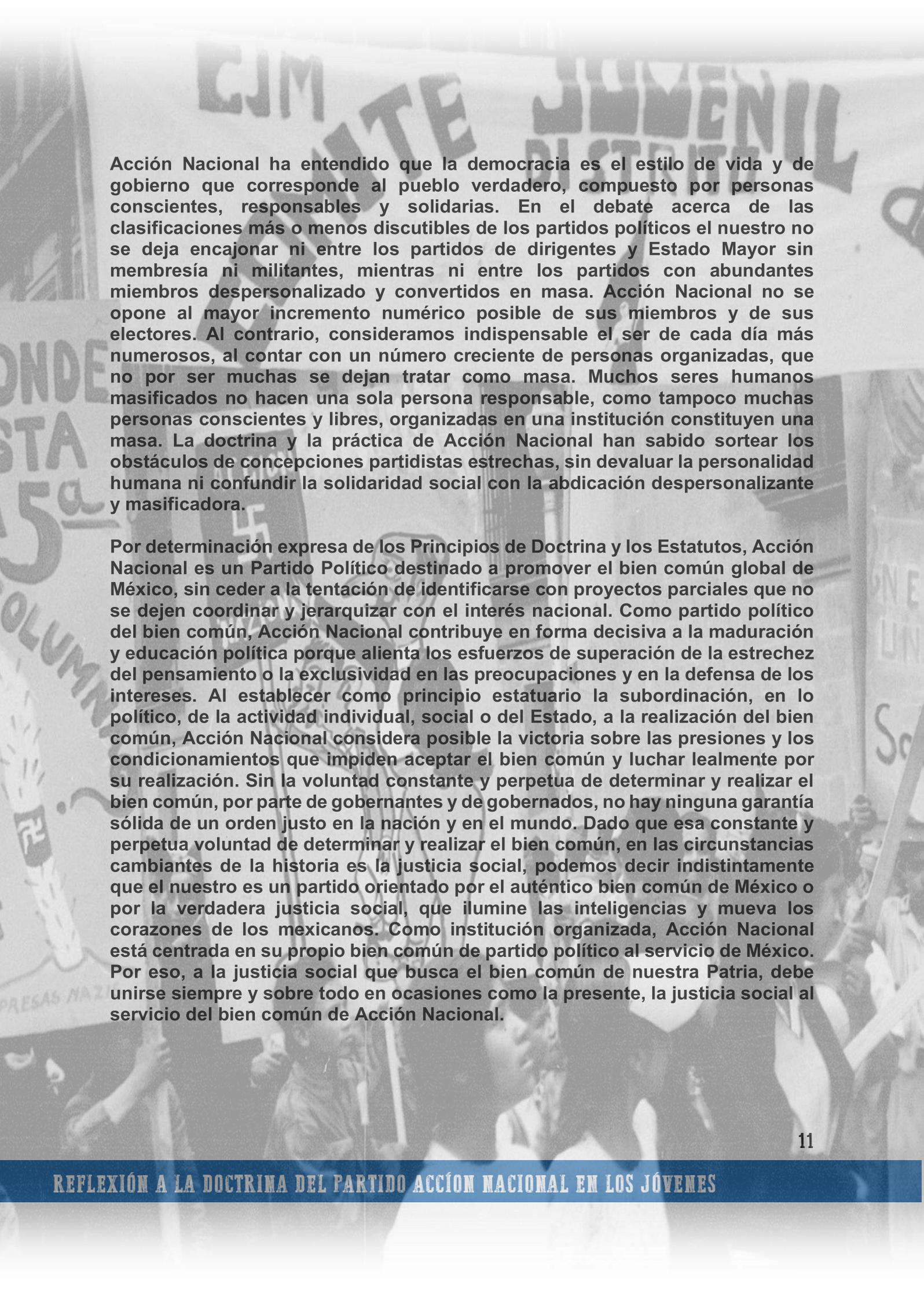
Al decir que Acción Nacional se encuentra en la posición que no se trata simplemente de señalar el supuesto predominio mayoritario de la organización política antagónica, sino, sobre todo, de aceptar con plena congruencia dentro del Partido y ante el pueblo el deber de oponernos con el pensamiento y la conducta a los aspectos negativos que criticamos en el contrario y que, lógicamente debemos rechazar de nuestra mentalidad y de nuestra actuación. La oposición como situación de derrota parcial y transitoria en la lucha por los puestos de gobierno puede y deben variar con las vicisitudes de vencedores y vencidos en un auténtico régimen democrático. Pero jamás debemos ceder en la oposición como rechazamiento decidido de la ineptitud y de la falta de respeto a la moral y al derecho. Esta profunda oposición en la que debe dar contenido y dignidad a la oposición como legítimo vaivén democrático, por el que luchamos en México.

A la indebida separación entre la política como ejercicio del poder y la búsqueda eficaz de solución a los problemas socioeconómicos hay que oponer la idea completa de democracia, con formas y procedimientos comprobables para la legitimación de la autoridad y, al mismo tiempo, contenidos y programas de justicia social para superar las dificultades técnicas y morales de la economía. Acción Nacional ha concebido la actividad electoral como un instrumento indispensable para legitimar gobernantes y programas de gobierno con finalidades justicieras en el campo socioeconómico. Nuestro Partido no merece la crítica de democracia hueca y formal, que se nos hace en ciertos ambientes, porque no desvincula lo electoral de lo político, ni en el ejercicio del poder de la solución de las cuestiones socioeconómicas. Por el contrario, el

sistema político del partido oficial merece doblemente la crítica de formalismo vacío porque subordina la voluntad de resolver los problemas socioeconómicos a las exigencias permanentes del monopolio político y porque utiliza apariencias engañosas de democracia que ni siquiera logran encubrir la evidencia de la oligarquía.

La congruencia y la sinceridad de nuestra actitud política exige que contraponamos la verdad y la solidez doctrinal y pragmática de nuestras posiciones al culto de la apariencia y al verbalismo publicitario del ambiente oficial. Esta necesidad se refuerza si tomamos en cuenta las graves dificultades que bloquean en gran parte el acceso legítimo al poder y nos obligan a insistir constantemente en la convicción profunda, en el análisis exacto de la realidad y en la propuesta de soluciones viables. Frente al verbalismo irreal de la propaganda tenemos que sostener el conocimiento austero y preciso de México, como campo de aplicación de los principios y de los programas. Por esto representa Acción Nacional una innovación constructiva en la vida política de nuestra Patria. El Partido ha colocado su centro de inspiración y de unidad en el pensamiento certero y no en las adhesiones transitorias y fugaces a personalidades políticas cambiantes. En este sentido Acción Nacional ha marcado en la historia de México una trayectoria de política orgánica y permanente. No tememos hacer un llamamiento constante al pensamiento, a la convicción, a la inteligencia de todos los mexicanos de buena voluntad, y consideramos indigna la propuesta de hacer política sin pensar, sin conocer los problemas que esperan solución ni fincar la acción en la roca del convencimiento.

La obligación de hacer enérgicamente creíble nuestro testimonio de oposición profunda a los factores negativos de México surge con especial rigor cuando criticamos la falta de legitimación popular del gobierno, de aptitud profesional y técnica y de honradez en muchos gobernantes. Debemos mantener un contraste manifiesto y definido entre el comportamiento concreto de los miembros, candidatos y funcionarios públicos de Acción Nacional y la manera de proceder de quienes son objeto de nuestras críticas en Acción Nacional, la democracia misma se concibe como sistema dotado de frenos y de correctivos en contra de la promoción de los ineptos, de los deshonestos, de los que no dan la menor importancia a la legitimación de la autoridad servicial por el pueblo consciente y libre. Debemos reconocer que las circunstancias antidemocráticas del ambiente en que nos movemos tienden a inutilizar los disuasivos democráticos que se oponen al subdesarrollo intelectual y moral. La falta de vigencia del sufragio efectivo, el incumplimiento de las exigencias de diversa división de poderes, la no aplicación de la ley de responsabilidades, la falta de respeto al derecho de información en los medios de comunicación social, y el encubrimiento de los delitos de funcionarios por parte de autoridades cómplices con factores que promueven la permanencia y el ascenso de personas descalificadas, que nunca serían legitimadas por el pueblo si éste pudiera manifestar eficazmente su voluntad en la designación de la autoridad. Cuando se vean en su justa perspectiva las aportaciones de Acción Nacional al crecimiento político de México deberá reconocerse como una de las más importantes la exigencia perenne de legitimidad, honradez, aptitud, en la autoridad política.

The background of the page is a faded, grayscale photograph of a political rally. Several banners are visible, with text such as 'COMITE JUVENIL' at the top, 'ONDE STA' on the left, '5a' below it, and 'COLUMBIA' further down. In the lower-left corner, a banner with 'PRESAS NAZ' is partially visible. The image shows a crowd of people, some holding flags or banners, creating a sense of a large-scale public event.

Acción Nacional ha entendido que la democracia es el estilo de vida y de gobierno que corresponde al pueblo verdadero, compuesto por personas conscientes, responsables y solidarias. En el debate acerca de las clasificaciones más o menos discutibles de los partidos políticos el nuestro no se deja encajonar ni entre los partidos de dirigentes y Estado Mayor sin membresía ni militantes, mientras ni entre los partidos con abundantes miembros despersonalizado y convertidos en masa. Acción Nacional no se opone al mayor incremento numérico posible de sus miembros y de sus electores. Al contrario, consideramos indispensable el ser de cada día más numerosos, al contar con un número creciente de personas organizadas, que no por ser muchas se dejan tratar como masa. Muchos seres humanos masificados no hacen una sola persona responsable, como tampoco muchas personas conscientes y libres, organizadas en una institución constituyen una masa. La doctrina y la práctica de Acción Nacional han sabido sortear los obstáculos de concepciones partidistas estrechas, sin devaluar la personalidad humana ni confundir la solidaridad social con la abdicación despersonalizante y masificadora.

Por determinación expresa de los Principios de Doctrina y los Estatutos, Acción Nacional es un Partido Político destinado a promover el bien común global de México, sin ceder a la tentación de identificarse con proyectos parciales que no se dejen coordinar y jerarquizar con el interés nacional. Como partido político del bien común, Acción Nacional contribuye en forma decisiva a la maduración y educación política porque alienta los esfuerzos de superación de la estrechez del pensamiento o la exclusividad en las preocupaciones y en la defensa de los intereses. Al establecer como principio estatuario la subordinación, en lo político, de la actividad individual, social o del Estado, a la realización del bien común, Acción Nacional considera posible la victoria sobre las presiones y los condicionamientos que impiden aceptar el bien común y luchar lealmente por su realización. Sin la voluntad constante y perpetua de determinar y realizar el bien común, por parte de gobernantes y de gobernados, no hay ninguna garantía sólida de un orden justo en la nación y en el mundo. Dado que esa constante y perpetua voluntad de determinar y realizar el bien común, en las circunstancias cambiantes de la historia es la justicia social, podemos decir indistintamente que el nuestro es un partido orientado por el auténtico bien común de México o por la verdadera justicia social, que ilumine las inteligencias y mueva los corazones de los mexicanos. Como institución organizada, Acción Nacional está centrada en su propio bien común de partido político al servicio de México. Por eso, a la justicia social que busca el bien común de nuestra Patria, debe unirse siempre y sobre todo en ocasiones como la presente, la justicia social al servicio del bien común de Acción Nacional.

ACCIÓN NACIONAL

DOCTRINA
PRECISA

02

ORGANIZACIÓN PERMANENTE,
AFIRMACIÓN RESUELTA

DIEGO TINOCO ARIZA² UNA NUEVA POLÍTICA

Ya hay en México, por fin, un verdadero partido político. Es una organización —insólita— con hombres e ideas. Hombres apasionados por la Patria, que entienden la política—ciencia suprema—como la síntesis de todos los conocimientos humanos sirviendo a la sociedad, implantando y manteniendo el orden social.

² Tinoco Ariza, Diego. Acción Nacional: doctrina precisa, organización permanente, afirmación resuelta. PAN : México, 1940. Págs. 22 (folleto)

EFICACIA DEL HUMANISMO POLÍTICO EN LOS JOVENES

Ideas trascendentes, profundas, que se inquietan no por efímeros problemas de urnas electorales, sino por ondas cuestiones de principios: por el sentido de una nacionalidad; por lo más real y angustiosa de las incógnitas—carne viva—que es nuestro México.

“Acción Nacional” se llama esta agrupación que afirma y valoriza. Ideas nuevas y viejas, ideal y realidad.

Aparece en el momento oportuno, cuando un pueblo burlado sistemáticamente, despiadadamente, parece abandonado a la más agobiante indiferencia, al fatalismo.

Llega cuando las generaciones jóvenes parecen perder la más fecunda de sus cualidades: la fe en sí mismas.

Viene a alentar a una nación entera que hace tiempo desconfía de los políticos profesionales, vacíos o fanáticos y siempre dispuestos a subordinar el interés común a su propio interés personal. Rechaza también a los partidos que se forman en la negación, porque confabularse solamente para la destrucción, es vivir en función de lo destruido.

Por eso “Acción Nacional” es una revelación y una esperanza. Porque viene a ordenar y a estimular las energías que se pierden por falta de cauce. Y lleva varios triunfos: el haber nacido limpiamente en este sucio ambiente político, podrido de mentiras y de intereses mezquinos; otro, el haber sacudido el escepticismo y la inercia de muchos mexicanos; otro más, el haber creado un estilo sobrio y vibrante. Y el de haber dado tono nuevo a la virilidad ciudadana. Y el de mostrar cómo es posible que el pueblo entienda y siga los más altos principios cuando los oye de labios sinceros y desinteresados.

¡Y tantos otros que empiezan a merecerle persecución!

IMPERATIVO

Para la mayoría de los mexicanos la acción política es, ácido, algo no sólo alejado de su vida personal, sino contrario, hostil a ella. Y se han alejado de la acción pública dejándola en manos de equipos más o menos profesionales que se turna en el asalto del poder. Por ello no hay relación entre la vida real de este pueblo y su vida oficial, entre la nación y el gobierno.

En una situación así, es la muerte del país, como lo muestra bien la ruina creciente de México. Y la inmensa mayoría de los mexicanos no quieren, no puede querer, este

suicidio colectivo. Necesita oponerse a lo que llega al país, a lo que debilitándolo y arruinándolo, hace con ello imposible que sus hijos, cada uno de los mexicanos, puedan vivir con decoro espiritual y con amplitud material. Ya por toda la República se advierte que aún los más alejados de la inquietud política sienten su deber de intervenir en los asuntos públicos, no para provecho propio sino con riesgo personal y por sentido de su responsabilidad de la responsabilidad de todos en el futuro de México.

Un signo de esta actitud es “Acción Nacional”. Tiene apenas unos cuantos meses de vida. Pero su esfuerzo inicial se ha extendido—humana y geográficamente—a todo México; se sabe su orientación esencial de limpieza y claridad, y sus cuadros van creciendo de día a día.

En una Convención memorable, con delegados de toda la República, en el ambiente más levantado, se aprobó su Constitución para formar un verdadero con partido político permanente, disciplinado y se hicieron públicos sus Principios de Doctrina que son, a la vez, hondos y sencillos, novísimos y tradicionales. En esta Constitución, orientada a dar a México lo que más ha necesitado el país, que es una organización ciudadana activa, convencida, capaz de persistir en el esfuerzo; sobre esos principios, que son una afirmación resuelta de los valores que permitirán renovar totalmente la vida pública de México, “Acción Nacional” apoya su esfuerzo de creación de un nuevo clima moral en el país. Y sus asambleas se multiplican acreditando con del más grande entusiasmo cuanto es posible esperar de una labor que, para muchos y hasta hace poco tiempo todavía, parecía una simple ilusión de inexpertos y como los principios verdaderos, formulados estrictamente y afirmados con sinceridad y con desinterés, no son asunto de academia ni de grupos doctrinales reducidos, sino que llegan inmediatamente al alma del pueblo, son comprendidos desde luego en toda su inmensa importancia y no sólo despiertan la inteligencia, sino que mueven resueltamente la voluntad de todos aquellos—mayoría aún, por fortuna— que quieren el bien.

Sobre esos conceptos medulares, sobre ese ideario esencial, interrogamos a Manuel Gómez Morín, del Comité Nacional, obteniendo su respuesta inmediata, óptima, segura:

PERSONA Y NACIÓN

“Acción Nacional” será una organización política permanente. No un partido electoral, aunque tomara parte activa en las elecciones, como en todos los incidentes de la vida patria, porque creemos que los problemas de México no se resuelven en cambios personales, así sean éstos urgentemente indispensables, como lo son ahora, una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, y

venidos de todos los rumbos de México, quiera hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana.

Persona y Nación. Persona verdadera con alma que salvar y cuerpo que sustentar, con necesidades materiales que deben ser satisfechas y con un fin espiritual y físico que debe ser cumplido y que es irreductible a los fines de las demás comunidades de que el hombre forma parte.

Nación verdadera también, no concepto abstracto hecho con esquemas de individuos, ni tampoco conjunto amorfo de masas indiferenciadas, sino armoniosa y justa organización de personas reales, rica jerarquización de comunidades humanas intermedias en la que cada hombre, todo hombre, se integra y se perfecciona: familia, ciudad, agrupación de trabajo, de cultura o de fe comunes. Nación, nuestro México, con una tradición varias veces secular, con un destino propio, con un carácter peculiar que de su naturaleza y de su tradición le vienen vinculando simultáneamente a la sangre indígena y a esa gran comunidad de historia y de cultura que forman las naciones hispánicas.

Nación y persona. Tradición naturaleza real y destino de la sociedad y de la Patria. Respeto cierto a la dignidad de la persona y garantía de una vida decorosa para todos.

“De estos conceptos rectamente entendidos, derivan una interpretación completa de la vida social y la posibilidad de una acción generosa y eficaz para organizar justamente la convivencia humana. De la clara afirmación de estos principios procede una exacta definición de bien común, que hace coincidir la justicia y la seguridad, los dos elementos básicos para una vida, social civilizada y noble. Ellos iluminan las graves cuestiones sociales que agitan al mundo, y les dan soluciones humanas verdaderas. De ellos, finalmente, resultan soluciones precisas para los problemas concretos que agobian a México: hacer que coincidan la organización jurídica y la estructura real de nuestro país; cambiar la tragedia del campo mexicano en paz fecunda; dar verdadero contenido de mejoramiento espiritual y material a la política y a la legislación sociales; restablecer, en suma, la supremacía de los valores espirituales que darán sentido, dirección, plenitud, a la economía, a la vida pública interior, a la acción internacional de México.

LA CUESTIÓN SOCIAL

Le interrogamos luego sobre la actitud de “Acción Nacional” en relación con los problemas obrero y agrario y con las soluciones que para ello se apuntan en nuestro País:

“Lo más grave en estos problemas”—nos dijo—es la complicación que artificialmente se ha introducido en ellos. Existe, ha existido siempre como el principal de los problemas humanos en nuestro País, el problema de los campesinos. En menor

grado, con más próximos antecedentes, el de los trabajadores de la ciudad. El primero, con caracteres más peculiarmente mexicanos; el segundo, con una fisonomía más semejante a la que tiene la cuestión social en todo el mundo.

“Los dos problemas han estado exigiendo solución. El del campo, desde hace siglos. Los dos hubieran podido tenerla desde hace tiempo. No la han tenido, sobre todo, por hechos u omisiones de los gobiernos, aún de aquellos que pretenden preocuparse esencialmente de esos problemas.

“Decir todo lo malo que estos gobiernos han hecho impidiendo el planteamiento verdadero y la solución de las cuestiones agraria y obrera, sería relatar una negra historia de ineptitud, de apetitos personales, de debilidad política nacida del carácter espurio de esos gobiernos, prestos siempre a abdicar de su soberanía, de sus funciones esenciales para obtener apoyos interiores y exteriores de apuntalen su existencia repudiada por la Nación, contraria tanto a los intereses nacionales como a la realización sincera de una paz social, justa y profunda, que haría fracasar a esos regímenes basados en la mentira o en la violencia.

“Pero es todavía peor que el Estado no haya hecho todo lo bueno que hubiera podido y debido hacer; que haya empleado enormes caudales públicos, esfuerzos y sacrificios cuantiosísimos de toda la población mexicana, y un tiempo lleno de oportunidades y de ocasiones internacionales magníficas para México, en destruir, en violentar, en defraudar promesas y esperanzas, en convertir un tópico político, lo que pudo y debió ser obra recta o inmediata justicia en primer término; de verdadero y desinteresado conocimiento técnico después; de ordenación constructiva, de tutela responsable y respetuosa, de género movimiento humano siempre.

PROBLEMA DEL CAMPO

“Así en materia agraria. Problema está vivo, sin solución todavía. Más complicado aún, porque cada día se acumulan sobre él nuevos motivos de confusión. Sigue y seguirá en pie, mientras no sea tratado en su doble aspecto, humano y económico, con verdadera elevación, sin ánimo de medro político, para dar de verdad a la Nación la paz y la prosperidad de sus campos, para conquistarle las inmensas zonas fértiles que ahora están desaprovechadas, para atender la utilización debida de todos sus recursos naturales y para dar a los campesinos mexicanos la posibilidad de un trabajo libre, ordenado, seguro, remunerador, garantizado con una propiedad que sea el baluarte de la familia, organizado para libertarse de la usura merced a un crédito barato, en formas de cooperación libre que le permitan el uso de las técnica moderna, la ampliación y el mejoramiento del fruto de su trabajo y el fácil acceso a los mercados; ennoblecido por una educación sin monstruos sectarismo, por un respeto sincero a la persona humana y por la posibilidad de una vida familiar elevada y decorosa.

TRABAJO

“Así también el problema del trabajo industrial, en el que el Estado, preso en las redes de su propia engañifa política, ha dejado a los trabajadores y a la economía nacional, ha dejado la obra de justicia social y de mejoramiento humano verdadero, en manos de quienes no tienen responsabilidad pública, ni son ni pueden ser los encargados de cuidar el interés nacional, ni buscan la instauración de un orden justo, sino que, por definición, son los aprovechados del desorden y de la angustia de quienes trabajan.

“Por mezquina complicidad, de la acción social se hace arma política, y ésta, a su vez, penetra, desorienta, invalida la acción social. Y por incapacidad, por subordinación a compromisos transitorios, la solución de la cuestión social está en México más atrasada, incomparablemente más atrasada en la realidad, a pesar de estos treinta años de lucha sangrienta y costosa, en países apellidados reaccionarios, pero en donde la vida en el campo satisface los más altos valores humanos, donde el trabajo es respetado y no se requiere ya lucha, sino simple y normal justicia, para evitar la violación o el desdén de los derechos del trabajador; donde hay seguro que garantiza contra el paro y no contra los riesgos de vejez, de incapacidad, de aumento de cargas de familia, de muerte; donde la población no está dividida en supuestas clases separadas y contrarias, sino que forma un todo nacional con oportunidades idénticas para los que limpiamente laboren y se esfuercen, quedando excluidos solamente aquellos que pretendan reemplazar el empleo económico del trabajo humano en la producción, por el medro político con los trabajadores como elemento de poder.

SOLUCIONES CIERTAS

“El problema social jamás será resuelto por el camino actual de simulaciones destructoras. No lo será sino por un gobierno que sea de verdad nacional, que no tenga otra mira para su acción que el bien de México y la liberación verdadera, espiritual y económica, de todos los mexicanos.

“Acción Nacional” hará que estos problemas sean planteados y resueltos así; luchará por hacer ver que no es cierto que estos problemas están resueltos; que no es verdad que existan en la ley ni en la práctica soluciones correctas, limpias; que la legislación mexicana y la acción de los gobiernos mexicanos en materia de trabajo y en materia agraria, son más pobres, más atrasadas que las de otros muchos países que no han tenido treinta años de lucha sangrienta y continua para lograr una paz social justa. Luchará por hacer ver que es posible, que es fácil, en un País con dieciocho millones de habitantes y dos millones de kilómetros cuadrados, en un País que no está sujeto a la producción de un artículo único, en un País que si no es fantásticamente rico, si tiene todos los recursos para vivir en abundancia, instaurar en la ley y en la realidad condiciones de vida y de trabajo tales, que permitan el aprovechamiento integral de

los recursos naturales de la República y la distribución equitativa de la renta nacional para hacer posible una Nación vigorosa y una vida digna a todos los mexicanos”.

OPINIÓN PÚBLICA

Es evidente que no ha funcionado en México el régimen democrático; que no existen ni psicológica ni materialmente, los medios adecuados para resolver con el sistema de votación, los problemas nacionales; que la violencia y la mentira han hecho de la actividad electoral una farsa a menudo sangrienta; que todavía ahora, en vísperas de un acto electoral de la más grande importancia no sólo se mantiene un partido oficial único, sino que se permite y se fomenta ese doble fraude —contra la Nación y contra los trabajadores— que consiste en utilizar el nombre de las organizaciones de trabajo como arma política, y en usar, a la vez, fuerzas y métodos políticos para que las organizaciones de trabajo y no cumplan con su fin propio ni estén en manos de los verdaderos trabajadores, ni estos puedan pedir cuentas y exigir responsabilidades a los que dicen ser sus representantes. En estas circunstancias, interrogamos, ¿qué posibilidad queda a las organizaciones independientes para intervenir con eficacia en la lucha política, y cuál puede ser una estructura política adecuada a la realidad nacional, por todos conceptos impropicia a las formas simplistas de una democracia individualista y puramente numérica?

“Es cierto” —afirmó— “que no ha funcionado un sistema de opinión pública en México, y lo es también, desgraciadamente, que, a pesar de reiteradas declaraciones, no sólo no se desbarata, sino que pretende reforzarse día a día la misma maquinaria que utiliza tanto las fuerzas directas del poder como la indirecta de la impunidad, para preparar una nueva burla a la opinión. Es cierto también, que hay el deseo de utilizar para fines electorales, organizaciones que tienen otros y muy claros propósitos. Pero no debemos olvidar que a pesar de la desorganización cívica y de la pobreza pública es siempre un factor; que lo ha sido ya en medios de acción y de expresión, la opinión México, aunque en grado mínimo y sólo para evitar las más crudas formas de tiranía. Aún en nuestro ambiente, violentado y oprimido por el poder o por sus aliados inconfesables, cuando la opinión pública se ha manifestado resueltamente, el gobierno ha debido cejar ante ella y adoptar, por lo menos, una actitud de hipocresía y de engaño, que es de todos modos una muestra de la fuerza que la opinión tiene. El día en que esa opinión sea una unánime, como lo es ahora en cuanto se refiere a todos los que de verdad trabajan y se interesan por el destino de la Nación; el día en que ésta ordenada en torno de convicciones precisas, de programas claros; el día en que se discipline en organizaciones resueltas a hacer valer sus convicciones, la maquinaria oficial y toda esa conocida banda de pistoleros y falsificadores impunes, tendrán que retroceder y, no sin lucha por supuesto, tendrán que abandonar su intento de oponerse a la voluntad nacional manifiesta.

“Tendrán que hacerlo, a menos que acudan a la violencia descarada y a un intento de terror en nombre de cualquiera de las mitologías sangrientas que ahora se estila. Y eso sería un suicidio nacional en que no se puede creer, que debemos hacer imposible mediante un esfuerzo sistemático para organizar la opinión pública, para hacer patente y eficaz el sentido de esa opinión que imperiosamente reclama el establecimiento de un verdadero gobierno nacional responsable, sincero, congruente, capaz de hacer justicia, sin ser subversivo, de ejercer las más amplias facultades de gestión sin ser aplastante, y de tener plenitud de su autoridad sin ser tiránico.

ESTRUCTURA NACIONAL

“Para el futuro, habrá que empeñarse en una organización constitucional que de vida permanente a un gobierno de ese tipo, a un gobierno que sea representación genuina de la Nación entera, a un régimen político que impida el acceso al poder por medio del fraude o de la mentira, a un gobierno que sea democrático, no en el falso sentido de farsas electorales, sino en el único verdadero sentido generoso de la democracia: el de no admitir que una persona, un grupo, decidan sobre los destinos nacionales que sólo puedan ser resueltos por la Nación entera”.

“Habrá que crear ese régimen político capaz de expresar verdaderamente la opinión nacional. Y por fortuna, la tradición y la técnica pueden darnos soluciones que no serán una simple importación de instituciones ajenas que jamás se aclimatarán aquí. Así, por ejemplo, tenemos una tradición municipal que es menester resucitar en toda su antigua nobleza y dotar de todos los medios modernos de acción para hacer de ella una de las bases más sólidas de la organización nacional. Así también, venturosamente, podemos contar con una vigorosa tradición familiar que será un elemento más en la construcción de los cauces nuevos de nuestra vida social. Y la experiencia de las organizaciones de trabajo o profesión, servirán también facilitando una nueva ordenación depurada ya de los errores, de las mixtificaciones actuales, para restablecer otra, de las bases orgánicas, naturales, de un orden nuevo y de una nueva estructura política en México”.

“Después, junto a las garantías políticas, resultantes de las estructuras que se organice con apoyo en la verdadera constitución social del país, que sea una jerarquización equilibrada de los elementos reales de autoridad y de libertad que hay en la sociedad mexicana, será preciso dar vida a las garantías jurídicas que ahora son ineficaces porque está medularmente corrompido el sistema, el órgano encargado de velar por su cumplimiento. Una Administración de Justicia limpia, autónoma, decorosa, salvaría a México de algunas de las formas, peores de vejación y de atropello que manchen y envilecen la vida en la Nación”.

“No es cierto que estemos fatalmente condenados a vivir en una sucesión de dictaduras y de rebeliones. Si hallamos los causes de nuestra tradición mejor, si nos empeñamos en conocer y en ajustar a la verdadera realidad mexicana nuestra estructuración política y administrativa, si en vez de limitarnos ahora a un esfuerzo pasajero de cambios de personas, nos proponemos ese esfuerzo como simple comienzo de un ardiente y continuado empeño por la renovación total de nuestra vida pública necesita, en poco tiempo podrá superar México está oscura etapa de desorganización, de ineficacia, de convulsiones, para asegurarse formas normales de vida y de crecimiento”.

JUVENTUD

Sabemos que la juventud es ambiciosa. Ambición de gran calidad, que tiene por obsesión servir a su Patria. Y es rebelde y creadora. Hemos preguntado a Gómez Morín que puede hacer la juventud en “Acción Nacional”, y él nos dice:

“En una organización así, sin otras fronteras personales que las señaladas por la exigencia de un propósito verdaderamente limpio, de una devoción sincera en la inteligencia y en el servicio nacionales de una firme resolución de cumplir esa tarea magnífica que es renovar auténticamente la vida de la Patria, todos tenemos lugar; pero los jóvenes, más libres aún de otras responsabilidades inmediatas, tienen ocasión propicia para emplear su esfuerzo generoso”.

“Los jóvenes, no los adolescentes. Precisa hacer esta distinción de los demagogos detestan y que hay que hacerles respetar. Los jóvenes, los que tienen ya el deber y el derecho de intervenir en la vida pública, no los que biológicamente y espiritualmente están y deben estar aún separados de la acción política y, por su propia salvación, deben ser preservados hasta su madurez para asegurar en el futuro la posibilidad de una juventud capacitada y limpia”.

“¡Cuántos valores ha pedido México por no hacer claramente esta distinción, por consentir en la explotación innoble que los profesionales de la política han hecho de los adolescentes negociando con su ímpetu! En este momento particularmente, cuando la mentira se erige en sistema de gobierno, el fraude envenena la vida pública con “manos tendidas”, buenas intenciones y supuestas luchas por el mejoramiento que se utilizan para ocultar un verdadero propósito de opresión y violencia, de destrucción y abandono de todo lo que es verdaderamente nacional, de servil subordinación a la nueva Santa Alianza de las ideologías internacionales; en este momento en que andan sueltas las pasiones de un necesario cambio personal en el gobierno es indispensable hacer esa distinción entre quienes pueden y deben tener una actividad política inmediata, y quienes, en el servicio de la Nación, tienen como mejor actividad la de prepararse para la acción futura”.

“Prepararse no sólo en las aulas y en las bibliotecas, claro está, ni sólo para capacitarse técnicamente, sino siguiendo la vida entera de la Patria, entendiéndola sin las deformaciones que da la participación inmediata en la lucha y formándose así, simultáneamente, una recta interpretación intelectual y un carácter disciplinado y resuelto para vivir conforme a esa interpretación”.

JUVENTUD TRABAJADORA

“Tampoco me refiero exclusivamente a los jóvenes universitarios. Hay otros jóvenes, inmensa mayoría que no llegaron a las aulas o salieron de ellas prematuramente y que han sido puestos por la vida en la necesidad una actividad de fin económico concreto. La pobreza del ambiente cultural en México ofrece muy pocas oportunidades de preparación intelectual para ellos. Tienen la salvación del trabajo y tienen, sobre todo, esa grande y fundamental Universidad que es la familia mexicana, conservadora real en el caos de confusiones intelectuales que es la vida pública gubernamental en México, de las virtudes esenciales, de la tradición, de la recta interpretación de la Patria. Pero necesitan dar voz a su inconformidad y a su sentimiento de angustia, integrar en proporciones concretas y en orientaciones definidas su concepto de la Nación, para hacerlo valer en la lucha por la renovación total que México necesita”.

“Acción Nacional” quiere fundamentalmente hacer eso: definición, no discusión por discusión; definición que es acción ya. Definición que se imponga como expresión auténtica de un concepto nacional de la vida, de un sentido de la historia y del destino nacionales, para hacer que el Estado coincida verdaderamente con la realidad de la Nación, y no sea la imposición tiránica de propósitos, de finalidades, de ideologías extrañas a esa realidad”.

DESTINO

“Nuestra acongoja la geografía. Somos vigías al Norte de una gran América de distintos rostros; pero de una misma alma. México, la Nueva España, fue el núcleo principal que permitió esa obra de fecundísima de España en América, no cifrada en el aniquilamiento de los pueblos primitivos y en el simple trasplanteamiento al Continente Nuevo, de las Instituciones, de las personas, de la vida de la Península. Esa obra hispánica que no consistió en hacer colonias, sino en crear naciones. Y la Nueva España fue campo de prueba principal de esa acción magnífica, y aquí tuvieron su mejor inspiración las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Gremios, las Ordenanzas de Minería, monumentos jurídicos de organización justa y eficaz de la sociedad que el estúpido jacobinismo del siglo pasado y el radicalismo peor del presente, olvidan para desgracia de la Patria. México, la Nueva España, dio elementos para organizar la defensa de esta América española contra la piratería anglosajona —así se llamaba,

entonces, llanamente, el imperialismo— fortificando desde la Florida hasta Cartagena y hasta Maracaibo. Y por México se ligaba toda la costa del Pacífico con la civilización. Y el comercio con el Oriente se hacía través de México, y eran naves nuestras las que señoreaban el Océano Pacífico. Por eso nos queda una responsiva histórica. Necesitamos denunciar, evitar la mentira del panamericanismo, mientras logramos encauzar otra vez un esfuerzo, roto por más de un siglo, para darte nuevo unidad y destino común a la América nuestra.

El panamericanismo habla ahora de buena vecindad, de cooperación, y por ello hicimos a nuestro entrevistado la última pregunta y hablamos sobre la situación internacional, sobre la tendencia panamericana. El cree que todas las naciones del Continente tienen un conjunto de problemas y de necesidades que requieren entendimiento real y colaboración constante; pero, nos dijo:

“Entendimiento y colaboración, no subordinación ni abandono de lo que es propio, personal, característico de cada Nación. Al contrario, es absolutamente esencial para la vida y aún para la cooperación eficaz internacional en América, que cada una de las naciones del continente se esfuerce en precisar, en acendrar sus caracteres propios y, en cuanto a las Naciones Ibero-Americanas como México, es evidente que su vida, está condicionada capitalmente por un sentido histórico; que la naturaleza la tradición, a la vez, les imponen un carácter, y que su realización plena interior o internacional, sólo podrá ser lograda por su integración en la comunidad de la tradición y de la cultura hispánicas”.

Estos son los pensamientos capitales que inspira la organización de “Acción Nacional”. En torno de una doctrina afirmativa y definida, que expresa la más honda convicción de la mayoría de los mexicanos, que se impregna en el sentido luminoso de un destino nacional, que no es la importación de la última ideología de moda, sino la ordenación de las realidades nacionales conforme a un ideal jurídico, político y social, apoyado en la verdadera tradición nacional y en valores universales y externos, será posible que los mexicanos se congreguen para una acción resuelta de renovación completa de la vida pública en México; para mantener permanentemente un medio de hacerse oír, de hacer valer sus convicciones en la resolución de los asuntos nacionales; para limitar y orientar la acción del Estado, señalándole en todo tiempo el camino del Bien Común

Una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, quieran hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana”.

NECESIDAD DE

UNA DOCTRINA

POLÍTICA

03

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA³

De la misma manera que la estructuración corporal del hombre se realiza

sobre la columna vertebral y si esta falla el organismo todo se paraliza o se desploma, un ideario esencial y un sistema de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, sostiene su vida espiritual. Para las naciones, una doctrina política activa es el equivalente necesario de aquella estructura. Los pueblos invertebrados son biológicamente inferiores, impotentes. El principio de su actitud vital, radica, como la supervivencia y el futuro del niño, en una sólida y normal osificación.

En este sentido, es decir como carente una doctrina política nacional, México es un país invertebrado.

³ Revista La Nación. Año I No. 14, 17 de enero de 1942. Págs. 3

El movimiento de independencia nació y triunfó por la acción de múltiples causas y convergentes que no llegaron a cuajar en doctrina. Abundan en él los datos negativos: resentimiento de los criollos, el rechazo de las fuerzas políticas y militares que estrangulaban la soberanía de la metrópoli, la inconsciente disponibilidad destructiva de las masas, instrumento de la demagogia. El crisol está hecho de pasión generosa y anhelo de libertad; pero lo que no aparece por ninguna parte es la doctrina positiva, la articulación de tesis y afirmaciones capaces de sustentar la soberanía nacional. Es por esto que la emancipación tiene características de guerra civil. La invitación a la matanza de “gachupines”, que representa no sólo inútiles crueldades que ensangrentaron al amanecer de nuestra emancipación, sino el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, se acompañaba lamentablemente de la aclamación inconsulta que evidencia la más radical de las desorientaciones: el “Viva Fernando VII” absurdo desde todos los puntos de vista, es decir, cómo homenaje personal al monarca lamentable, cómo postulación de una forma de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles cuya persistencia se considera necesaria, a pesar de la ruptura de los vínculos de dependencia política respecto a la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y de suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos. Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles de la explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta. Fue un movimiento de signo negativo.

Sin doctrina política propia y desecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. El Primer Imperio inició las manifestaciones de esta dolencia imitativa que todavía nos paraliza, nos desfigura y nos destruye. Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. Se derrumbó con la misma facilidad con que había sido improvisada. Al mismo tiempo, el poinsetismo operaba eficazmente la bien sabida inoculación de gérmenes patógenos en el tierno organismo indefenso: la ferocidad sectaria, la negación suicida de los factores constitutivos de la nacionalidad, la desvinculación y el olvido de los demás Estados Españoles de América, la participación subordinada en sistemas políticos extraños, fueron ya desde entonces enfermedad crónica.

Es desesperadamente pobre de sentidos vitales la miserable lucha entre centralistas y federalistas, que frustraba el porvenir de México en los primeros días de su libertad; es decir, cuando con urgencia inaplazable necesitaba hacerse. Estos no fueron sino los preliminares de la primera etapa imitativa de nuestra historia, la de imitación liberal, que, a su vez, se divide en dos grandes capítulos: El primero, de actividad combativa, se cierra en Querétaro en 1867 y contiene la Reforma antinacional demoledora del edificio espiritual y, económico, hogar nacional todavía grande y fuerte, en que México seguía viviendo; el Segundo Imperio, aventura romántica de príncipes liberales y



solución formal, improvisada, inconsistente, de trágicos problemas radicales, caprichosa y pasajeramente sostenida por un soberano inferior a su fortuna, a su posición y a sus ambiciones; la Constitución de 1857, recopilación de teorías democráticas e individualistas, vegetación abstracta e inútil, en un país cada vez más necesitado del conocimiento y el respeto práctico de su realidad sangrante.

El segundo capítulo de esta etapa de la imitación liberal, desvanecido ya el humo de las batallas, se arrastra lucrativamente de Juárez a Porfirio Díaz. Como México no importa, sino los modelos imitados, hay que destruir los patrimonios comunales porque lo exige la economía clásica; hay que perpetuar la abyecta servidumbre política del pueblo de México, conservando en las leyes un mentiroso sufragio universal y una irrisoria apariencia democrática; hay que entregar el espíritu de la juventud a positivistas de menor cuantía, para que no pueda pensarse que ignoramos a Augusto Comte; hay que renegar de lo propio hasta el ridículo expresado de importar formas arquitectónicas poderosas, como la “mansarda” y verdaderos ejemplares de repostería que después la revolución recalentará costosamente. El orden exterior, la administración eficiente, el disimulo superficial, qué fue incapaz no digamos de rectificación honrada, pero ni siquiera de verdadera tolerancia, dejarán intactos los problemas esenciales, cada día más graves, cada día más monstruosamente preñados de catástrofe inminentes.

Luego vendrá la segunda etapa de imitación extra lógica: la del socialismo internacional. Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior, llenan este periodo. El hogar ideológico está en Rusia y este es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más reteñida de rojo y, sobre todo, el frente populismo y la organización y actividades comunistas encontrarán culminante simpatía y apoyo bajo la Presidencia del General Cárdenas. No habrá empresa de la Tercera Internacional en que no intervengamos dócil y torpemente. Es la revolución mundial permanente y dogmática nuestra tarea obligatoria y nuestra misión fundamental. El ser personal, la suerte propia e intransferible de México quedan a un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste; sólo ha cambiado el tema.

Lo anterior explica las “constantes” de nuestra historia, invariablemente negativas, enconadamente destructoras de la nacionalidad: el monopolio violento del poder como estilo peculiar del Estado Mexicano; la negación suicida de nuestras fuerzas vitales; la solidaridad obstinada en sistemas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes ferozmente antagónicos, cómo son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas; todos por la espalda se estrechan la mano izquierda. La gráfica ondulante de nuestra historia política marca sucesivos momentos de culminación y depresión; pero estos últimos no implican remedio, si no fatiga en el continuo y único proceso de nuestra descomposición. Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual; así nos encontramos a la deriva en noche de tempestad.

Será venida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente de elaborar la doctrina política nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad: una verdadera columna vertebral.

LA POLÍTICA Y LA PERSONA HUMANA 04

NIGUEL ESTRADA ITURBIDE⁴ LA NACIÓN

“E

n la realización de un determinado orden político está implicada la

persona humana, desde el doble punto de vista de que es ella la autora, la forjadora de ese orden, y al mismo tiempo su beneficiarla. El orden social existe porque lo hacemos los hombres, y lo hacemos para beneficio de los hombres, no para beneficio egoísta, no para la creación de privilegios parciales, sino para

⁴ Revista La Nación. Año XXII No. 1124, 15 de octubre de 1963. Págs. 16-17

la estructuración de un ambiente, de una atmósfera que permita a la totalidad de los componentes de la comunidad el cumplimiento de su propio destino personal”.

En este párrafo podría resumirse el pensamiento central del licenciado Miguel Estrada Iturbide, en relación con el tema “Política y Persona humana”, segunda conferencia del ciclo “La Política”, porque en esas palabras queda establecido: primero, que existe una “inevitable y necesaria” vinculación entre política y persona humana y, segundo, que corresponde a la persona humana, a todos los hombres, la estructuración de un orden adecuado a los fines de la persona humana.

A sala llena y tras de haber sido presentado con palabra briosa y justiciera por Raúl González Schmal, Jefe Regional Juvenil, el tribuno michoacano inició su exposición demostrando, con textos, que en México fue Acción Nacional la primera organización política que hincó las raíces de su doctrina y proyectó su pensamiento político en y desde el reconocimiento y la lucha por el respeto de la eminente dignidad de la persona humana.

Y lo hizo Acción Nacional desde su nacimiento, en 1939, en tiempos en que —aún estaba Lázaro Cárdenas— se hablaba de masas y de sectores, pero no de personas humanas: en su primer documento público, el informe del licenciado Manuel Gómez Morín que iniciaba los trabajos formales de la asamblea constituyente, se decía: “Nunca más necesario luchar por obtener que se respete y se enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual”.

En los Estatutos, en los Principios de Doctrina, en su Programa Mínimo de Acción Política de 1940. en sus plataformas, siempre Acción Nacional cuidó de centrar trabajos y pensamientos en el respeto y en la lucha por el respeto a la dignidad del hombre.

LA RESPONSABILIDAD PERSONAL

Al mismo tiempo que de personas, Acción Nacional habló también de “bien común”. Y el bien común es obra de todos, debe ser obra de todos. Por eso Acción Nacional desde sus inicios llamó a todos al cumplimiento de la responsabilidad personal en la acción política. Estrada Iturbide recordó aquel pasaje del discurso que Efraín González Luna pronunciara en Tampico:

La política es todo. Todo desemboca en ella. No puede dejarse de hacer política; lo que debemos definir en México es qué política debe hacerse y por quienes.

Ese estribillo imbécil “yo soy hombre honrado, yo no me mancho con labores políticas”, debe ser proscrito con asco y con remordimiento. Este estribillo, moneda falsa que todos, en mayor o menor medida, los mejicanos de hoy como los de hace un año. los de hace den como los de hace más de cien, desde nuestra vida independiente, hemos acuñado y puesto en circulación. Este miserable estribillo, esta cosa fraudulenta a que

me estoy refiriendo, es una de tantas cortinas de humo tras las que se esconden el egoísmo y la cobardía.

En los Principios de Doctrina del PAN se decía, y se dice, que "a la creación y administración de ese orden" (del verdadero orden político) "deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social.

Estrada Iturbide señalaba aquí "la trabazón esencial entre persona y política" quedó claramente planteada. Y el orden social "es un orden humano; no se realiza fatal y necesariamente como se realiza el orden del mundo físico: es fundamentalmente un orden moral, creado, mantenido, administrado, como dicen nuestros Principios, por el hombre mismo".

El orden social es realizado por los hombres y tiene carácter moral: no excluye, sino que, por el contrario, incluye el ser y el obrar independiente de la persona... Bien común y bien privado se suponen y completan mutuamente de tal modo, que uno no puede existir ordenadamente sin el otro o en contra del otro".

Y del doctor Luis Recaséns Siches, "ese español refugiado, cuya evolución intelectual tan extraordinariamente significativa en estos últimos tiempos saludamos con gusto, este comentario al pensamiento del uruguayo Llambias Azevedo.

"La persona humana es un centro espiritual de actos cognitivos, valorizados y volitivos... Ese centro de pensamiento, estimación y voluntad libre, que constituye la persona, es la esencia del hombre y lo que le concede un valor cualitativamente diferente y superior a todas las demás especies de entes mundanos. Es el valor, es la dignidad eminente del hombre ... valor óntico, no de actos ni de estados ni de situaciones".

Estrada Iturbide añadía de su siempre pródiga cosecha:

"El fin de la política es el bien humano, todo el bien del hombre ... ¿Podríamos acaso dudar de estas tres cosas: primera, la persona es el centro del orden social; segunda, la persona es la creadora del orden social; tercera la persona es la beneficiaria del orden social? Entonces, como consecuencia ineludible, a esa persona se le impone la exigencia de construir, de mantener, de salvaguardar, de vigorizar, de perfeccionar, de superar el orden social... Abandonar el deber social, rehuir el deber político, más concretamente, es negar la persona, es disminuir la persona, es quebrantar la dignidad del hombre, es hacer al hombre menos hombre".

Una alta, legítima satisfacción

Ya para terminar su conferencia, el Lic. Miguel Estrada Iturbide, advirtiendo que no iba a ser él el que rehuiera traer su nombre a "esta tribuna de Acción Nacional", se refirió a la encíclica *Pacem in terris* demostrando con citas que ese "casi su testamento" de Juan XXIII partía y giraba toda en torno del reconocimiento y defensa de la dignidad de la persona humana, de sus derechos y también de sus deberes, tesis precisamente enarbolada y sostenida por Acción Nacional desde hace 24 años. Comentó así esta coincidencia Miguel Estrada Iturbide:

"Nadie había hablado más claro en los últimos tiempos y qué grato es cuando se ha sabido mantener, como lo han hecho tantos de ustedes, fidelidad inquebrantable a una posición, a una idea, a un principio, escuchar estas palabras que vienen de la más alta autoridad del mundo, acaso de la única autoridad moral que se mantiene en pie".

En una rápida, y suficiente enumeración de los derechos de que habla la *Pacem in terris*, Estrada Iturbide menciona: el derecho a la existencia, a la integridad física, a un nivel de vida digno, al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad, a manifestar y defender sus ideas, a cultivar cualquier arte y a tener una objetiva información de los hechos públicos ...

Corta la enumeración Estrada Iturbide para aclarar: "No es el hombre del siglo XVIII, del siglo XV o del siglo XII: es hombre que sabe el valor de la propaganda, que sabe cómo puede la propaganda interesada aplastar al hombre, nublar su juicio, desviar su conducta").

Prosigue con la mención de los derechos en la "*Pacem in terris*":

"También nace de La naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura ... instrucción fundamental... formación técnica profesional, acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales ... el derecho a honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente ... el derecho a la elección del propio estado ... el derecho que los padres tienen antes que nadie a mantener y a educar a sus propios hijos..."

(Comenta Estrada Iturbide: "Antes que nadie, dice el Papa, y por consiguiente antes que la Iglesia").

El derecho —prosigue— no sólo a la libre iniciativa sino también el trabajo. ("Nuestros Principios de Doctrina, recuerda, hablan de proclamar la santidad del derecho y de la obligación de trabajar"). El derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia, el derecho a la propiedad privada sobre los bienes incluso de producción, el derecho de asociación, el derecho a tomar parte activa en la vida

pública y contribuir a la consecución del bien común y el derecho a la defensa jurídica de los propios derechos.

Mas a cada derecho corresponde un deber y aplicando esto a la realidad concreta del México de nuestros días, Miguel Estrada Iturbide, que habría de hacer al final una especial exhortación a las mujeres mexicanas para el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de los derechos, dijo:

"Estamos preparándonos ya a una convención que tendrá a la vista el problema de una elección, de una nueva elección mexicana: el derecho de votar, el deber de votar. El Estado debe reconocer, respetar, tutelar, promover el derecho y así hacer más fácil el cumplimiento del deber, no frustrar el derecho, no atropellar el derecho para hacer que las gentes rehúyan el deber. Ahí está la aplicación concreta a una cosa de relativa segunda importancia, aunque quizá a algunos quizá esto les parezca excesivo".

Recordó a Pío XII: "Tutelar el intangible, el intocable, el inviolable campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones: tal es el deber esencial de los poderes públicos". Y una vez más a Juan XXIII: "Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros".

JUVENTUD 05

EFRAÍN GONZÁLEZ MORFÍN⁵

E

En la campaña presidencial de Acción Nacional hay un tema que podemos tratar, como todos los demás, sin el menor temor o remordimiento. Es la actitud y el pensamiento de Acción Nacional ante la juventud mexicana.

Estamos presenciando en México y en todas partes del mundo el crecimiento prodigioso de una juventud que toma conciencia de sus obligaciones, que se enfrenta al mundo en el que está viviendo y señala lo que no le gusta y lo que está dispuesta a cambiar. En Acción Nacional, que es brote juvenil para liquidar estructuras anticuadas en México, entendemos los anhelos de la juventud, nos presentamos abiertamente ante los jóvenes mexicanos para exponer nuestro mensaje, contestar sus objeciones, pedirles, sin compromiso y sin coacción, su ayuda libre para seguir luchando por México.

⁵ González Luna, Efraín. Colección de Campaña 1970, No. 1, 1970. Págs. 1-7.

Discurso pronunciado en la ciudad de Uruapan, Michoacán, el domingo 1 de febrero de 1970, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República.

PROTESTA DE LA JUVENTUD

Durante la Segunda Guerra Mundial hubo muchos testimonios de jóvenes soldados que lucharon, y sufrieron y perdieron la vida en campos de batalla opuestos. Muchos de esos jóvenes tomaron conciencia dolorosa de que estaban muriendo en una guerra que habían declarado los adultos. Esos jóvenes soldados que se enfrentaron con su propia muerte cuando querían prepararse para la vida, obtener una profesión y una ocupación que les permitiera vivir con decoro, fundar una familia, vieron con toda claridad lo que en situaciones menos extremas están entendiendo ya muchos jóvenes en México. La juventud está padeciendo en muchos aspectos las deficiencias de un mundo político, económico, educativo, social, construido por los adultos que muchas veces no hemos sabido preparar una vida mejor para los mexicanos que vienen después.

Los jóvenes que mueren en las guerras declaradas por los adultos se encuentran en el extremo de una situación que también padecen en otros aspectos de la vida.

Cuántos jóvenes mexicanos, que quisieran practicar por primera vez en estas elecciones sus derechos políticos recién adquiridos, ya no tienen la conciencia necesaria para hacerlo, porque desgraciadamente no hemos llegado todavía al México de la autenticidad del sufragio. Cuántos jóvenes que quisieran encontrar en la carrera de administración pública un cambio honrado para el servicio de los demás, no se atreven a seguirlo porque desde hace muchos años han sentido el desprestigio de la autoridad en México. Cuántos jóvenes mexicanos no quieren seguir carreras de magisterio o de investigación porque en México estas cargas tan nobles, fundamento del progreso una nación, no han recibido la estima social y gubernamental que merecen si queremos realmente el progreso de México.

Y frente a esto, encontramos la protesta juvenil, el repudio de la sociedad actual, del sistema político presente. ¡Qué fácil es criticar a los jóvenes que protestan, que señalan defectos en el México actual! ¡Qué fácil es lanzar, convertido en piedra, el pan de criterio y de idealismo que muchas veces no recibieron los jóvenes de los adultos! ¡Qué fácil es contemplar la protesta de los jóvenes sólo bajo un ángulo negativo, en vez de que hagamos un sincero examen de conciencia para ver si el mundo en que muchos adultos se van ha acomodado confortablemente puede llenar los anhelos justos, las ansias de transformación de jóvenes mexicanos afortunadamente sanos!

AUTENTICIDAD Y SIMULACIÓN

En Acción Nacional no seguimos la táctica barata de “darles a los jóvenes por su lado”. Comenzamos por respetar la personalidad humana íntegra del joven mexicano, consciente ya de su propia responsabilidad y de los problemas de México. En Acción

Nacional no caemos en la demagogia cromática que exalta los valores de la juventud, pero no está dispuesta a respetar la decisión de los jóvenes que este año irán por primera vez a las elecciones federales.

Queremos un planteamiento honrado de los problemas políticos ante los jóvenes de México; en todas partes los hemos invitado cordialmente y, en varias reuniones, nosotros hemos aprendido muchas cosas de la inquietud y de la pregunta franca y ardiente del joven que pide cuentas al adulto que anda en la política y que propone programas de renovación para México.

Andan ahora circulando diversos intentos demagógicos para atraer la juventud en apoyo del actual sistema político de México. De palabra y por escrito, en papeles y en los muros, afirma la propaganda oficial que los jóvenes mexicanos deben ser fieles a la Revolución. Yo creo que la auténtica inquietud de los jóvenes mexicanos es fiel a los verdaderos anhelos de la Revolución de 1910 que quería el sufragio efectivo, justicia social, reforma auténtica, sindicatos libres, progreso educativo, libertad y dignidad nacional.

REPUDIO AL SISTEMA

Para los jóvenes mexicanos no tienen por qué ser fieles al partido- gobierno, ni sumarse a la empresa colosal de sabotaje y de traición a la auténtica Revolución mexicana. ¿Quién puede pedirle, en serio, a un joven mexicano consiente que entre al PRI a defender la efectividad del sufragio? ¿Quién puede pedirle al joven mexicano que ingrese en las filas del PRI para promover los derechos del obrero o del campesino, cuando el grupo en el poder, a través de su aparato de control político, en el campo y en la fábrica, a través de cómplices patronales y de líderes obreros, niega la dignidad del obrero y del campesino, para crear una ficción deleznable de democracia violando los derechos de los trabajadores? ¿Quién puede, en serio, si no es por ignorancia crasa o por voluntad de engaño, ofrecer caminos en el PRI, a la limpia juventud de México?

Es falso identificar a la juventud con el PRI, a no ser que se restrinja el concepto de juventud y abarque sólo a los ancianos prematuros que dieron su juventud a cambio de un plato de lentejas presupuestales.

Ustedes pueden comprobar, en diversas partes de la República, la reacción de muchos jóvenes frente a la simulación política, social y económica de México: llamamientos verbales y escritos a no votar, repudio de la farsa electoral, de cinismo y desconfianza explicables de muchos jóvenes mexicanos que han perdido la confianza en las elecciones y los procedimientos democráticos.

Esta es la consecuencia natural del monopolio político, de la corrupción administrativa, de la simulación en la vida pública que no alienta a los jóvenes de México sino, por el

contrario, les bloquea caminos, les obscurece horizontes, les corta alas y los encamina al desaliento, a la decepción o al prestigio de la violencia.

Realmente se necesitan las presiones indignas del partido-gobierno sobre los medios de comunicación social, en contra de la dignidad de los mexicanos que trabajan informando al pueblo, para atreverse a hacer las afirmaciones que se están haciendo en la campaña del partido oficial. Realmente, quien conozca la situación, debe exhortar a los jóvenes a no colaborar en la explotación seudorevolucionaria de México.

Para Acción Nacional no basta con decir que la juventud es la esperanza del mañana. Para que los jóvenes de hoy sean realmente la esperanza del mañana, tienen que rechazar todo lo que hoy existe de inaceptable en México. No será esperanza del mañana el joven que se solidarice con el fraude de hoy, con la explotación de hoy, con la simulación de la vida pública el día de hoy. Ser esperanza del mañana significa afrontar en el presente la crítica justa contra la situación actual, deslindar campos, aceptar responsabilidades, dejar lastres y cargas inútiles para poder construir juvenilmente un proyecto de México futuro mejor que el de hoy. No será esperanza del mañana el joven que quiera un mañana igual a hoy simulado bajo otro nombre.

¿Qué ofrece Acción Nacional a los jóvenes mexicanos?

No ofrecemos, porque no queremos ni debemos hacerlo, aunque tuviéramos la oportunidad de ofrecer, todos esos caminos torcidos que se presentan a la juventud como manera fácil de evitar el trabajo honrado. No queremos ni debemos ofrecer intercambio de la dignidad por las ventajas materiales. No queremos ni debemos ofrecer la liquidación de la juventud para entrar a la madurez dudosa del que vive a expensas del pueblo mexicano y compra la voluntad del pueblo mexicano.

CARICATURA Y REALIDAD DEL PAN

Francamente reconozco, ante ustedes, que, dada la situación política de México, presentamos ante muchos jóvenes mexicanos una imagen desconcertante para estimular nuestro trabajo de miembros de Acción Nacional y de simples ciudadanos. Debemos reconocer que la caricatura de Acción Nacional difundida por el PRI sí puede tener éxito en diversos grupos de opinión.

Tenemos que luchar contra esa desfiguración del Partido y, frente a las características negativas que nos imputan, mostrar a los jóvenes la verdadera imagen de Acción Nacional. Dice esta caricatura malévolamente que somos conservadores, cuando en realidad, si desde el punto de vista del poder se habla, no tenemos nada que conservar. Los que conservan y ultra conservan al grado de oponerse a las exigencias del cambio justo propuestas por el pueblo de México, son los que tienen miedo a la

voluntad de cambio manifiesta en las elecciones. Dicen que somos reaccionarios, cuando ciertamente no ha sido culpa nuestra el olvido y la traición a las metas fundamentales de la Revolución mexicana, y la reacción tiende a anular una revolución justiciera. La reacción está instalada en el gobierno. Dicen que somos derechistas o herederos de las fuerzas negras de la historia de México, cuando consideramos que la historia de México es de México, de todos los mexicanos, y no es patrimonio del PRI. Dicen que contrabandeamos religión en la actividad política y ciertamente no tenemos nosotros los medios necesarios, y aunque los tuviéramos, no los usaríamos, para dosificar tolerancia y explotar modus vivendi en esas materias.

Queremos, con nuestro mensaje y nuestra actividad, aceptar el encuentro franco con la juventud de México, reconocer las deficiencias reales de Acción Nacional y rechazar también las caricaturas que difunde la propaganda del partido-gobierno.

Esto es lo primero que ofrecemos a los jóvenes mexicanos y lo reconozco con absoluta franqueza: somos un Partido desfigurado por la propaganda ante ciertos grupos de opinión, y por eso es obligación de los miembros y simpatizadores del Partido difundir la verdadera fisonomía del PAN, no para idealizarlo, no para convertirlo en un ídolo, sino para presentarlo como una empresa humana de hombres libres, con defectos y con voluntad de superarlos, con limitaciones y con decisión de pasar los límites, con problemas de diversa índole y con entusiasmo para seguir luchando, a pesar de todo.

A BANDERAS DESPLEGADAS

Ofrecemos también oportunidad de trabajo, de trabajo público y organizado para el joven en las filas de un partido político abierto, expuesto a la ofensiva y a la defensiva, decidido a participar en la vida pública de México para defendernos del poder público contra los males públicos.

Comprendemos perfectamente que muchos jóvenes mexicanos, ante el espectáculo político de México, ante el fraude electoral en Baja California o en Yucatán, ante las represiones contra los estudiantes, no tengan mucha fe en los caminos de la democracia y, a pesar de todo, por firme convicción patriótica, invitamos a los jóvenes de buena voluntad que quieren ayudar en Acción Nacional, a poner su ímpetu juvenil al servicio difícil de la democracia en México.

No nos presentamos ante el joven mexicano como solución íntegra del problema de su vida. En Acción Nacional no pretendemos ofrecer al joven el sentido total de su existencia. Tiene que hacer política la mujer y el varón de México, pero además de política, tiene otros muchos quehaceres y otros muchos valores sin los cuales la política o se muere o se hace totalitaria. Por eso, con absoluta franqueza, con el apoyo cierto de los adultos de México que confían en los jóvenes, verdadera esperanza del mañana porque no están contentos con el hoy, con este apoyo continuamos la lucha electoral, seguros de encontrar el voto libre y decidido de todos ustedes, amigos de Uruapan, a favor de Acción Nacional y a favor de México.

DOCTRINA Y POSICIONES DEL PAN 06

LUIS CALDERÓN VEGA⁶

T

odo partido político verdadero tiene una doctrina y aun aquellos grupos que no son partidos, pero que aparentan serlo los que se dicen esencialmente "abro comillas táctico" y "realista", buscan o simular una doctrina intentando prestigiarse en ella.

Esto se explica porque toda actividad humana y la política y la más noble de ellas porque su cliente es la realización de la justicia y el orden de la ciudad se desarrolla en un campo teórico de theorein = saber en un campo táctico de praxis=acción.

⁶ Calderón Vega, Luis. Doctrina y Posiciones del PAN presentada en el Seminario de Orientación Social y Política en junio de 1971. Archivo Histórico del PAN de la Colección Abel Vicencio, Caja 15

Dejándola de la religión y la coloque los partidos no tienen nada que ver, podríamos decir que "las disciplinas que constituyen el pleno teórico, abstracto, son la ciencia, la teología y la moral"; la ciencia, que es conjunto de conocimientos, desde el punto de vista de la verdad; la teología, conjunto de principios desde el punto de vista de la utilidad, y la moral, conjunto de conocimientos desde el punto de vista de la bondad.

Ahora bien: aunque estas tres disciplinas miren a la perfección y plenitud del ser humano y de sus estructuras sociales; aunque no existe conflicto alguno entre los principios de las tres, la limitación de la mente humana puede expresar esos principios en forma conflictiva. De aquí que se necesite algo que coordine aquellos tres disciplinas y ese papel de coordinador, de "bisagra" corresponden a la doctrina, que puede ser definida como la administración de los principios de la ciencia, la teología, la ética, en un programa abstracto de acción.

Basándose la doctrina en disciplinas médicas, no puede ser a su vez, sincrónica, abstracto y general; pero ya puede ser programa porque es una prefiguración u ordenamiento de normas hacia la acción, proyectada según su operacionalidad. Por tanto, pues, la doctrina no puede ser un recetario que no se diga que hacer, aquí y ahora, oyen este lugar determinado.

Para aplicar la doctrina de cada ninguna unidad de tiempo y espacio, son necesarias otras etapas de conocimiento y otras mecánicas para la acción.

Cuando la actividad humana quiere pasar de lo teórico práctico, lo primero que encuentra es no uno sino varios fines, generalmente alternativos, es decir, mutuamente excluyentes, que no obligan a preguntarnos "¿cuál es el más importante de los otros?" y "¿cuál debe ser primero que los demás?". En otras palabras, nos encontramos con distintas opciones, en el orden de dos escaleras: la escalera de urgencias y mezcla de propiedades.

¿Cuál es el instrumento que va a hacernos determinar estas opciones? Lo que ha dado en llamarse ideología, o sea "la disciplina que permite conciliar una esclava de importancia fundamentalmente doctrinaria y por consiguiente ética con una escala de prioridades que, de urgencia, de manera de no herir ni las normas doctrinales ni las exigencias que impone en el tiempo y el espacio".

(De acuerdo con estos postulados, ya se puede advertir que, partiendo de una misma doctrina, se puede llegar a distintas ideologías, pues a la doctrina se han señalado "actores de variabilidad y devolución... El tiempo y el espacio", por un lado, y "la apreciación que se puede tener del tiempo y del espacio").

No son aquellas las de importancia y urgencia las únicas alternativas que se presentan a la decisión del hombre, sino que se encuentra frente a medios múltiples y alternativos para llegar al quinto puesto por la ideología.

Frente a estos medios, habrá que optar también según las escalas importancia y urgencia; pero, además, según las de licitud, eficacia, posibilidades o factibilidad y disponibilidad de medios.

¿Qué es lo que nos permite establecer estos criterios o elegir entre estos medios alternativos? Otra disciplina, de normas ya concreticé más, que se llama política. ¿Estamos ya en el campo práctico?

De este modo, aunque no con exactitud total ni mucho menos el partido expresa la doctrina en sus "principios de doctrina" y del desarrollo de sus teóricos; la biología, en sus plataformas y programas de acción política y, su política, en sus planes de trabajo y de sesiones de sus órganos directivos.

En esta exposición de "doctrina y posiciones del PAN" deseamos expresar, en el primer punto, la doctrina y la ideología panista y, en el segundo, las opciones prácticas que, basándose en la ética y la realidad, ha adoptado el partido frente a determinados problemas y medios alternativos, en materias que están planteadas a la sinceridad y a la opinión nacionales.

Vayamos a nuestro "guion" de trabajos, donde tenemos como primer punto el solidarismo.

¿Cómo podríamos definir el solidarismo? Quizá podríamos decir que la doctrina que concibe la persona humana como destinataria del destino intransferible e inmortal para cuya realización debe, prometerse con los demás hombres participando en el cumplimiento de los fines de las estructuras sociales.

Trataremos de explicar el solidarismo contraponiéndolo a las concepciones individualistas y colectivistas, como lo hacían nuestros candidatos Efraín González Morfín en su campaña presidencial.

Los individualistas dicen: "lo que importa es la persona individual, no el conjunto social". Y podrían añadir los pietistas: "... El todo social y sus valores se nos darán por añadidura".

Si, puesto que lo importante es lo personal individual, a lo individual se sacrificará el todo social; y, como el todo social está prácticamente manejado y explotado por los más hábiles y poderosos según el proceso de "elección de la especie hombre", es decir, según la teoría del "Darwinismo social", la colectividad se atomiza y la inmensa mayoría de los hombres es aplastada por la minoría de poderes. En un clima instancia, la personalidad es devorada por el hombre de presa.

Contrariamente, los colectivistas y, entre ellos, principalmente los comunistas sostienen que lo que importa es la colectividad a la que se sacrifica el hombre, que sólo es una engrane, una rueda más, una parte numérica del mecanismo social el

que, según la dialéctica histórica, es manejado por otro organismo minoritario, "el partido", representantes del proletariado, según también la visión profética de Marx.

Las dos posesiones son falsas porque el hombre es un todo con propio y personal destino eterno, el que debe servir la sociedad; presta, su vez, para servir al hombre requiere que el hombre la sirva. No vale decir, al respecto, como algunos llegaron a sostener, que el hombre, como individuo, es para la sociedad y, como persona, en la sociedad para el hombre. No. Toda la persona para la sociedad y, al mismo tiempo, toda la sociedad para la persona. Mi solo, pues, persona, ni sólo sociedad, sino sociedad persona y personas Sociedad solidariamente unidos para la revisión del bien común social que, en natural movimiento de reversión solitaria, ha de propiciar la plenitud de las personas y el alcanzar los fines personales. Ni personas ni sociedad puede realizarse aisladamente. La persona subsiste a la comunidad, en la comunidad, si la solidaridad colaboración de miembros. Se le están mutuamente, en una estrecha ley de solidaridad.

He aquí, en síntesis, la doctrina del solidarismo.

Hacemos la palabra "solidarismo" no es original del partido, o de Efraín, quien la introdujo. Este la recogió de la literatura europea de Massner, quizá, como parece haberla recogido también y aplicado alguno de sus ensayos, el actual presidente Venezuela, de su amigo Rafael Caldera.

Pasemos a la siguiente. Del "yo, que es "de la reforma social a la reforma de estructuras".

Al parecer es lo mismo está que aquella. Sin embargo, tienen a estas expresiones, "reforma social" y "reforma de esto puras", ciertas diferencias y matices que es necesario precisar.

En primer lugar y esta es mi personal opinión la "reforma social" es un poco vaga y lo es porque el origen un tanto individualista de la expresión.

Todavía creen algunos que basta la reforma del hombre, de su conducta para cambiar proceso social, puesto que este no es, se dice, sino el conjunto o la suma de conductas individuales, como se ve, no hay en quienes así piensan un claro concepto de lo social, del específico social.

Es evidente que, si en México hacemos un milagro y convertimos en sabios y encantos a los 50 millones de mexicanos, que no se resolverán los problemas sociales y políticos, porque el hombre nace y seguirá viviendo, como los caracoles en su contra, dentro de una cultura dada, es decir, dentro de complejos sistemas de pautas conceptuales y de conducta dentro de formas de ser y de hacer y que no se cambie por la simple sabiduría y la simple santidad y que determinan aún la conducta del sabio y del santo.

Empleamos la expresión "reforma de estructuras" precisamente para significar la extraordinaria importancia que antes no se daba esas formas o modos de ser y hacer que son determinantes a veces, y con disonantes siempre, de la conducta humana y que se llama estructuras sociales. Sin desconocer y estos seres frente de la general del solidarismo, sin desconocer la importancia de "jazz la enmienda de las conductas" individuales, se requiere, "al mismo tiempo, la reforma de las instituciones", según expresión categórica de la más alta autoridad espiritual de la tierra.

Detengamos en los siguientes incisos a y B: ideas de estructuras y de institución.

Voy a permitir responder mis propias ideas sobre el particular

En la vida social se establecen siempre y se estabiliza, con rigidez mayor o menor, ciertas maneras de hacer las cosas que, por parte, satisfacer esencias humanas y, por otras tiende a desarrollarse dentro de determinados moldes que se consideran ideales. Constantemente y muchas veces sin represiones, seguimos las dos pautas. Un ejemplo en la vida del grupo familiar: el noviazgo, que satisfacer al alza de comunicación y de amor de los jóvenes y que conduce a la satisfacción de otra necesidad vez, la del matrimonio. El noviazgo es una serie de actos, de actitudes que integra una conducta típica de los miembros del grupo familiar. Pues bien: esa sed actitudes y conductas, habitualmente establecidas, del grupo familiar y no sólo de los novios, que satisfacen una sociedad, en lo que se llama institución.

¿Otras instituciones familiares? Si: el matrimonio, que es la institución central; la filiación, la adopción, la paternidad, la maternidad, etc., cosas estas que no impone la ley positiva, sino que nacen de la misma naturaleza humana y que las necesidades de los grupos humanos han estabilizado. ¿Quién realiza esas instituciones? El grupo familiar. ¿Entonces, la familia es una institución? No. La familia realiza instituciones, se mueve dentro de esas instituciones, es decir: la vida del grupo familiar es la constante realización de esas instituciones y la realización, dentro de ellas, el propio grupo familiar.

Pues bien: el sistema de instituciones que realiza un grupo social de lo que se llama estructura social.

Otro ejemplo: moneda, crédito, venta a plazos, salarios, cheques, investigación, Comercio Exterior, etc., son instituciones económicas realizadas por grupos económicos. No es, por ejemplo, el banco una institución, aunque se llame "honorable institución": ni es honorable ni es una institución: el banco es un grupo económico que realiza algunos de aquellas situaciones económicas; la empresa es otro grupo económico se realiza otras; y ya y así sucesivamente. Son, pues, los grupos económicos los que realizan las situaciones económicas y se desarrollan y realizan ellos mismos dentro de ese complejo de instituciones; y ese sistema de instituciones realizado por los grupos económicos es lo que se llama estructura económica.

Veamos el mundo educativo y estas pasiones ya nos permiten ser adelantos otros temas. Advertimos que siempre se plantea entre nosotros la reforma de las estructuras educativas, inmediatamente saltan muchos clamando: ¡reforma del artículo tercero constitucional! Y piensa que con ello la educación está salvada.

No, señores: régimen jurídico sobre la educación es una de las instituciones educativas, es una de las tantas que integran la estructura educativa instituciones educativas son, por ejemplo, el magisterio, las calificaciones, los ciclos de estudio, los textos, los programas que están en este estudio, los grados académicos, los métodos los sistemas de pruebas, etc. etc. ¿Quién realiza esas instituciones? Después de los padres de familia, fundamentalmente. Y esto, el sistema de instituciones realizadas por la familia y por la escuela llámese Universidad, kindergarten o jardín de niños, politécnico o secundaria... Es la estructura educativa.

Es cierto que el régimen jurídico de la educación, que es una institución, es muy importante, pues cualquier institución jurídica llega conformar la coincidencia de las gentes; pero no son del régimen del artículo tercero. Este reglamento los determina tesis del gravísimo problema educativo. Si reformamos el artículo tercero constitucional y le diéramos la ideal tracción realista que propuso acción nacional desde los inicios de su actividad, el problema educativo de México no estaría resuelto, ni mucho menos. Planes, centros, sistemas pedagógicos, programas, materias de estudios, magisterio, etc., todo está exigiendo reforma a fondo. No una institución, sino todas las que integran la estructura educacional están viciadas o son insuficientes.

Y aquí, sucesivamente, las demás actividades humanas específicamente sociales, artísticas, religiosas, políticas, mentales... Se realizan dentro del otras establecidas que se institucionalizan y que, aceptando sistematizarse por los hábitos de un grupo social, vienen a formar las estructuras sociales.

De este modo la entidad declinó lo que es situación en lo que se estructura.

Viene, como siguiente punto del "-entre las "sociedades intermedias", "sus funciones específicas", sus "desviaciones", etc., estos puntos fueron ampliamente expuestos en el primer tema "la nación y el bien común". Pero recordemos que se llaman sociedades intermedias porque están "entre" la persona individual y el Estado. Será una de esas sociedades llámese comunidades o sociedades, naturales y voluntarias, primarias y secundarias, según la técnica clasificación de la sociología que sigue a Taynbee y que son familia, sindicato, municipio, empresa lucrativa, comunidad agraria, club deportivo, organización estudiantil asociación de piel o de cultura, etc., tienen un fin propio específico al cual concurren todos los miembros. Por ejemplo, en la familia es evidente que hasta los bebés tienen una misión que cumplir en el seno familiar. Parece increíble; periodo que puede determinarse esa misión como misión de ternura. Sin los deberes quizá el hombre para más fuerte lo que es. El bebé tiene una función de

lubricación del sentimiento y de la conducta humana. Todos en la familia tiene una función y están concurriendo el bienestar común.

Tiene sindicato, todos sus miembros concurren o deben concurrir al bien común sindical; y, en el municipio, todas las familias y las demás sociedades intermedias concurrir al bien común municipal, etc.

Pero todos estos grupos o sociedades intermedias, al mismo tiempo y a través de cumplimiento de servir como específico, están trabajando, o deben estarlo, por el bien común global, el bien como nacional, por lo que, aun no siendo grupos políticos, todas las sociedades intermedias debe mantener una "política" declara concurrencia al bien superior de la nación.

Aunque de cada sociedad humana puede hablarse de su propio bien común, se ha reservado el nombre de bien común para el de toda la sociedad civil, la sociedad nacional. Y habrá de añadir, además, que todavía es posible debido hablarte bien común internacional al que debe concurrir toda la familia humana, y y crear ciertas estructuras de hipo internacional que gestione con eficacia esté bien común internacional y garantice la seguridad jurídica en el mundo.

De acuerdo con los estupendo que hizo Efraín González Morfín en su campaña presidencial, el problema más grave a nivel global, de la nación, la insuficiencia o la carencia de sociedades intermedias. No las hay en número necesario y las que existen frecuentemente están desviados de su función propia, por ejemplo, citaremos el caso de los pequeños en los agricultores: no tiene sociedades interno-medias. Entonces, entre otras cosas, no pueden concurrir directamente a los mercados porque no cuentan con el aparato comercial necesario y tiene que acudir a los muchos intermediarios que no leyes sus justas ganancias. Y podían tener esas sociedades intermedias, como, por ejemplo, las uniones de crédito agrícola, ganadero, industrial y comercial que la ley establece. Abren México 50 60 auténticas de esas uniones; las demás son meros negocios de "vivos".

No hay, pues, suficientes sociedades intermedias y muchos de las que existen están corrompidos o desviadas de su función, incluyendo la familia y ya no hablemos del sindicato o de las organizaciones campesinas convertidos en instrumentos de control político.

Pasemos a las estructuras educativas y, siguiendo el orden del "-", hablemos de los centros escolares: primario, medio (que comprende secundaria y bachillerato) y superior. Apuntamos algunas ideas generales respecto,

Siempre hemos entendido, con los mejores estudiosos de México, una de las calles tremendas de la educación radica en enseñanza media, desde luego por la división en secundaria y bachillerato. Con esto se ha roto la unidad cultural que es el fin de la enseñanza media; la cultura general que este ciclo se proponía dar a los muchachos

se ha reducido a mínimas expresiones del vertebradas, anárquicas. Al dividirse este ciclo se agotaron los caminos de la cultura.

Como elevación proceda ya la especialización, la secundaria se ha visto atiborrada de "materia": en cada curso, 12 o 15 materias ¡que es absolutamente posible profundizar!... ¡Además, se han eliminado, o reducido a unas cuantas horas, las materias del tipo humanístico! Y este es el viejo problema de la vieja discusión entre "sistema enciclopédico" ¡y "sistema humanístico" o clásico de la enseñanza! ... Sí, claro, será deshumanizado a la juventud. Sin cultura general y especializada los jóvenes en esta o aquella técnica, ¡qué difícil es entender en ellos un ideal y... ¡Ni siquiera hacerles acariciar una bella idea!

Pero hay un hecho cierto y esperanzador: la Universidad es volviendo a las humanidades, en las medidas adecuadas a las necesidades y urgencias técnicas, no conozco a fondo solamente conozco los planes de estudio publicados por la prensa el colegio de ciencias humanidades, establecido por el rector González Casanova, y esto me parece reconocimiento y la corrección inicial de esta falla de la educación media. Historia, idioma, filosofía tienen en los programas del colegio un mejor lugar que el que se les ha dado en los bachilleratos.

En cuanto a los ciclos superiores, por lo menos en los que se refiere a las facultades clásicas, parece que predomina la absoluta y la ausencia del espíritu. Hace apenas unos días el abogado general de Universidad nacional declaró, entre otras cosas que clandestinas de la facultad de derecho data de 1903 y que lo es esa facultad produce no sólo con vistas al servicio de la justicia, sino técnicos en leyes al servicio de los empresarios. Y podríamos nosotros añadir que tampoco la facultad de medicina crea espíritu de servicio en sus alumnos, y ni siquiera la facultad de filosofía y letras despierta el amor a la sabiduría, acaso satisface vanidades y gestos de moda intelectualista.

Por otra parte, nuestras universidades están superpobladas la Nacional Autónoma es probablemente la más poblada del mundo y esta primicia no es precisamente un honor. Si esto tiene un valor positivo, también revela las tremendas lacas de nuestra Universidad. Con una población tan numerosa, es imposible el espíritu de universitario. La "masa" no es campo para cultivar el espíritu. No puede existir, desde luego, ese sentido de convivencia y solidaridad en los problemas de índole cultural, diversos, en los que participan estudiantes de distintas facultades, sentido que es característico de la universalidad y que tan gratamente señalaba don Jaime Castillo en ese librito, tan pequeño y tan grande al mismo tiempo, que se llama "la Universidad. Estudio filosófico histórico". Aquella convivencia en problemas culturales de muchos de toda facultad permitía el enriquecimiento de la conciencia de cada estudiante. La universalización de los conocimientos, la vivencia y convivencia frente a las más graves interrogaciones de la vida. Y esto, entre miles y miles de estudiantes, es ahora imposible de realizar.

Vamos al siguiente punto: magisterio.

También señaló reiteradamente Efraín, en su campaña, que magisterio es insuficiente, deficiente y subestimado. Tiene mucho que ver con el hecho de que se considere casi un marginado al profesor, cuando ciertamente constituye uno de los factores decisivos del desarrollo de México. Y esa falta de conciencia de la importancia del magisterio y la subestimación en que se le tiene se expresan en la miserable de una relación que se da a los maestros, en los impuestos excesivos esfuerzos que le exigen, en la falta de oportunidades, que se le niegan, para prosperar.

La situación del magisterio quizás se agudiza por la india cuatro explotaciones de los líderes hacen de los sindicatos de maestros, por el desprecio de los genios (?) De la Secretaría de educación tienen para sus propios compañeros y particularmente para al maestro rural. Y, no obstante, cuántos de éstos, en el silencio de su miseria, están dibujando el alfabeto en la conciencia popular, el ABS de nuestro porvenir.

No es el mejor el macizo predio privado. Trimestre está miserablemente pagado y privado de toda oportunidad de mejoramiento económico, técnico profesional. Dentro de este magisterio existe un grave y ancestral juez cuestión de justicia: cientos de sacerdotes y religiosos, hombres y mujeres, cuya misión específica es ir a enseñar el Evangelio a todas las gentes, constituyen la barata y a la vez gratuita burocracia docente al servicio de la por Grecia. Esta ha sido incapaz de crear un magisterio laico para sus hijos y, explotando las congregaciones religiosas, niega a muchas zonas del país la luz del evangelio.

Por otra parte, es frecuente, por desgracia, que en los colegios particulares se suponga que el voto religioso dar gracias de Estado; pero el hecho de complementar el voto religioso no capacite para enseñar zoología, o historia o fisonomía.

Un último aspecto sobre este particular: la tendencia clasicista de muchas escuelas privadas, la actitud discriminatoria, en muchos colegios, que viene del alma de los niños con las evidentes injustas preferencias por razones de posición económica cuando no por razones de filiación priista de los padres de los niños.

Aclaremos, empero que, así como de magisterio oficial, tiene privado cuentan también numerosos fieles a su vocación.

Sobre planes de estudio, que señala el inciso c) y habíamos hecho algunas acciones y, sobre el régimen jurídico de la educación, también precisamos nuestro criterio. Quizá sea conveniente añadir simplemente que, cuando reformemos y mejoremos otras instituciones de la educación, el régimen jurídico cambiará. Por lo demás, es la política y no la doctrina la que tiene que señalar cuando es oportuno promover una reforma legal de la educación.

ESTRUCTURAS ECONÓMICAS.

Partamos de una pregunta, como ejemplo: ¿de quién es la luna: de los americanos o de los rusos?... Pero ¿quién se las escrituro?... Está bien que a México el niño Dios le escrituró un establo y los veneró de petróleo, el diablo "; pero, además de que esta escrituración es poética conocemos al notario: fue Ramón López Velarde, que este año del 71 estamos recordando con admiración. Pero ni el padre del universo, Miguel "padre sol" de las teologías han escrituro de la luna a nadie ni a la tierra.

Permiten ustedes la enunciación de un principio, con palabras radicales: los bienes de este mundo son todos los hombres. Este principio es el que los apoyaban del "destino universal de los bienes". Todos los bienes de este mundo son todos los hombres.

Pero hay un segundo principio de orden metafísico: porque los bienes son materiales y porque el hombre tiene una parte material de su ser no somos espíritus pobrísimos, no podemos aprovechar todos al mismo tiempo todos los bienes.

Estos dos principios fundamentales las funciones esenciales de la propiedad: la limitación material de los bienes, en la base del derecho de propiedad privada para satisfacción de las necesidades de propietario y el mejor aprovechamiento de los bienes: I el principio del destino universal de los bienes de origen a la función social de la propiedad, esto es, al beneficio a que tienen derecho la comunidad entera sobre todos los bienes.

Generalmente en ambientes conservadores se insiste siempre en la defensa del derecho de copia privada; les olvida la función social de la propiedad.

Pongamos un ejemplo grueso: un alto hombre de negocios hace su propuesta familiar anual: del gasto diario de casa, 1 millón de pesos; para el vestido personal de la familia y el equipo del hogar, otro millón de pesos; para educación de los hijos, sus sanas diversiones y paseos, otro millón de pesos; para impuestos, medicinas, seguros, otro millón más; en fin, para automóviles e ir provistos, otro millón sito. Total, 5 millones de presupuesto familiar, al año.

Por este hombre de negocios tienen una ganancia líquida de 10 millones. Entonces los 5 millones de diferencia ¡ya no pertenecen al hombre de negocios! Sigue siendo el titular de los mismos, de esos bienes; pegándole pertenecen. No tendrá derecho, por ejemplo, a encender un habano con un billete de \$1000, como hacían y siguen haciendo algunos ricachones revolucionarios. Los frutos, provecho de esos bienes debe totalmente a la comunidad, mediante inversiones inteligentes y de real servicio a los demás.

El tiempo es por eso, pero no alejado de la realidad y aún permite discutir si es dígito, desde el punto de vista de la ética y de la justicia social, disponer o ejercer un presupuesto de esas proporciones tan opulentas, cuando nuestro país vive tantas miserias. Y la respuesta tiene que ser negativa y acaso habría que recordar aquel

apoteagma, que alto repetía un ilustre maestro, el doctor. Julio J. Vértiz: "nadie tiene derecho a más de lo necesario mientras tengan todo lo necesario."

Rock esta nación de propiedad de permitido exponer fundamentado a la economía, y desde luego, plantea el problema de la actual división O, gestión de la sociedad en poseedores de desposeídos. División que establece ese "contraste estridente" en tres miserables opulentos. Esto está contra toda justicia. Claro es que ninguna doctrina sería puede pedir una igualdad total del todos los hombres. Siempre habrá pobres y ricos y esto puede no estar contra la justicia. Lo que la lesiona gravemente la miseria de unos, los muchos, y la jactancia japonesa de otros. Los pocos.

Aquel "contraste estridente" y dramático es patente en la economía mexicana que, por supuesto, está muy lejos ya de ser o desplazarse en nuestro cada vez más legendario "cuerno de la abundancia".

Concedemos estos datos (queda "panorama económico" del banco de comercio, número uno, de enero febrero de este año), en cifras a 1970, sobre ingresos: mas deseamos un poco más los extremos: en tanto que 108,000 (0.92% personas ganan de 10 mil pesos a 10 millones, quizá, al mes, 2.144,000 (1840%) personas ganan de \$0.00 (es decir: nada) hasta 199.00 (ciento noventa y nueve pesos mensuales).

Veamos las clases medias: estas clases medias podemos calcularlas en un total de 1,708,000 personas y en un porcentaje de 14.65%. de ella, podemos decir, están los opulentos, solamente 108,000 personas; hacia abajo, los miserables que ganan de 0.00 a 1,499.00 pesos 8,839.000 jefes de familia, que representan el ¡84.43% de la población activa, cuya miseria es la clave de la opulencia del 0.92% de los mexicanos!...

¿Esto es justo? Responden los economistas de la misma entrevista citada, hablando sobre "el comportamiento de la economía": "es que, con extrema capacidad, se cae en la inocencia de considerar que el desarrollo supone un crecimiento armónico y equilibrado cuando la realidad es otra---"

Los teóricos y expertos del "desarrollo" caen en esa inocencia y afirman que el desarrollo es integral o no es un desarrollo. Pero, aun suponiendo rigurosamente cierto lo que afirman la revista, la tónica del texto da a entender que la inocencia consiste en considerar que el desarrollo debe ser armónico y equilibrado.

Por supuesto sabemos que no lo es; y lo que preocupa es tanto que nos equilibrado y armónico como que nada se haga por quienes deben hacer para que se armónico y equilibrado, y que los técnicos en la materia y la los opulentos y estén francamente satisfechos con "el comportamiento de la economía". Claro: "el animal confortable" siempre sustenta una economía de antropófagos.

Por otra parte, tanto a los clásicos de la sociología, los economistas satisfacen la gráfica de la sociedad y de la distribución de la renta o de los ingresos, expresada en

una pirámide a la justicia no satisface esta gráfica. Lo que la justicia exige no es la elocuencia de una pirámide, sin el equilibrio que es difícil equilibrar una distribución romboidal de los ingresos, de tal modo que sean los muchos quienes tengan ingresos medianos, los extremos opulencia y de miseria se reduzcan cada vez más.

En otras palabras y para utilizar como ejemplo las mismas cifras que hemos manejado: que, por lo menos, si el 71.78 por ciento de la población al que tengan de 1,000 a 10,000 pesos de ingreso, el 0.92 por ciento de la población, el de ingresos de 00.00 pesos a 999; y el 27.30% en ingresos mayores a 10,000 pesos. La justicia así lo exige.

De esta cocina de propiedad también se desprende un concepto moderno de empresa.

La empresa ha venido haciendo una organización simplemente lucrativo y explotadora del trabajo. No es este nuestro concepto de empresa.;

"En el eje del mundo económico decía Efraín González Morfín en Monterrey (en el mitin del 26 de abril de 70) está la empresa que, junto con el sindicato, debe desempeñar funciones de primera importancia en la producción y la utilidad, si, y también en el progreso de la justicia... La empresa debe ser comunidad de personas, regida por normas de justicia, de productividad y de bien común."

Sin embargo, no es entendido así finalmente. Todavía en tres empresarios cristianismo se dejan de lado, por lo menos, las ideas ¡subversivas! Que copropiedad y congestión. Ni se tocan, son tabúes. ¿Por qué porque aquellos no quieren entender bien las cosas; porque todavía tienen el viejo concepto liberal de empresas como grupo lucrativo exclusivamente?

Para que hablar de sindicatos. Ya mencionábamos que, siendo organismos para gestión de derechos e intereses de sus miembros, se han convertido actualmente en instrumentos políticos y, lo que es peor quizá, en los llamados "sindicatos blancos", instrumentos de las empresas. No quiero mencionar este o aquel grupo, privado o gubernamental; pero son bien conocidos, naturalmente, tanto por el lado del gobierno como por el de la iniciativa privada, esto es corrupción del sindicato.

En fin, sabemos al campo. "El más grave problema sectorial y es el problema del campo". Y un problema que afecta a todos los sectores. No puede haber, desde luego, un desarrollo integral si no se resuelven los problemas del campo. El modelo de desarrollo que nos ha venido representando el gobierno mexicano es un modelo. Bigote es la industrialización. Ya lo decía en la cámara don Antonio Rodríguez, allá en nuestra primera diputación; el primer producto que debiera tener la industria de México es el de los consumidores. Sin alguien México consumidores y el 65% de los mexicanos no consume productos industriales, no es posible que la industria, ésta. Crecerán, como han crecido, mientras ciertas viñas industriales, pongo por caso la industria Yaja y, a las viñas industriales desarrolladas; de ser realmente excepcionales

que, además, no benefician equitativamente la comunidad, sino a un grupo empresarial.

Un ejemplo cuate: petróleos, hace años, mandó fabricar estufas baratísimas hasta el consumo popular del petróleo. Y se quedaron repletas de topará bodegas porque la mayoría de los mexicanos, los campesinos por ejemplo no consumen petróleo; se van a desmontar los cerros para hacer leña.

PASEMOS A LA ESTRUCTURA POLÍTICA.

Ante todo, señalamos con Efraín que "el más grave problema político de la falta de instituciones constitucionales". Todo deriva de allí, de que no existen ni funcionan los elementos organizaciones que la constitución señala.

México es una República.... "Es voluntad del pueblo mexicano, no constituirse en República democrática, representativa y federal", dice la constitución. ¿Y qué sucede? Que no es democrática: el fraude electoral es constante del monopolio político evidente. Por tanto, no hay auténtica representación. En lo que se refiera a lo Federal, siendo el Presidente quien nombra gobernadores, ni existe Federación ni hay soberanía de los estados. Y ¿la base política y educativa", el municipio libre que ordena el 115 constitucional, que?... No hay municipal porque no hay elecciones, sino pobres, miserables realizaciones designadas por los virreyes de los estados.

¿El de equilibrio o independencia de pobres que sustenta la división de estos, que? No hay independencia ni equilibrio, sino sujeción de legislativo y del judicial al ejecutivo o poderosos.

En fin, todo esto constituye lo más grave en la raíz de nuestros problemas políticos. Es decir, la constitución no para en mucho de sus líneas esenciales. De allí se deriva, por ejemplo, la existencia del llamado partido oficial, que es imperial construcción naval agencia cubana activa; de allí la existencia del partido mayoritario de los abstencionistas, sostenido por el monopolio político a base de maniobras y fraudes electorales para el desalentar al pueblo.

Por otra parte, hall una cosa muy interesante y es la mentalidad política de las clases dirigentes, muy digna de estudio.

¿Quisiéramos determinar la actitud general del mexicano en materia política y otras materias sociales? Son la burguesía y la pequeña burguesía que sostienen los órganos de publicidad. A través de datos y con su actitud personal imponen las pautas mentales y de conducta política y, como esas pautas son combatidas por el PAN, están contra el PAN.

Una de las razones es que, en los sectores burgueses y pequeños burgueses, hay siempre un interés económico predominante y, como lo económico está en

dignamente vinculado con lo político, siempre interés burgués conduce la tolerancia, a la complacencia como el poder político cuando no a la sumisión al príncipe en turno, como ahora lo demuestran la cierto de los grupos económicos con el régimen revolucionario.

Por último, hablemos de las estructuras mentales. Y sintetizamos: en tanto no cambie el modo de pensar del mexicano, en tanto no se ponga a meditar sobre los problemas de México, a la luz de las enseñanzas más modernas de todo orden, no es posible que cambiar la sede más estructuras en México.

Se piensa, en general, de un modo. Anticuado... ¡Cuando se piensa! Estamos metidos todavía dentro de ideas que ya no deberían tener con Francia y la tierra. Por ejemplo, en el trasfondo de la cultura mexicana y en todos los sectores sociales, halle individualismo feroz teórico y práctico en cada coyuntura estalla. El dicho festivo y ranchero "que se haga la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre" expresa ese individualismo. "... Sí, sí, que se reformen las cosas, sí; pero a mí no me toquen; ¡mis intereses son muy míos!".

Si no cambiamos esa conciencia individualista y, hacemos concientización de servicialidad para emplear la expresión de Efraín, de comunidad, no podemos cambiar las estructuras sociales. En muchos de nuestras organizaciones, "sí, cambio, sí, gran tecnificación, actualización; pero... ¡Por ahora dejemos las cosas como están, siempre lo hemos hecho así..., Por lo pronto, así estamos gobierno porque ¡los riesgos!... Estoy muy típico nuestro. Y es que no ha madurado nuestra mentalidad. Intelectualmente, a veces, maduramos ya; pero lo intelectual no es todo. No tenemos educado y la sensibilidad, ni la voluntad comunitaria y las nuevas ideas nos hacen seguir, con frecuencia, "pastoreando nubes".

Pensamos al último capítulo del tema: "posiciones del PAN", es decir, la actitud del partido frente a ciertos problemas concretos.

EL PRIMERO, LA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA VIOLENCIA.

"Por ese camino de la legalidad no llegamos a ninguna parte; recurramos a la violencia", se dice, la actitud del PAN es el rechazo gran y cal de la violencia como camino de solución democrática porque la vivencia no nos llevaría a ninguna parte ni mucho menos a crear democracia y condiciones de desarrollo de México.

La historia mexicana es riquísima en estas experiencias. La violencia no lleva más allá del cambio de una oligarquía por otra oligarquía tan mala o peor que la actual. Y así, en nombre de la democracia buscando la democracia, apoyamos el movimiento de violencia de la minoría de la izquierda radical que la promueve, caeremos en la oligarquía radical de esta minoría, que no dejará de ser violenta en el poder.

Judicial, quienes sostienen la alternativa de la violencia son los de solucionados y pesimistas y que muy frecuentemente también son inactivos, y no serán ellos quienes "se vayan al centro serlo". Será, ya durante una revolución, un señor respetado en su pueblo, no sólo se sumó, sino que alentó a los violentos y, a las tareas de la mañana del día fijado, fueron a llamarle por la ventana: "don fulanito, ya es la hora". "Sí, muchachos, les dije sin abrirles, váyanse con mis oraciones."

Y es que, entre otras cosas, "las revoluciones no se práctica se hacen". Y es que los pesimistas son además verbalistas.

El partido rechaza la violencia. Aquí y ahora la violencia no resolvería el problema político; la complicaría.

Se dice: "bueno, pero es que acción nacional no ha sido eficaz en electoral".

Yo rechazo rotundamente esa afirmación. Si en algo ha sido eficaz el partido ha sido en lo electoral, precisamente en lo electoral. Solamente pasar dos años y medio en la actividad y, con seis meses de anticipación al día de la elección, hacemos campaña y con momo hemos al país; sin cuadros organizativos suficientes, sacamos 2 millones de votos. Si esto no es eficiencia, yo no sé que será la eficaz.

"¡A se observa, pero no es eficaz en cuanto que el voto no es reconocido, sigue siendo burlado!". Éste es otro problema. El voto, solo, jamás viene algún lugar de la tierra, gana, no digamos un gobierno; ni siquiera un puesto público. Si el voto no tiene detrás una fuerza social que los respalde, una fuerza social y política o una tradición jurídico democrático, ese voto no gana nada. En México existe una tradición radicalmente contraria a la jurídico democrática y acción nacional no ha tenido uno tiene fosa social que respalde su participación electoral; no ha hecho el esfuerzo necesario para crearla. Absorción o cómo estás. Sin quererlo en los episodios electorales.

Entonces, lo que sucede es que el partido si ha sido eficaz en lo que ha hecho ineficaz en lo que no ha hecho. ¿Ha hecho elecciones? Ha sido eficaz. ¿No se ha esforzado por conquistar fuerza social? No tiene cosa social que respalde su acción electoral.

La razón de esta falla o ineficacia sido que hemos olvidado otras metas esenciales del partido: la formación de la conciencia ciudadana, la organización de cuadros, la participación de movimientos populares de verdadero interés social, la presencia en todos los medios y sociedades intermedias, la orientación de la opinión pública etc. Nos falta gestionar estas otras metas. El día en que tengamos fuerza social, que provoquemos la simpatía de editorialistas, locutores, sociales, etc., fuerza social para respaldar nuestros votos.

En resumen, tenemos el ejercicio de la democracia debe basarse la fuerza de los pacíficos y en la organización ciudadana.

Según problema: abstención o participación electoral.

¡Éste no es prueba total para el partido, a pesar de que así lo hayan dicho voces ilustres! El partido podrá seguir participando con no participar; no por una cosa ni la otra va a desaparecer. Se morirá de inanición porque no trabajamos, para que olvidamos metas tantas metas cuya gestión pueda vigorizar mucho el partido.

En estos días vemos que se está participando en Baja California postulando candidatos a los Ayuntamientos, a diputados de gobernador, y nos está participando en Chihuahua y Michoacán, donde también hay elecciones. Parecen contra dentro de las actitudes y no son porque la lo electoral no es vital para el partido, como lo demuestra el hecho de que ha bastado una simple quietud y testimonio de condena de los acontecimientos estudiantiles del 10 de junio, para que se fortalezca ante la opinión pública.

Lo que, en estos momentos vitales de la rigurosa planificación de su conducta entera, de acuerdo con los reclamos de las condiciones políticas. Lo vital es fortalecer sus cuadros organizativos ahora totalmente desbordados por la afluencia de nuevos grupos a sus filas que deben capacitarse para incorporar a las nuevas generaciones de muchos que, ansioso y de encontrar un oriente, acude y claman a las puertas del partido... Y a veces las encuentran cerradas por lo indolencia a la rutina estériles.

Porque, a pesar de las graves deficiencias del partido organización, sigue vigente, operante y atrayente del Partido Liberal, el partido Esperanza de México.

Punto c: y distensión entre política religión.

Se ha empeñado en introducir esta conclusión los enemigos del PAN: partido "muchos", partido clerical, partido confesional.

No es nada de eso; es simplemente partido nacional, independiente, el único independiente en México.

Se argumenta que es de "muchos" o católicos porque lo son sus miembros en mayoría. ¡Claro que, puesto que la malla mexicana es católica, en número abrumador, cualquier organización auténticamente nacional necesariamente contará con mayoría de católicos en su membresía, ya se trate de asociación deportiva, artística o política! Y ¿acaso no es católica la mayoría de los afiliados por trozos al PRI?

Tampoco es clerical, si por tal se entiende dependencia del clero mexicano. Éste, por fortuna y como la política oficial, aunque clandestina, lo compruebe, hacer mucho

asumido un teórico y práctico apoliticismo. Y, si es cierto que hay un "clero político", este no está con el PAN, está con el PRI.

En cuanto a la doctrina, es cierto que se encuentran conciencias del PAN con la de documentos oficiales de la Iglesia encíclica, pastorales, etc., ¡claro que sí! Como se encuentran coincidencias, en ocasiones, con aquellas en la inmensa mayoría de pensadores estadistas que están a la cabeza del mundo. Es que los principios de doctrina del PAN se inspiran en la cultura occidental, greo-romano-germánico-cristiana, que es la del mundo donde alienta o la libertad y dio vida a nuestros pueblos. Acción nacional no traiciona la corriente histórica de México.

Inciso d: el PAN es "palero" del PRI y ésta subsidia al PAN.

Y se argumenta: "si ustedes saben que las elecciones son una patria si participan, lo hacen sólo para dar visos de democracia al gobierno y para que el PRI pueda decir que gana en elecciones democráticas. Por eso son "palero" del PRI."

Es cierto que el partido gobierno explota la participación de acción nacional en este sentido y Koresh intención, y acción nacional sabe que se corre este riesgo; pero aquella es la intención del PRI, la maniobra y pasa del PRI, nodal no la del PAN.

Dejemos hablar a Efraín en su discurso de campaña en Monterrey, N. L.

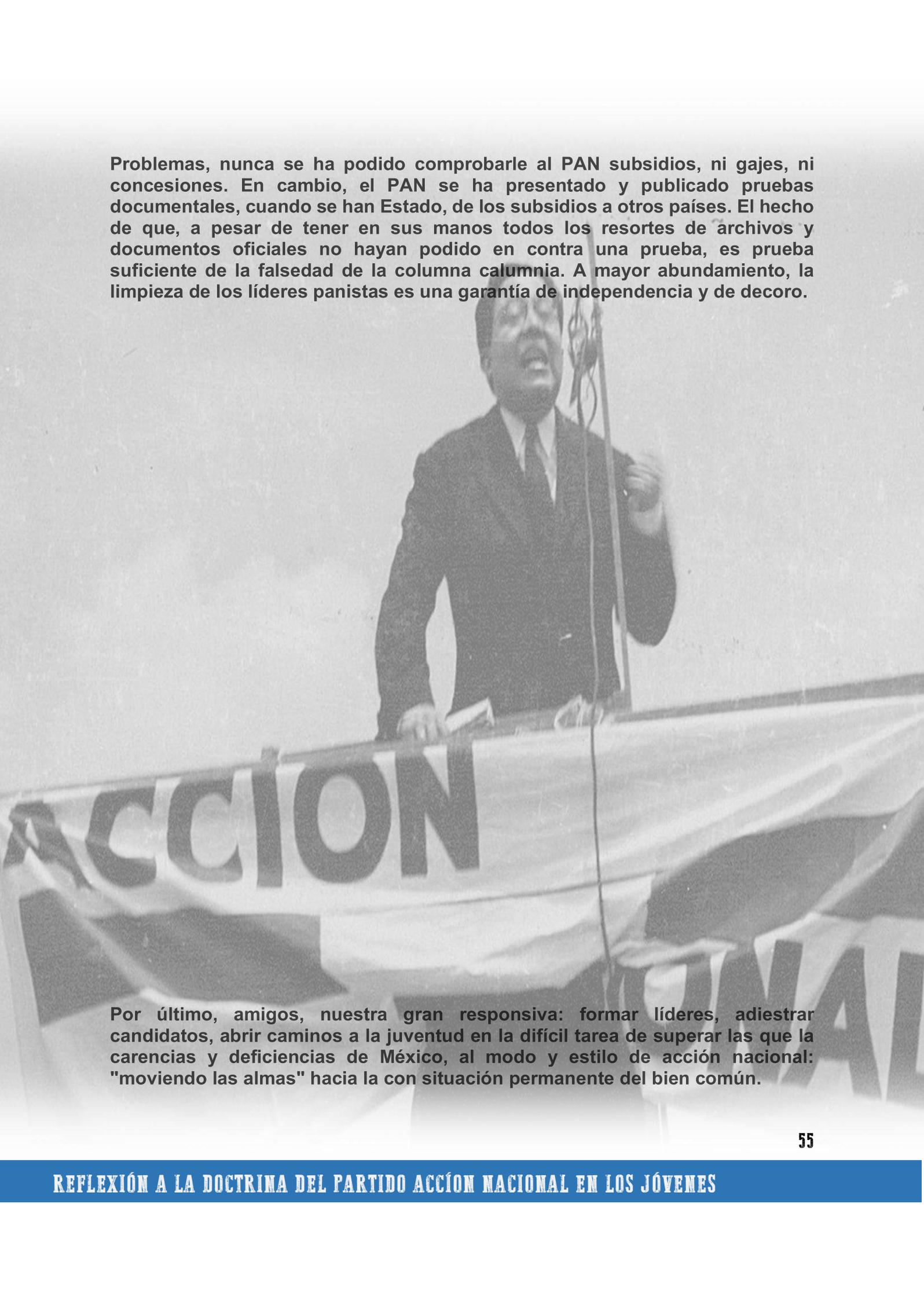
"No es justo atribuir al pueblo las mismas intenciones antidemocráticas de simulación que inspiran el partido gobierno en las elecciones...Para para el pueblo y para acción nacional son las elecciones una de las alternativas más importantes de que disponemos para defender los derechos y cambiar las instituciones, de acuerdo con la justicia y la moral."

"Es paz electoral la participación del pueblo y el nombramiento de las autoridades, para aquellos que están dispuestos y decididos a no respetar la voluntad popular..."

"Si un ciudadano es víctima de un ladrón y acude ante los tribunales exigir justicia, y quienes están encargados de impartir la tomen hacerlo y se hacen cómplices de ladrón ese ciudadano que ha sido robado debe seguir insistiendo en la defensa del derecho y no por eso intervienen una pasada administración de la justicia, y se hace cómplice "paleros" de los ladrones..."

"Que carguen los miembros del partido gobierno con los derechos de autor que le corresponden como autores de la pasa; pero que reconozcan también... El pueblo obra en serio y no representa ninguna comedia cuando reitera las exigencias de las metas que dieron origen a la verdadera revolución: sufragio efectivo, no reelección y de personas neto oligarquías..."

Problemas, nunca se ha podido comprobarle al PAN subsidios, ni gajes, ni concesiones. En cambio, el PAN se ha presentado y publicado pruebas documentales, cuando se han Estado, de los subsidios a otros países. El hecho de que, a pesar de tener en sus manos todos los resortes de archivos y documentos oficiales no hayan podido en contra una prueba, es prueba suficiente de la falsedad de la columna calumnia. A mayor abundamiento, la limpieza de los líderes panistas es una garantía de independencia y de decoro.



Por último, amigos, nuestra gran responsiva: formar líderes, adiestrar candidatos, abrir caminos a la juventud en la difícil tarea de superar las que la carencias y deficiencias de México, al modo y estilo de acción nacional: "moviendo las almas" hacia la con situación permanente del bien común.

MENSAJE AL FORO IDEOLÓGICO 07

ABEL VICENCIO TOBAR⁷

C

uando escuché esa elegante palabra de Guillermo Prieto, me fortalecí en

la convicción de lo mucho que nos hemos enriquecido en esta ocasión, por eso he pensado y seguramente con ustedes, que tenía razón hace 43 años Don Manuel Gómez Morín, cuando desecho la posibilidad de una posición muelle en los círculos oficiales que fácilmente hubiera sostenido con su brillante inteligencia y su capacidad de servicio y de organización.

Tenía razón don Efraín González Luna cuando hizo sentir como hombre clave en la provincia mexicana, como las tradiciones y la decencia y el arraigo a las

⁷ Archivo Histórico de Abel Vicencio Tobar. CEDISPAN. Caja 20 Folder: Mística Política, 6 de febrero de 1983. Págs. 1-7

convicciones pueden vencer la maledicencia y el acoso de los traidores, tenían razón aquellas generaciones a la que pertenecen muchos hombres como los que aquí veo: el Dr. Mora, por ejemplo, que desecharon toda clase de comunidades que comprometieran su patrimonio y su salud, para darla al servicio de México, para la convicción que los llamó.

Tenía la razón, siento yo, tantas otras que arrojaron toda clase de peligros y algunos dejaron inclusive en el camino su propia vida, ahora sé yo, sabemos todos -que tenían razón que tenían razón, tienen razón las lágrimas de aquellas mujeres que indignadas por el fraude electoral, sintiendo como al arrebatárseles el derecho de elegir a sus propios gobernantes, se les estaba también robando el derecho de cuidar y de mimar y de consolar a sus hijos, tenía razón aquella risa que nos llenaba de alegría,- de nuestros hijos, cuando algún acontecimiento los hacía e levar la vista y de dar gracias a dios de estar con nosotros, nosotros hacíamos lo mismo.

Tenía razón el niño que lloró y la mujer que lloró y el anciano que pidió a dios mejores tiempos para México, todos ellos señores compañeros tenían razón, a esa convicción hemos llegado, después de haber constatado la maravillosa riqueza que puede suscitar una doctrina, una organización, un propósito y una voluntad, que es acción nacional.

Gracias a dios que nos reunimos y que pudimos lograr lo que hemos logrado, gracias a todos aquellos, al ingeniero madero, hombre clave en el partido, hombre con modernidad, hombre fincado en la tradición misma del partido que nos ha dado esa oportunidad, y debo decir a ustedes también y esto es en cierta manera una confidencia, aunque confidencia semipública, que yo estoy sumamente satisfecho de los resultados alcanzados en esta ocasión.

Cuando yo tomé posesión de la jefatura del partido, uno de los propósitos que compartí con ustedes, quienes me eligieron, fue el descentralizar el mando, el de acabar con el jefismo en ese sentido absorbente, el de procurar la participación de muchos y muchos y muchos, no porque en otras ocasiones no se haya hecho así, sino porque yo concebí que los tiempos contemporáneos debemos poner énfasis en la descentralización del mando, yo sé también como ustedes porque también estoy hablando con jefes, que en muchas ocasiones el jefe tiene que arrostrar la propia soledad y solo tenía que aceptar la decisión de una responsabilidad y sólo tiene que arrostrar la malquerencia o la enemistad inclusive de los de adentro y sólo tiene que aceptar todo lo que venga después de que tomó una decisión, y sólo tiene que construir lo que muchas veces se ha destruido, por la ineficacia o por la mala voluntad, pero en muchas otras ocasiones tiene que delegar, en muchas otras ocasiones tiene que multiplicar la riqueza humana que tenemos, y cuando llega el momento en que en una reunión, en que en un evento, en que en una ocasión no es que no esté el jefe, debemos estar satisfechos, porque el jefe está cumpliendo con su misión, por esa

razón compañeros, yo me siento también plenamente satisfecho, que riqueza de aportaciones, que calidad de dirigentes hay en ustedes, que maravillosa congruencia de esfuerzo y de realizaciones, cuando es posible con una técnica y con una voluntad, como la que hemos tenido, llegar a conclusiones como éstas, hemos aprendido tantas cosas, que he dado vuelta, que he dado rienda suelta a mi imaginación y he sentido como México es mucho más que éstos maravillosos paisajes que nos permite contemplarlo con el alma ensanchada, algo más que volcanes y que cerros, es una confluencia de viales, es una participación de armas y voluntades, es un fincar en nuestras raíces del pasado, la nacionalidad, lo que somos, es proyectar el futuro lo que queremos con ideales comunes, es fuerza, y fundamentalmente fuerza, fuerza humana, esa es la condición mayor que tenemos que mejorar todos los días, la fuerza que tenemos, el pueblo en mayoría está con nosotros, siento como nos quiere actuar como nosotros, por otro lado, cuando hablamos -del entorno hemos visto como la corrupción por ejemplo en- la cúspide podríamos centrarla también en la base, en la base de los grandes problemas nacionales, la corrupción todo corroe, y en la base como en la cúspide está destruyendo - totalmente a México, como necesitamos entonces volcar los esfuerzos, aplicar la maravillosa capacidad de realización de esa fuerza que son los mexicanos, para cambiar este entorno, y para limpiar el smog de nuestra patria, para que sea lo que en intuición hemos querido que sea.

Hay una labor propia, hay un puesto propio para cada papel, pero ciertamente que son los dirigentes los en cargados de realizarlos, yo quiera dar a ésta reunión compañeros: carácter de una reunión en la que los dirigentes-multiplican con fuerza en la que cada uno de ustedes como jefes, tome el papel que le corresponde y siento que actúa en lo sucesivo como alguien responsable, no de poner firmas en un papel, no de aprobar planes, no de prescindir una asamblea, sino ser dínamo de fuerza, multiplicador de voluntades, alrededor nuestro existen muchos seres humanos a quienes tenemos que dinamizar y solamente con la multiplicación de las fuerzas podemos lograr nuestro objetivo, así la labor del dirigente, eslabón entre aquello que se tiene y aquello que se desea, fuente ideal, fuente de sueños si ustedes.

Quieren, entre el México que padecemos y entre el México que deseamos, puente de realización en la institución, entre la organización y en los propósitos y en los planes, entre aquello que hemos dejado en el papel y lo que tenemos que conseguir con nuestro ejemplo, con nuestra responsabilidad y nuestra imaginación y con nuestro entusiasmo, eso es el papel del dirigente, por eso he puesto énfasis y volveré a con los dirigentes regionales, los planes concretos, el dirigente está para multiplicar fuerzas, el hacer del dirigente te, es hacer el papel del dirigente está para formar dirigentes que formen dirigentes y así sucesivamente, algún ejército triunfador, no pensemos en este momento en el color que le dio vida, algún ejército triunfador en los tratados de la última, de la penúltima guerra mundial, lo obligaron a mantener en un número sumamente reducido sus efectivas se convirtió en un ejército de soldados, en

un ejército de oficiales y así se convirtió muy pronto en un gran ejército triunfador, tenemos que ser así, somos pocos, pero tenemos - los lineamientos, la idea clara, la convicción profunda, tenemos que convertirla en actividad que conquiste a formar formadores, esto es fundamentalmente el papel del dirigente, pero al respecto, pero el seguimiento no se impone, se inspira el PAN somos cada uno de nosotros, lo que hagamos lo que pensemos, lo que diremos, lo que digamos, la posición que adoptemos, somos en ese momento cada uno de nosotros el PAN, hablo fundamentalmente con dirigentes, todos ustedes son dirigentes pero vamos a infundirles también a todos aquellos que no tienen un papel propio dentro de la estructura del partido como dirigente, como también lo son en un país como México, en donde apenas 3 años de primaria han cursado en promedio - los mexicanos, lo son en un país como México, eminentemente te joven, en donde la voluntad de la rehabilitación cívica apenas está fincando sus bases en los corazones y en las mentes de los mexicanos, lo son en un país que todavía quiere el paternalismo para resolver sus problemas, todo miembro del pan, es también un dirigente, por último: todos necesitamos pensar con aquella poesía como uno de los que cantaba las cosas del PAN: El hombre es patria que pasa y la patria es el hombre inmortal, entusiasmado como debemos estar, en los puestos de mando ,entregados como debemos estar en el papel que nos toca cumplir, arrojando con decisión como debemos hacerlo, todas las tareas, pensamos sin embargo que somos un hombre en el tiempo que va pasando sucesión de hombres, patria que permanece y cada uno desde que entra a un puesto debe pensar en sus sucesores dejen, dejen que se expresen voluntades, dejen que brillen cualidades, dejen que se multipliquen los colaboradores dejen que germinen las semillas de los nuevos jefes, pronto pasara, pronto seremos recuerdo en la historia del partido que nuestra huella más profunda sea que la cimiento que algún día nació, crezca y se beneficie y dé nuevos frutos, el hombre señores, es patria que pasa y la patria es el hombre inmortal, con el entusiasmo que ésta reunión seguramente ha provocado en nosotros y de ello estoy cierto, no faltaran quienes sean capaces de prender en su inteligencia y en su imaginación una nueva estrella en su horizonte y en el horizonte de la patria, dejemos que esa estrella siga brillando volteemos a la tierra, aquí está la tierra, muchas veces se ca con nuestros hermanos muchas veces con sed, la inercia vendrá después de esta hora de entusiasmo, una fuerza que hará impedir que nuestra decisión de avanzar se realiza, conquistemos la inercia una vez roto el primer momento en una fuerza que impide que cuando ya estamos en movimiento nos volvamos a detener.

La estrella brillando en nuestra imaginación allá en el cielo y los ojos fijos en la estrella en esta tierra seca, vamos a proponernos nosotros, compañeros del pan, crear un pedacito de cielo aquí en la tierra, para tantos miserables que también tienen derecho a la vida.

SOLIDARIDAD:

PRINCIPIO DE DOCTRINA VIRTUD DE ORDEN SOCIAL

08

FEDERICO LING ALTAMIRANO⁸

D

entro de la filosofía social de Acción Nacional, la solidaridad es

el principio que expresa la mutua y esencial vinculación, así como la recíproca responsabilidad entre persona y sociedad. Constituye, dentro de la estructura doctrinaria del Partido, uno de los cuatro pilares fundamentales de la misma

Del más alto valor puede considerarse la solidaridad tanto en su aspecto de principio ontológico del orden social, cuanto en el destacado aspecto de virtud dentro de la convivencia en sociedad.

⁸ Ling Altamirano, Federico. Solidaridad: principios de doctrina, virtud de orden social. Revista Palabra Año I No. 1 septiembre-noviembre de 1987. Págs. 20-28

Cuando tratamos de solidaridad, cuando hablamos de ella, estamos ante uno de aquellos principios doctrinarios que una vez analizamos en su relación con el restante cuerpo de la doctrina social y consideramos sus múltiples y ricos aspectos. Existe además la necesidad de considerarlo una de las constantes distintivas de doctrinas sociales basadas en la tradición y desarrollo de la filosofía jusnaturalista, así como en el de una antropología filosófica humanista, existencial y al mismo tiempo trascendente. Es el caso de la filosofía social de Acción Nacional.

PENSADORES RECIENTES

Este principio doctrinario emerge dentro de las corrientes mencionadas en forma relativamente reciente pero con mucha fuerza una vez que pensadores de la talla de Heinrich Pesch, Oswald Von Nell-Breuning, Nikolaus Monzel y sobre todo Max Scheler, explicitan en sus escritos y dan a conocer la enorme fuerza aglutinante de esta manifestación que va de lo más íntimo de la persona humana individual al núcleo mismo de las relaciones de convivencia comunitaria, y van haciendo clara la anterior opacidad de este principio. Tan fuerte es la atracción que ofrece este postulado básico sobre algunos de los más destacados filósofos de nuestro siglo que algunos llegan a definir la doctrina misma como "solidarismo".

"¿Qué es lo que conduce a los seres humanos a formar agrupamientos sociales? se pregunta metodológicamente el Lic. Mendieta y Núñez. Ahora luego el problema confrontando respuestas muy diversas de autores eminentes. Uno de éstos, Vierkandt, afirma que, para la especie humana, considerada en su totalidad, el origen de la sociabilidad no puede explicarse sino por la aceptación de un instinto gregario.

Dos anotaciones son oportunas. Es la primera, que esta explicación, como otras parecidas, devalúa al hombre y desconoce su naturaleza de ser social, pues lo que en el irracional es instinto, en el hombre es el.

Y la segunda, que vale la pena distinguir la socialidad de la sociabilidad; del modo de ser social derivamos la socialidad, y del modo de ser sociable, sociabilidad. A este propósito recordamos al Dr. Ruiz-Jiménez, maestro de la Universidad de Salamanca, cuando aclara: "Socialidad, decimos, y no sociabilidad, porque aquella es una dimensión ontológica de la persona; pero la sociabilidad, es una conquista moral y política".

En sus manifestaciones más inmediatas la solidaridad aparece más como una virtud de la convivencia social que como un principio ontológico de la

estructuración de la sociedad. De hecho, cuesta trabajo analizar el segundo aspecto sin haber estudiado el primero.

Es evidente la solidaridad que existe en forma natural entre los miembros de una familia o de un grupo social natural, de una comunidad primaria. Es evidente cuando el hermano que tiene mucho le ayuda al hermano que tiene poco; cuando la familia del hijo viene a vivir a casa de los padres durante un tiempo.

En estos casos, lo único que se deja al futuro es la esperanza de ser correspondido en algún apuro del mismo tipo.

Es evidente y también natural la solidaridad en los equipos deportivos, las pertenencias espontánea a alguna asociación, la conciencia de pertenecer al mismo barco y a la misma tripulación produce estos tipos de solidaridad que, vista así, es solamente una cualidad y una virtud que surge en forma natural en la convivencia social.

Normalmente se trata de la solidaridad de los pocos con los pocos; de los afines con los afines, de los semejantes con los semejantes y nadie considera que se trate de algo sobrenatural o extraordinario.

MUCHOS CON POCOS

Un poco menos evidente y frecuente es la solidaridad eventual de los muchos con los muchos. En México tenemos el estremecedor y formidable ejemplo de solidaridad que surgió, especialmente entre personas jóvenes, durante los días que siguieron al terremoto de septiembre de 1985 en la ciudad de México.

Algo que parecía imposible ocurrió, y ocurrió además en forma espontánea y admirable. Ante el dolor de millones, la compasión y la solidaridad de millones; ante las inmediatas y urgentes necesidades de millones de personas, la generosidad de otros millones en un gigantesco y formidable intercambio de acciones de socorro, de esfuerzos físicos, de desvelos. Una porción enorme de humanidad en franca solidaridad con la parte afectada. Unos sabiendo y queriendo dar y otros sabiendo y queriendo recibir. La esperanza de reciprocidad se deja en este caso para el imponderable futuro en que en alguna u otra forma de vicisitud equilibrase la balanza.

Podría parecer la aparición de esa manifestación de solidaridad y humanismo vivo menos natural que la de pocos con pocos. Yo creo lo contrario. Fue la demostración palmaria de que la virtud social llamada solidaridad, como tal, es

completamente natural. Porque la solidaridad entre miembros de una familia o de una comunidad natural puede ser cultivada y producto de la educación y de factores culturales; no así la solidaridad que no puede ser producto del entrenamiento y la práctica. Después de todo, no hay terremotos cada fin de semana para asistir a los entrenamientos.

Postular pues que los esfuerzos Sociales pueden y deben basarse en gran medida en la solidaridad entre seres humanos es formular un postulado del orden lógico y natural de las cosas. Por ello también resultó lamentable que no se pudiera o no se quisiera (por parte de las autoridades) aprovechar la encrucijada de 1985 para que la solidaridad espléndida que se manifestó en todos los estratos sociales echara raíces y fuera base de algunas estructuras mejores, más profundas y más humanas: "Oportunidad trágicamente desperdiciada" la llamó Juan Alcántara.

Ahora bien, en Acción Nacional este principio ha ido explicitándose a medida que el tiempo pasa. Una vez rebasados los niveles de la evidencia simple obtenida por manifestación natural del fenómeno en sociedad, la solidaridad pasa a ser considerada como uno de los cuatro pilares fundamentales de la doctrina del Partido junto la eminente dignidad de la persona humana, la gestión del bien común y el principio de subsidiaridad. Es natural también el rezago que muestra en su desarrollo la solidaridad como principio del orden social porque, si bien es evidente y hasta obvia su condición de virtud de la convivencia —"todos vamos en el mismo barco" no lo es su aspecto de principio a nivel doctrinario.

SOLIDARISMO

Parecía, durante la campaña presidencial de 1970, que nuestro candidato, el Lic. Efraín González Morfín, lograba hacer luz sobre ese aspecto poco conocido de la solidaridad; por ejemplo, en su discurso de Acámbaro, Michoacán, en donde González Morfín le daba la importancia y jerarquía suficientes como para darle incluso denominación a la doctrina sostenida por Acción Nacional: solidarismo.

Ofrecía este planteamiento la superación en cuanto a la tradicional denominación de posiciones políticas y sociales de derechas e izquierdas y, además, una clara superación de las posiciones colectivistas e individualistas y la oportunidad de librarse de una manera en realidad sencilla de la tiranía de las etiquetas y las denominaciones simplistas. Pero no es mi intención aquí manifestarme exigente en que se debe usar la denominación de solidarismo para nuestra doctrina. En realidad, puede usarse alguna otra también apropiada, (aunque quizás menos sencilla) como pueden ser los nombres de humanismo

político, como acostumbrada decir Don Efraín González Luna o personalismo comunitario que es del todo equivalente a solidarismo como ha hecho notar Héctor González Uribe en su obra "Persona Humana, Sociedad y Estado".

Más bien lo que intento señalar aquí es que en nuestra filosofía social el concepto de solidaridad, como responsabilidad solidaria entre persona y sociedad, alcanza claramente la categoría de principio. Basta ver los estudios que han realizado algunos autores y pensadores afines y propios para comprobarlo. Es el caso de Johannes Messner en su obra "La Cuestión Social" o Nikolaus Monzel en su "Doctrina Social" o bien y quizás mejor aún Max Scheler insuficientemente estudiado en nuestro medio.

UNA VIRTUD

Como virtud, su principal cualidad reside en ser factor aglutinante; proporciona cohesión social natural, esto es, fundada en la naturaleza del ser humano a un tiempo individual y social. En su explicitación e inclusión en los marcos jurídicos y políticos ofrece, por ejemplo, la oportunidad de dar sentido pleno a la comunidad de vida y de trabajo que llamamos empresa, superando el enorme abismo abierto por las teorías de la lucha y el odio de clases.

Clarifica también el postulado que a muchos ha parecido desproporcionado, del destino universal de los bienes materiales. La oposición a este postulado puede muy bien provenir de un prejuicio sistemático en contra del Estado y aún en contra de la sociedad. La superación se logra con la consideración de la sociedad como una oferta de libertad, no sólo de dolores de cabeza.

Vista de otra manera, la solidaridad se puede dar con el prójimo —en el sentido de próximo —o con el lejano. Por un lado, la virtud natural llamada amor al prójimo y por otro la virtud ya no tan natural de amor al lejano. Lejano en el tiempo y en el espacio y, en síntesis, el diferente. (El Fernstesliebe de que habló incluso Nietzsche, tan alejado por otra parte de nuestra corriente de pensamiento).

En efecto amar y sentirse solidario de nuestros parientes, amigos, miembros de nuestros clubes y asociaciones no es algo difícil. Pero sí lo es, en cambio, amar, sentirse y ser solidarios con el lejano y el diferente. Lo es al grado que se tiene que hacer algo de trabajo disciplinado sobre las conciencias para lograrlo. Y aún más, se tiene que hacer un esfuerzo para que la falta de solidaridad con el lejano y el diferente no degenera en odio y en violencia.

Considérese, por ejemplo, que no es tan fácil comprender que la biosfera es de todos: de los mexicanos, sí, pero también de los africanos y de los chinos. Y

como la biosfera, los océanos y las nubes y los ríos; en fin, los bienes materiales de esta clase. Esto resulta más fácil hoy en día debido a la abundancia de comunicaciones y a la naciente conciencia planetaria, pero aún es difícil saberse y sentirse solidario de los lejanos en el tiempo: de las generaciones venideras. Y sin embargo es necesaria la solidaridad con los hijos de nuestros hijos. Un buen ejemplo es el petróleo y los recursos no renovables que administramos los de esta generación, pero con el deber de evitar "hipotecar el futuro" de las siguientes generaciones. Es necesario que hasta allá legue nuestra solidaridad.

A la luz de estas consideraciones es fácil advertir que la solidaridad adquiere categoría de principio ético. Aquí hay algo más que decir. Conviene examinar brevemente las cuatro significaciones que van ligadas al principio de solidaridad: la de principio ontológico, la de principio jurídico, la de principio de virtud y la de principio de interés.

En el principio de solidaridad, en cuanto principio ontológico y jurídico, fundamenta Heinrich Pesch el "solidarismo" como sistema de orden social. Lo más adecuado, probablemente, es ceder la palabra sobre el particular a una figura rectora del solidarismo, Oswald V. Nell Breuning: "Solidarismo es el sistema del orden social que, a diferencia del unilateralismo, del individualismo y el colectivismo, hace justicia a la doble vertiente de la relación de individuo y sociedad: del mismo modo que el individuo se halla ordenado a la comunidad por efecto de su tendencia social esencial, también la comunidad, que no es otra cosa que los individuos en su vinculación comunitaria, se halla ordenada a los individuos en su vinculación comunitaria, se halla ordenada a los individuos de los cuales está compuesta y en los cuales y para los cuales existe, a la vez que sólo realiza su sentido en y a través de la plena realización personal de los mismos. Es esta una relación ontológica; por lo tanto, el solidarismo constituye por su misma esencia una doctrina filosófico-social del ser social (metafísica social). Sobre esta relación ontológica se alza la correspondiente estructura de valores y de conducta. Con ello el solidarismo se convierte, por vía de conducta social (ética social). El concepto de la común vinculación ('todos viajamos en mismo barco') constituye el fundamento de la responsabilidad común ('uno para todos; todos para uno'): cada uno ha de responder por e] todo del cual forma parte; el todo ha de responder por cada uno de sus miembros. De esta responsabilidad común (obligatio in solidum) deriva el nombre de "Solidarismo", por lo tanto, más que una ética es una teoría del ser social.

ORDEN JURÍDICO

Prosigue Von Nell-Breuning diciendo: "Orden social es orden jurídico. De aquí que el principio de solidaridad (la responsabilidad común en recíproca vinculación) constituye el principio jurídico fundamental que garantiza la posición irrenunciable del hombre dentro de la vida social y, por consiguiente, dentro de la económica, sin afectar o empequeñecer por ello el valor y autonomía de las totalidades sociales (familia, pueblo, Estado, familia humana y, dentro de los debidos límites, las múltiples asociaciones libres)"

Después de observar la extensión enorme, el amplio campo de aplicación del principio que venimos considerando, podemos hacer una exploración en profundidad.

DAR Y RECIBIR

En el primer escalón de la toma-daca recíproco entre personas y sociedad encontramos la situación de desvalimiento total en algunas personas en la que no es posible considerar lo que pueden dar, sino más bien qué es lo que necesitan para sobrevivir dignamente.

En el segundo escalón (y aquí se tiene que introducir inevitablemente la filosofía de los valores y su jerarquización) están los bienes y los valores de servicio a los demás; desde el simple trato comercial de mercancías hasta el intercambio altruista. Pero el criterio de su valor se basa en el hecho de que la persona que tiene los bienes o pueda prestar los servicios puede sustituirse por otra que los tenga, de tal suerte que los bienes y su flujo en la sociedad siguen siendo iguales.

En el tercer grado están los bienes y valores que residen en las personas, como los bienes del saber científico y tecnológico, así como algunas especialidades profesionales, pero que la sociedad puede todavía obtener sustituyendo, por ejemplo, un mecánico por otro y aún un maestro de matemáticas por otro.

Todavía en un grado superior, el cuarto, estarían los bienes y valores que radican en la creatividad y originalidad de las personas. En este caso, la sociedad ya no puede obtener esos bienes simplemente sustituyendo a un hombre creativo por otro hombre igualmente creativo; a una poetisa por otra, o a un genio científico por otro. Si alguna de estas personas resultara un egoísta incorregible, la humanidad se vería empobrecida sin remedio, por omisión de las personas originales y selectas. Con ello recae sobre estas personas un grave deber y una alta responsabilidad.

ESCALONES SUPERIORES

En el quinto escalón, todavía superior, se encuentran los bienes y valores que son portados en la esfera de intimidad absoluta de las personas. Me refiero al "lugar" absolutamente íntimo y personal en que tiene lugar la "conexión" que se realiza con, plena libertad y plena originalidad de manera irrepetible en el centro del corazón de los seres humanos. Este orden de bienes y valores no puede ser compartido por la sociedad, o sea por los demás, sin el libre desprendimiento de ellos por la persona que los porta. La forma individualizada de amar, de actuar, de ser de una persona no puede ser compartida (y a veces ni siquiera conocida) si no existe la voluntad de la misma para compartirla.



Finalmente, el bien supremo que una persona posee es su absolutamente íntima y personal relación con Dios. Ahora bien, la sociedad queda irremediadamente trunca si se ve privada por una persona de lo que sólo esa persona puede dar. Y ese algo es justamente lo mejor de sí mismo. Dicho de otra manera, lo que estoy más obligado a dar es lo que sólo yo puedo dar, que es lo mejor de mí; y eso está en el centro de mi ser. Por eso el hombre solidario es necesariamente centrífugo; aspira a compartir lo mejor con los demás, desata vigorosamente sus potencialidades centrales, las derrama hacia afuera y recibe también, normalmente, lo mejor de los demás.

En el bien común se multiplica y su gestión se facilita cuando tenemos este tipo de hombre solidarista; este tipo de hombre centrífugo, abierto a los cuatro puntos cardinales, como quería Chesterton.

Es así como la solidaridad adquiere una admirable plenitud tanto en extensión como en profundidad. Pero todavía podríamos seguir explorando otros aspectos y facetas de la cuestión: de gran utilidad sería un ensayo de aplicación del principio para los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. En este ensayo se vería cómo la vivencia de este principio se daría con toda naturalidad en las comunidades menores y en los municipios de una población no excesiva; se daría con menos naturalidad, pero no con menor fuerza, en el nivel intermedio de las entidades federativas. Desde luego que en ese nivel ya se necesitaría una política de conducción de la solidaridad regional y de paisanaje; en el nivel federal se necesitaría, además, una política de la cultura de la solidaridad, probablemente con refuerzos jurídicos.

En suma, existen amplias posibilidades —algunas poco exploradas hasta la fecha— de aplicación de este vigoroso principio. Es parte del deber político intentar hacerlas vigentes.

BIEN COMÚN

UN CONCEPTO ESENCIAL



JUAN MIGUEL ALCÁNTARA SORIA⁹

EL PAN Y EL BIEN COMÚN

E

n el primer artículo de los Estatutos Generales de Acción Nacional se identifica lo esencial de esta asociación de mexicanos y se establecen imperativamente los fines que debe buscar y alcanzar, precisando únicamente en cuatro fracciones los principios doctrinales fundamentales que dieron motivos espirituales a quienes se constituyeron, además, en Partido. Podemos decir, desde distintos ángulos, que este artículo de su constitución interna marca en apretada síntesis cuál es el ser y el deber ser de la asociación y del partido. En esas cuatro fracciones encontramos: un principio tomado de la antropología filosófica (la eminente dignidad de la persona humana), tres

⁹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año No. 3, enero-marzo de 1988. Págs. 13-24

principios procedentes de la filosofía social (del bien común, de solidaridad y de subsidiaridad) y, el último, aportación de la teoría política (la democracia formal y de contenidos).

A reflexionar sobre uno de esos principios dedicaremos los siguientes pensamientos; el que ese Estatuto manda lograr en la fracción II: “La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común”. Reflexiones que suponen las explicaciones contenidas en el otro documento básico del Partido, los Principios de Doctrina.

A lo largo de los catorce capítulos de los principios aprobados en 1939 se hace frecuente referencia al Bien Común, del cual se da una breve definición en el Capítulo de Persona y cuando dice: “La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”. La proyección de los principios de Doctrina aprobada en 1965, en el apartado de Política, formula una definición más precisa del bien común, “entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, sino también como el conjunto de valores morales, culturales y materiales, que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia.

EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO DEL BIEN COMÚN

La definición contenida en los Principios de Doctrina es muy similar a la definición que da Delos y que se ha vuelto clásica: “El bien común es el conjunto organizado de las condiciones sociales gracias a las cuales la persona humana puede cumplir su destino natural y espiritual”.

La voluntad humana se mueve siempre hacia un bien; no puede tender a un objeto sino cuando éste le es mostrado bajo la razón formal del bien; sin la noción del bien la voluntad no puede querer.

Sin embargo, este objeto propio de la voluntad, el bien al igual que el ser, no es unívoco sino análogo. Hay una gradación o jerarquía en los bienes y fines, puesto que no todas las realidades valiosas son iguales.

Para la doctrina del ser racional, el bien no es algo independiente del ser, sino una noción fincada en el ser: el ser en acto, el ser en relación con su causa final, el ser en cuanto actualiza sus potencialidades y de este modo se perfecciona. El hombre, al nacer, es una mezcla de potencia y acto. No es una mera posibilidad

de hombre, puesto que ya existe, pero es casi una suma de facultades, de potencias, de capacidades o virtualidades. En el hombre existe ese principio interno de acción que es la voluntad y esa inmensa prerrogativa de determinarse eligiendo. Por eso el hombre es el dueño de sus actos, y en la misma medida, dueño de su destino. El bien humano o moral es el bien ontológico del ser inteligente y libre, bien que se ha dividido en bien honesto, bien deleitable y bien útil.

EL BIEN COMÚN ES UNA ESPECIE DEL BIEN EN GENERAL.

Se habla de un bien que es común en los hombres que integran la sociedad; que pertenece a todos, sirve a todos, es para todos; con ello implícitamente se está considerando a todos los hombres en condiciones de uniformidad absoluta, de igualdad en la esencia (igualdad de naturaleza, en el origen, destino y en un mínimo de derechos fundamentales), aunque existencialmente cada hombre es único, diferente e irrepetible.

El haz de relaciones que nos ligan en la sociedad, desde la familia hasta los grupos políticos, no flota en el aire. Se funda en algo, en las personas mismas. Este algo que las hace posibles es lo común en los hombres y entendido dinámica o éticamente, “el bien común es aquel aspecto del bien particular que no sólo es apetecido en común por los hombres, sino sólo en común puede ser alcanzado”. Buscamos y nos encontramos con otros seres dotados igualmente de inteligencia y de voluntad para ayudarnos, para complementarnos, desde la familia hasta el Estado, y aún en la comunidad internacional.

Para precisar con más claridad qué es el bien común expondremos sus principales características, siguiendo fundamentalmente las observaciones de J.T. Delos, Johannes Messner y sobre todo de Guzmán Valdivia. Por razones metódicas o simplificadoras, y sin pretender ocultar las dificultades del tema, sintetizaremos sus reflexiones, con los riesgos inherentes.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN COMÚN

Para la filosofía social de inspiración humanista los elementos o características del Bien Común son:

Universalidad. Es universal el bien común porque se refiere a todo el hombre y a todos los hombres; porque patrocina el desarrollo material y espiritual y no busca la ventaja de una clase de individuos, sino la de todos; porque nada de lo que es humano le es ajeno: comprende el conjunto de los valores humanos y a todas las personas,

cualquiera que sea el carácter o la función que los individualice en la sociedad. Así, el bien común es el bien común del todo social en el conjunto de sus miembros. Esto nos muestra, como luego veremos, que el bien común no existe por sí mismo y no es fin de sí mismo, sino que tiene en los miembros de la sociedad su ser y su fin, y, por consiguiente, no puede ser concebido desligado de la totalidad de los miembros de la sociedad. En su extensión, el bien común no es sólo el bien del todo social como conjunto de sus miembros, sino también el bien de las comunidades intermedias.

Ordenación. Las condiciones sociales que permiten a la persona humana su desarrollo integral, deben estar ordenadas convenientemente y sólo ordenadas posibilitan al hombre el desenvolvimiento natural de su vida, desde lo puramente biológico y material hasta las aspiraciones más altas de su espíritu. Esas condiciones sociales ordenadas son de toda índole: familiares, educativas, económicas, políticas, recreativas o de descanso y religiosas, pero deben ser ordenadas con el criterio de que el bien de lo superior es preeminente respecto del bien de lo inferior.

Plasticidad y objetivación. "El bien común es siempre una realidad concreta, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento, y es un craso error no ver en él sino una abstracción". Piénsese en las necesidades del hombre y en los medios de que dispone dentro de la convivencia para satisfacer esas necesidades y que no tendría si no fuera por la convivencia misma. El bien común se objetiva y materializa en carreteras, servicios públicos de luz, agua, drenaje, parques, escuelas, bibliotecas, museos, hospitales, leyes, usos, costumbres, fábricas, teatros, templos. Es inagotable esta enumeración que nos es suficiente para ver otros tantos elementos del bien común. De lo antes dichos cabe considerar infundada la concepción de quienes piensan que la idea del bien común, como el principio del bien común, carezcan de un contenido concreto, concepción profesada por liberalistas y socialistas.

Temporalidad. El fin de las relaciones sociales y de la sociedad misma es un fin temporal porque los actos sociales que a él tienden se agotan en el tiempo: la sociedad humana pertenece al tiempo. "El bien común temporal, dice Maritain, es fin intermedio o infravalente. Por su especificación propia, es distinto del fin último y de los intereses eternos de la persona humana; por su misma especificación incluye la subordinación a ese fin y a esos intereses de los cuales recibe el modelo de sus medidas. No incumbe a la sociedad política el perfeccionamiento espiritual de la persona humana; más, por razón del fin terrestre mismo que lo especifica, está destinada especialmente a establecer un conjunto de circunstancias necesarias al progreso de la vida material, intelectual y moral de la multitud". El bien público es pues temporal, pero debe estar abierto al bien intemporal de quienes lo apetezcan.

Coparticipación. El bien común se integra por la participación conjunta de los hombres que viven en sociedad. Cada sociedad tiene la realidad y la calidad que sus miembros

le quieran dar. Todos necesitan cooperar para que pueda crearse el ambiente social propicio para el desarrollo y perfeccionamiento personal de cada uno. En la asignación de las cargas y las responsabilidades que a cada uno corresponde interviene la justicia, y específicamente la justicia social, en las que las partes son deudoras y la sociedad es acreedora; donde cada uno debe dar a la sociedad lo que es suyo: en primer lugar, el orden y el bien común, y luego la paz, la tranquilidad y la seguridad. El criterio de la justicia social es repartir las cargas y las responsabilidades de acuerdo a la igualdad proporcional o geométrica, según las capacidades, y fuerzas y talentos de los miembros del todo social. Así se pone de relieve que el bien común no es resultado de otra cosa que del despliegue de las fuerzas personales y que no puede tener otra causa eficiente que la acción de los hombres, o como lo dice Taparelli, que “el Estado no tiene otras manos que las de los individuos”. En este sentido define Cathrein el bien común como “el conjunto de las condiciones necesarias para que dentro de lo posible todos los miembros del Estado puedan alcanzar libremente y por sí mismos su auténtica felicidad terrena”. E igualmente se resalta que lo que importa al orden del bien común es la proporcionalidad de la participación en el despliegue del bienestar material y cultural socialmente condicionado.

Redistribución. El bien común, simultáneamente, se integra y se redistribuye; creado por la colaboración de los hombres, vuelve a aquéllos, se redistribuye entre las personas para favorecer su perfeccionamiento integral. Ahora se puede pensar que las personas son acreedoras y la sociedad es deudora, y es fundamentalmente con el criterio de la justicia distributiva como la sociedad, guiada por la autoridad política, debe asignar a sus miembros los beneficios y medios necesarios que posibiliten una vida de seres humanos, de auténticas personas.

Entonces el conjunto de condiciones sociales debe regresar a los individuos también según el prisma de la igualdad proporcional o geométrica: asignar más a quienes menos tienen, sin perder de vista el principio de subsidiaridad. Sólo en tanto cuanto todos los grupos de la sociedad reciban lo “suyo” del producto de la cooperación social, sólo en esta medida será real el bien común.

Su preeminencia o posición jerárquica “El bien común temporal -dice Guzmán Valdivia- es superior a los bienes estrictamente individuales o privados del hombre, es decir, a los que corresponden a éste en su calidad de parte integrante de la comunidad; pero es inferior al bien intemporal del hombre”. Es cierto que el hombre es “como una parte” de la sociedad, pero no se agota sólo en ser eso; parte nada más, ciudadano. Ahora bien, en cuanto es “como una parte” se encuentra totalmente subordinado al bien común.

“La preeminencia moralmente vinculante del bien común sobre el bien particular descansa en que el bien del todo social constituye el supuesto necesario para la

consecución del bien pleno de sus miembros, debido a su subordinación al auxilio que presta la sociedad en la realización de los cometidos vitales de los miembros; por ello, el bien común constituye un bien superior al bien particular y tiene la primacía sobre éste”.

Pensando detenidamente en esta característica es que los redactores del primer Artículo de los Estatutos del Partido asentaron que entre sus fines está lograr “la subordinación en lo político, de la actividad individual, social y del Estado, a la realización del Bien Común”. Se deja bien claro que esa preeminencia del bien común es en el terreno político, porque en Acción Nacional se ha hecho constatar explícitamente que “antes de la política debe existir lo prepolítico, es decir, el conjunto de actividades y de instituciones que no son ni gobierno ni partidos. Desde luego, en lo prepolítico sobresale en primer término la persona, la familia”. “Además de lo político tiene que existir lo metapolítico, lo que está más allá de la política. Cuando la política se presenta ante el ser humano con pretensiones absolutas, estamos en régimen totalitario (Efraín González Morfín, 1970).

Progresivo. El bien común es susceptible de progreso porque siempre es parcialmente realizado, jamás es totalmente agotado por las formas históricas que reviste en un momento dado y en una civilización determinada, “el estado social de hoy encarna momentáneamente un ideal que jamás es alcanzado”. Como dice Messner, el bien común es un estado de la sociedad, pero también un estado en evolución constante, o sea, un orden que por su misma naturaleza no puede quedar fijado de una vez para siempre, sino que ha de tomar nuevas formas constantemente. Por eso se ha insistido en que el bien común tiene elementos permanentes y elementos variables. Las condiciones no sólo se transforman por la ciencia, la técnica, sino que también la capacidad y la voluntad de los hombres y de los grupos cambian con el tiempo. Por ello también la forma y la medida de la coparticipación han de cambiar para que el bien común sea una realidad.

Su concepto es de carácter dinámico. De lo dicho en el punto anterior se deduce que la noción del bien común es dinámica. “Un estado social -dice Delos- es un hecho adquirido, es una realización concreta; pero es también un estado de tensión hacia el porvenir. Todo orden establecido lleva en sí su principio de desequilibrio, porque su meta, su término, su fin, están colocados en el infinito: en ese bien completo de la naturaleza humana, siempre parcialmente realizado, jamás perfectamente alcanzado”.

Su índole moral. Los actos sociales genéricamente pertenecen a la racionalidad, pero específicamente a la moralidad (no así los antisociales). El bien común, en su papel de fin de los actos sociales, tiene que obrar sobre una inteligencia y una voluntad. Por

eso el principio del bien común forma parte de la ley moral natural en su relación con el orden social. “Debido a su vinculación al orden moral natural -dice Messner- no puede el bien común tener su plena realidad si se pretende lograr ésta mediante una política que se halle en contradicción con el orden moral. Por la misma razón, el bien común no es un fin en sí, sino sólo lo es dentro de la totalidad del orden moral de los fines; por consiguiente, sólo da origen a derechos en favor de la comunidad dentro de los límites impuestos por el orden moral del mundo y crea obligaciones sólo en función de dicho orden”.

Ley suprema del obrar social. “Por estar fundado en la naturaleza social del hombre como fin de la sociedad, es la bien común ley obligatoria del obrar en la totalidad del ámbito de los órdenes vitales condicionados por la naturaleza social del hombre”. Es en este sentido en el que León XIII dice que “el bien común es en la sociedad la ley primera y última después de Dios”.

Principio de articulación social. Como la sociedad se articula en una gradación de comunidades menores y mayores, que van desde la familia, el vecindario, barrio o colonia, la empresa, la escuela, municipio, la entidad o provincia, el estado nacional y, finalmente, la comunidad internacional, existe en consecuencia el bien común familiar, el del sindicato, de la ciudad, el bien común nacional y el internacional. El principio del bien común es un principio de estructuración de la sociedad, en virtud del cual la sociedad total se articula o estructura en comunidades miembros (Messner). Por lo que el capítulo de “Persona” de los Principios sostiene: “Y en la organización política nacional, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidas en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación”.

FALSOS CONCEPTOS

Los esfuerzos intelectuales para encontrar una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo encuentran sus corrientes más representativas en el neoliberalismo y el social cristianismo. Estas tendencias persiguen, de manera diversa, un equilibrio pacífico entre crecimiento económico, justicia social y libertad personal. Ambas corrientes tienen coincidencias y discrepancias, simultáneamente, no sólo sobre la idea del hombre y el concepto de libertad, sino también respecto del bien común.

Para los liberales el bien común se obtiene por meras adiciones: como resultado que es de los intereses privados e individuales, se encuentra constituido por la sola suma de esos bienes.

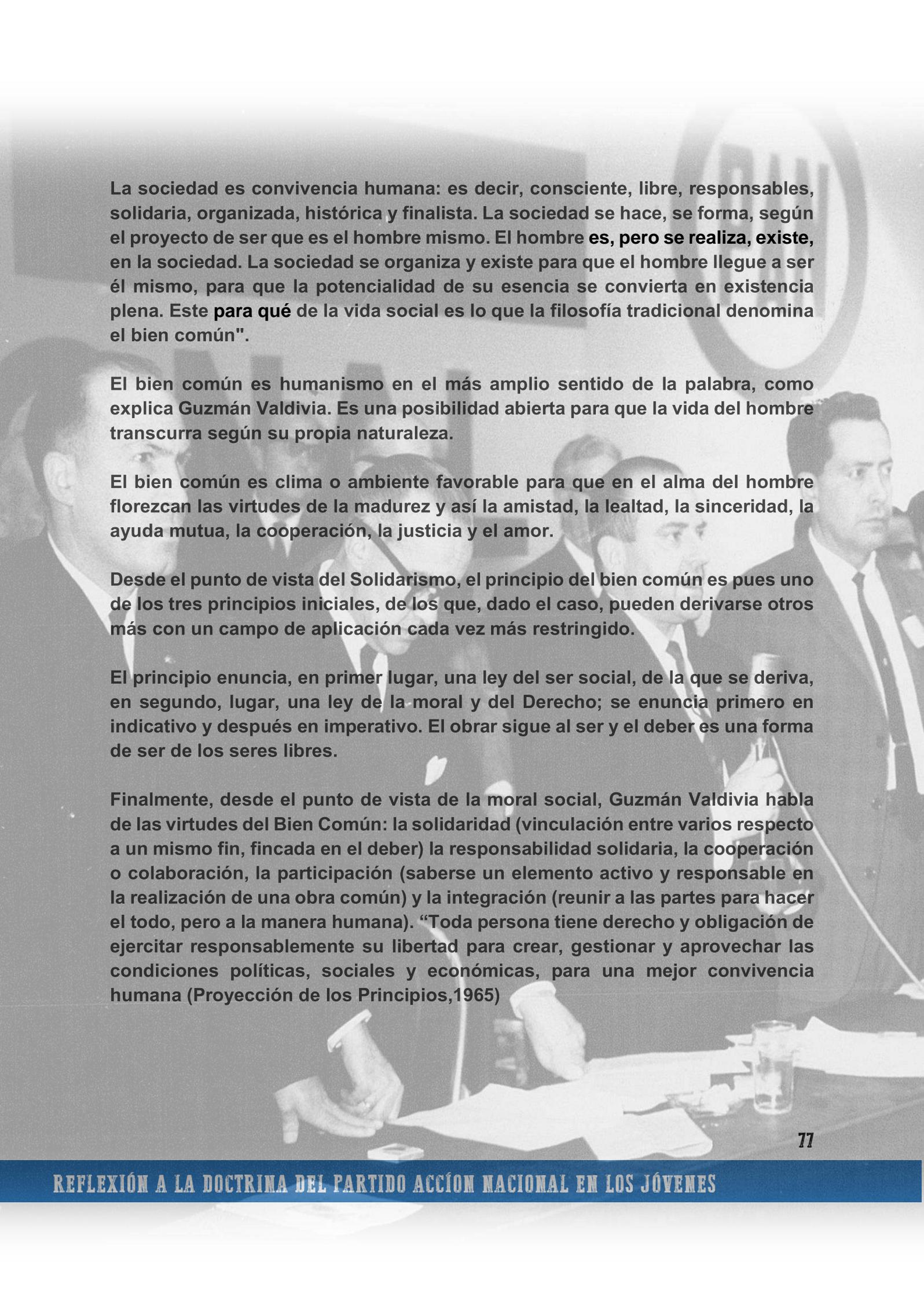
Para los solidaristas el bien común es algo más que la suma del bien privado de todos -como sostienen los neoliberales o partidarios de la economía social de mercado- porque incluye los valores e instituciones indivisibles que facilitan al hombre su vida provechosa en sociedad: “el bien privado presupone el funcionamiento de la sociedad, es decir, presupone el bien común”; “el bien común no es una suma, sino un valor nuevo y peculiar, distinto del bien privado y de la suma de los bienes privados”; es aquello que facilita el despliegue de la personalidad y el establecimiento de los espacios culturales del hombre. “Es un bien específico que comprende valores que no pueden ser realizados por un solo individuo, tales como el orden o estructura de la propia actividad social, el derecho, la autoridad, el régimen político, la unidad nacional de un pueblo, la paz social” (R. Preciado Hernández).

Estas ideas base se proyectan a distintos campos y de forma diversa. En el terreno de la propiedad privada es evidente que neoliberales y socialcristianos coinciden en contra de los fines colectivistas de la sociedad. Pero los solidaristas subrayan “el primigenio destino social de los bienes y la función del bien común de la propiedad”; le dan menos importancia a la función económica de la propiedad y más importancia a la referencia de ésta al bien común; no sólo tiene función individual, sino también una función social.

Sobre las posiciones colectivistas es sabido que someten al hombre totalmente, íntegramente, a la comunidad. No hay, no puede haber bien común donde se olvidan las esencias humanas. Y para los individualistas o liberales, que no ven las naturales insuficiencias o de ciencias del hombre y se obstinan en oponerse a la subordinación del individuo a la comunidad, su error los conduce a la desintegración de los lazos de solidaridad.

PRINCIPIO DEL SER Y DEL DEBER SER

La sociedad es interdependencia dinámica de seres humanos que realizan los valores objetivos de la cultura. Todos dependemos de todos. Esa interdependencia puede ser para el bien o para el mal común. Los miembros de la sociedad tenemos obligación moral y jurídica de hacer que esa interdependencia real esté orientada hacia el bien común.



La sociedad es convivencia humana: es decir, consciente, libre, responsables, solidaria, organizada, histórica y finalista. La sociedad se hace, se forma, según el proyecto de ser que es el hombre mismo. El hombre es, pero se realiza, existe, en la sociedad. La sociedad se organiza y existe para que el hombre llegue a ser él mismo, para que la potencialidad de su esencia se convierta en existencia plena. Este para qué de la vida social es lo que la filosofía tradicional denomina el bien común".

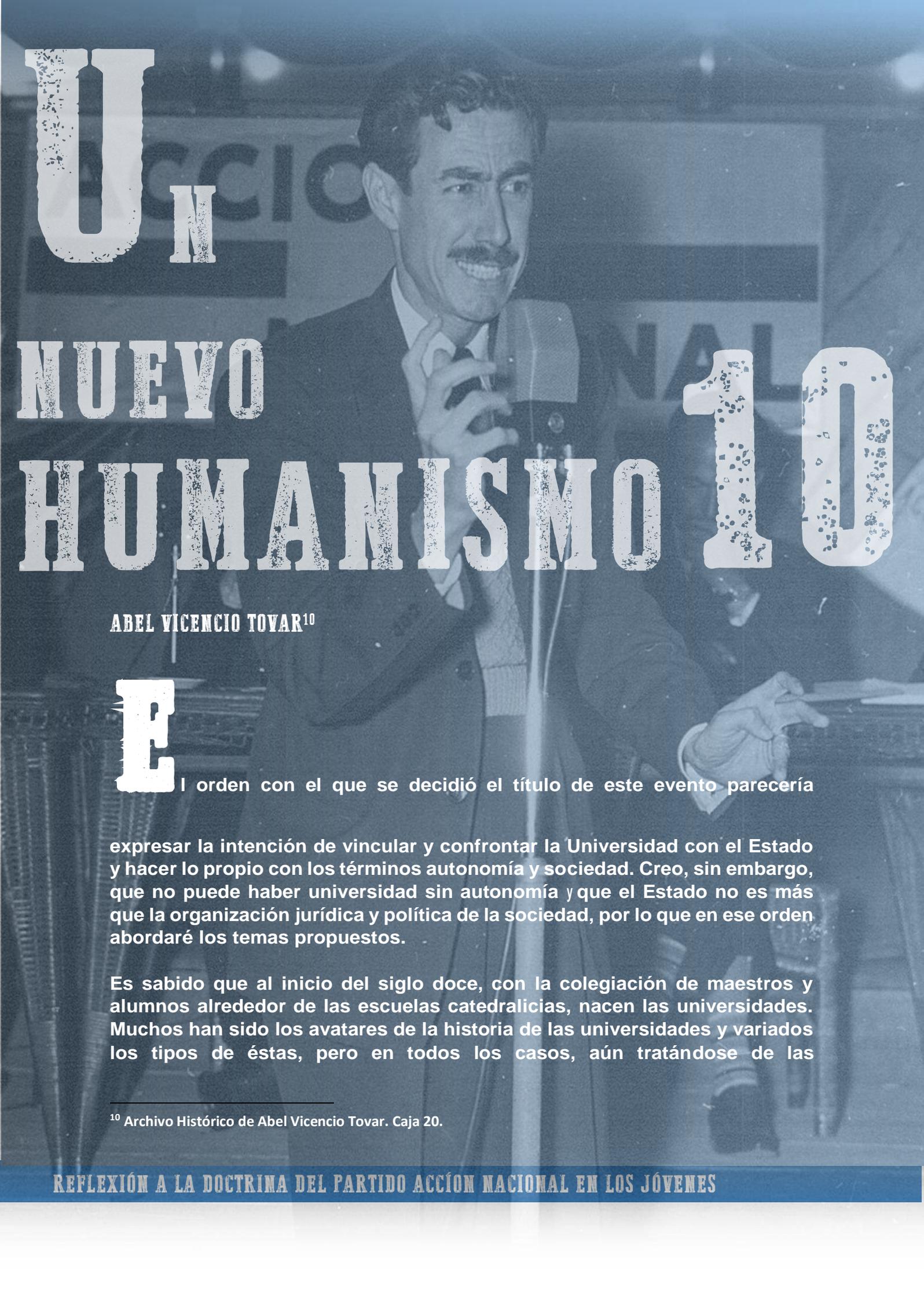
El bien común es humanismo en el más amplio sentido de la palabra, como explica Guzmán Valdivia. Es una posibilidad abierta para que la vida del hombre transcurra según su propia naturaleza.

El bien común es clima o ambiente favorable para que en el alma del hombre florezcan las virtudes de la madurez y así la amistad, la lealtad, la sinceridad, la ayuda mutua, la cooperación, la justicia y el amor.

Desde el punto de vista del Solidarismo, el principio del bien común es pues uno de los tres principios iniciales, de los que, dado el caso, pueden derivarse otros más con un campo de aplicación cada vez más restringido.

El principio enuncia, en primer lugar, una ley del ser social, de la que se deriva, en segundo, lugar, una ley de la moral y del Derecho; se enuncia primero en indicativo y después en imperativo. El obrar sigue al ser y el deber es una forma de ser de los seres libres.

Finalmente, desde el punto de vista de la moral social, Guzmán Valdivia habla de las virtudes del Bien Común: la solidaridad (vinculación entre varios respecto a un mismo fin, fincada en el deber) la responsabilidad solidaria, la cooperación o colaboración, la participación (saberse un elemento activo y responsable en la realización de una obra común) y la integración (reunir a las partes para hacer el todo, pero a la manera humana). "Toda persona tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana (Proyección de los Principios, 1965)



UN NUEVO HUMANISMO 10

ABEL VICENCIO TOVAR¹⁰

El orden con el que se decidió el título de este evento parecería expresar la intención de vincular y confrontar la Universidad con el Estado y hacer lo propio con los términos autonomía y sociedad. Creo, sin embargo, que no puede haber universidad sin autonomía y que el Estado no es más que la organización jurídica y política de la sociedad, por lo que en ese orden abordaré los temas propuestos.

Es sabido que al inicio del siglo doce, con la colegiación de maestros y alumnos alrededor de las escuelas catedráticas, nacen las universidades. Muchos han sido los avatares de la historia de las universidades y variados los tipos de éstas, pero en todos los casos, aún tratándose de las

¹⁰ Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 20.

universidades estatales, la autonomía es elemento de la naturaleza misma de esa institución.

En la actualidad, tal vez más que en otro tiempo, la labor de investigar, transmitir y difundir la cultura sólo puede tener existencia y trascender con la autonomía, que implica libertad y responsabilidad.

Una de las más antiguas universidades, fue la de Bolonia, que destacó en el estudio del derecho, la de París y posteriormente muchas más como Oxford y Cambridge, Lovaina, Praga, Heidelberg, Salamanca. Algunas de ellas fueron resultado de las "dispersiones" que se dieron cuando las autoridades dejaron de impartir Justicia o trataron de imponer condiciones inaceptables.

Algunas universidades obtuvieron reconocimiento formal del Papa o del rey, con la "Carta de fundación". otras sin ella, como la de Oxford, alcanzaron gran desarrollo y prestigio. En alguna forma todas gozaron de fuero.

El primer nombre de las universidades fue el de "Studium Generale" significando con ello la asistencia a esas instituciones de todos los estudiantes de diversas procedencias, y más tarde, el conjunto de las ciencias, el estudio general o universal del saber.

Es interesante mencionar como la existencia de muchas universidades se debió a las luchas que en las primeras fundadas, los estudiantes y en veces los maestros y en otras maestros y estudiantes, hubieron de sostener con las autoridades, como el canciller del reino o el representante del Papa. Entonces, los estudiantes como en la de París o el cuerpo docente como en la de Bolonia, no tuvieron más que empacar sus pertenencias y llevar consigo el sello de la fundación universitaria para dispersar en nuevas instituciones y en nuevos lugares esta institución universal.

"La autonomía no es, pues, un capricho", dijo Manuel Gómez Morin en un opúsculo sobre la afirmación de la autonomía en la Universidad de México, al término de su brillante trayectoria como rector, en 1934: "En su forma más alta de libertad de investigación. y de crítica, resulta impuesta por la naturaleza misma 'de la universidad, por el fin que a esta institución corresponde en la sociedad, por el carácter de su trabajo. En su forma actual, es un fruto, por otra parte, de fuerzas históricas, que no pueden ser desdeñadas"

"Y la autonomía no significa ni podrá significar un absurdo desgarramiento entre la universidad y la comunidad de que forma parte, una pretensión ridícula de soberanía, un alejamiento monstruoso de la sociedad que la ha creado para su propio bien ...

"Autonomía no implica aislamiento como algunos argumentan. La universidad no vivirá distante de las necesidades y de los anhelos de los hombres, ni al margen de sus dolores o de su esperanza. Estará en medio de la vida social, sensible como ningún otro instituto, no sólo a las grandes fuerzas visibles que agitan a todos los hombres y a todas las mujeres, sino también a la creación, al descubrimiento y a la crítica individuales que han de tornarse después en fuerzas de la colectividad".

En forma breve, pero certera, el gran rector Javier Barros Sierra dijo que la autonomía universitaria es esencialmente la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. "Esta autonomía académica no existiría de un modo completo si la universidad no tuviera el derecho de organizarse en la forma más conveniente, es decir, si no poseyera una autonomía administrativa; y si no disfrutara de una autonomía legislativa, que es su capacidad para dictarse sus propios ordenamientos"

Y sin embargo, a pesar de la prístina claridad de estos conceptos, siempre ha habido, el estilo de los persecutores del rey o del obispo en la Edad Media, quienes sin atreverse, salvo una excepción en la época moderna, a negar que la autonomía es la esencia misma de la universidad, han multiplicado argumentos y actitudes en contra de tal cualidad, inherente a la noble institución de la que hablamos.

En algunos casos, es simplemente el deseo de promoción política y de la absurda necesidad que sienten quienes están más atentos a los designios del sistema, que al requerimiento de su conciencia, el motivo real por el que en el pasado y aún el presente, han denostado a la autonomía.

En México, después de las universidades pioneras de la autonomía: Michoacán y San Luis Potosí, en el año de 1929, después del desgarramiento interno, causado por la cruenta lucha desatada desde el año de 1926 por la defensa de los derechos religiosos, en ese año, a través de una ley orgánica, se estableció la autonomía universitaria como resultado del vigoroso movimiento libertario estudiantil y de la huelga planteada. En su exposición de motivos, la iniciativa correspondiente señalaba: //Aunque lo deseable es que la universidad nacional llegue a contar en el futuro con fondos enteramente suyos que la hagan del todo independiente desde el punto de vista económico, por lo pronto, y todavía por un período de duración que no puede fijarse, tendrá que recibir un subsidio del gobierno federal suficiente, cuando menos, para seguir desarrollando las actividades que ahora la animan".

Sin embargo, respondiendo a ese momento histórico todavía se agregó: "Siendo responsabilidad del gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelve por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria, la autonomía que hoy se intuye quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la revolución y de los órganos representativos del

gobierno". Así, la autonomía en 1929, concedida por un gobierno sectario, fue incipiente.

Cuando la universidad se encontró envuelta en una campaña gubernamental para establecer en el país la educación socialista, el licenciado Lombardo Toledano proclamó que la casa de estudios debía adoptar como posición ideológica la orientación marxista. Defendieron la libertad de cátedra Personas de diversa filiación como Antonio Caso, Pablo González Casanova y Manuel Gómez Morin.

La posición de los defensores de la libertad de cátedra triunfó para bien de la nación, pero en tanto que persisten en la actualidad, tal vez agazapadas, las fuerzas que entonces se expresaron, resulta conveniente aclarar el punto.

No hay duda de que el Estado, concretamente el gobierno, que tiene el Poder y que pretende con éste ejercitar la autoridad que es potestad de orden y de mando, tiene derecho y hasta la obligación de preservar su propia existencia y el cumplimiento de sus fines, pero el pretender atar a la universidad a ellos, no es el camino.

Es así como suele expresarse la llamada "Razón de Estado" y que en la mayor parte de los casos en que se enarbola, está en contra de la "Razón" simple y llanamente. Así, se oyeron en 1929, en 1933, y se oyen ahora, absurdas imputaciones a la universidad 'en contra de la libertad de cátedra y de la autonomía, tildando sus métodos y sus frutos de antirrevolucionarios.

Cito nuevamente a Gómez Morin: "En cuanto a que la universidad profese doctrinas antisociales, contrarias al mejoramiento humano, sólo debe decirse que tal afirmación no es sino el aspecto más vil de la maquinación política que se pretende urdir en contra de la universidad y de su trabajo".

"Por su esencia, entre todas las instituciones sociales, la universidad es la que más limpiamente, sin sombra de interés económico o político que no puede tener, ha de dedicarse siempre por sus propios caminos, a la obra del mejoramiento colectivo".

"Ninguna institución política o social puede representar mejor que la universidad, un anhelo concreto y sin mancha, de renovación del orden existente; una orientación libre de componendas, para afirmar que este orden es insatisfactorio y que es menester substituirlo por otro en que se superen la violencia y el fraude y la explotación y se restablezcan valores superiores para la vida individual y colectiva".

No corresponde ciertamente a la autoridad determinar la índole propia de las actividades culturales, sino fomentar condiciones para que la vida cultural se difunda. Esta podría ser la clave que resolviera un aparente dilema: Si el Estado asume como

propios los fines de la sociedad a la que estructura, siempre será beneficiado por la acción libre de la universidad que por la investigación y el esfuerzo racional, además de la percepción de los sentimientos comunitarios, contribuye prioritariamente a generar los valores que en su conjunto constituyen la cultura de un pueblo.

En esa hipótesis el Estado, por autoritario que se le suponga, puede contar con ello. "No importa cuál sea el credo social impuesto en la comunidad. Por duras que sean sus disciplinas sobre las instituciones de ejecución, reconocerá siempre la necesidad de una institución que no está encargada de ejecutar órdenes, de cumplir programas, de imponer doctrinas, sino de hacer estudio objetivo de los fenómenos, de adquirir el conocimiento de las soluciones que en los programas se contemplan, de criticar y juzgar el resultado de la acción para mejorarla, para encauzarla, para volverla, en suma, racional y eficaz"

"El trabajo universitario no puede ser concebido como coro mecánico del pensamiento político dominante en cada momento. No tendría ni siquiera valor político si así fuera planteado".

Si la universidad puede seguir viviendo de acuerdo con estos lineamientos, será una de las instituciones que mejor servicio preste a los altos destinos de la patria. De lo contrario, la dirección en la ideología, la tomará el Estado y un Estado que se vuelve hegemónico en lo ideológico, inicia el camino del absolutismo.

"Si se estrecha el círculo del exclusivismo hasta negar vida a las instituciones ocupadas de criticar lo actual, lo contemporáneo, y de preparar el porvenir que necesariamente será diferente, tal función pasará a ser patrimonio enaltecido de otros cuerpos, o de individuos aislados que más allá o más acá de la voluntad dominante, continuará el empeño inagotable de renovación".

En 1968, el grave conflicto de la universidad con el gobierno que llevó el luto a muchos hogares universitarios, fue motivo de un debate en la cámara de diputados, en el cual fue relevante la intervención del diputado y maestro emérito de la universidad, Rafael Preciado Hernández, quien dijo: "Mientras la Universidad Nacional Autónoma de México esté ocupada por el ejército, indebidamente violando de manera clara el principio de autonomía de la misma universidad, nada de esto será posible (Aludiendo así a los frutos de la autonomía). Por eso, insistimos en que cuanto antes el ejército abandone la Ciudad Universitaria, y que nuestra amada universidad sea entregada a sus legítimas autoridades".

"Los jóvenes universitarios no deben ser confundidos con los profesionales de la agitación que, han sido protegidos por las autoridades en el seno mismo de la universidad".

En 1979, después de un foro gubernamental sobre la autonomía universitaria, el presidente López Portillo, propuso una reforma a la fracción octava del artículo tercero constitucional, con el objeto, se dijo, de elevar la autonomía a la categoría constitucional. El texto original decía en lo conducente: "La universidad y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas".

Sin embargo, leído el dictamen, el presidente de la gran comisión y líder de la diputación del Partido Oficial, modificó intempestivamente el texto que la comisión hizo suya, y cambió, radicalmente su contenido: "Las "universidades y demás instituciones... realizarán sus fines de educar, investigar, y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra.

La euforia que el régimen se encargó de suscitar por la elevación de la autonomía universitaria a la categoría de garantía constitucional y la acostumbrada promoción publicitaria, impidieron a muchos advertir que con el texto aprobado y con su modificación, se ponían en peligro cincuenta años de lucha por la autonomía universitaria.

Todos los diputados recibieron con agrado la consagración de la autonomía universitaria excepto los pertenecientes al PPS que insistieron en la tesis lombardista, y sólo los integrantes del Partido Acción Nacional, hicieron defensa en contra del nuevo estatuto.

En primer lugar, se objetó que la garantía constitucional se concediera a las universidades e instituciones a las que la ley otorgue autonomía, pues se insistió en que la autonomía de los institutos universitarios es carácter inherente a su naturaleza y condición indispensable para el cumplimiento de la misión a la que está encomendada (Se propuso como texto alternativo: " ... Instituciones de educación superior a las que la ley reconozca su autonomía ... "). No faltaron en este debate algunas voces de preclaros universitarios: El Doctor Eduardo Carda Maynes dijo que "la autonomía no es ninguna dádiva, que la autonomía por naturaleza corresponde a una institución que llena las características de la universidad". También el doctor Raúl Cervantes Ahumanda estimó que "el texto presidencial es ambivalente, precisamente porque ... delega a la ley ordinaria, el otorgar o no otorgar la autonomía ... "

Por lo que se refiere a la decisión de sujetar la libertad de cátedra y la autonomía, a los principios consignados en el artículo tercero, se advirtió el peligro de que cualquier gobernante, al modificar a su antojo tales principios



del artículo tercero, eliminaría la facultad de educar, investigar y difundir la cultura con la irrestricta libertad que hasta entonces tuvo la universidad, esto ocurría al condicionar el ejercicio de aquella, a unos principios que, siendo en el texto vigente totalmente aceptables, podrían dejar de serlo.

Y se dijo también: "Si la autonomía, como parte connatural de la esencia misma de la universidad, ha sido respetada en la geografía y en la historia por los gobiernos, este gobierno no tiene más que reconocer esa cualidad merced a la cual la libertad en la cultura puede poner la base del desarrollo integral del hombre ... Es cierto que en cada momento el gobierno ... es representante del grupo hegemónico que tiene la fuerza... pero esto debe llevarnos a propugnar porque la universidad esté encima de los grupos de poder".

Por todo ello, creo que esas fracciones del párrafo octavo del artículo tercero constitucional deben modificarse, previo un consenso nacional, para devolver a la universidad en plenitud, su facultad de libertad de cátedra y en consecuencia su plena autonomía.

En los albores del siglo veintiuno toca a la universidad contribuir a la generación de un nuevo humanismo, que deberá definirse por su propia responsabilidad hacia sus hermanos y hacia la historia.

DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL 11 Y GESTIÓN PÚBLICA

JAVIER BROWN CÉSAR¹¹ DOCTRINA E IDEOLOGÍA

Cuando en septiembre de 1939 aparece en el espectro político el Partido

Acción Nacional, nace en México un nuevo tipo de organización política: un partido doctrinal. En medio de un clima de partidos ideológicos, el PAN se revela por su originalidad y por su intención. Originalidad, porque ningún partido de la

¹¹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 11 No. 46, octubre-diciembre de 1998. Págs. 30-45

REFLEXIÓN A LA DOCTRINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LOS JÓVENES

NACIONAL

época se presentaba como doctrinal; intencionalidad, porque quien se dice doctrinal tiene la intención de sostener como convicciones un conjunto de argumentos de carácter vital: porque estos argumentos, más que buenas razones o buenas intenciones, conforman una práctica de vida.

La diferencia que existe entre doctrina e ideología es siempre difícil de precisar y en ocasiones se da la confusión entre ambas. Pero esta confusión se aclara y se resuelve si consideramos que la doctrina y la ideología se encuentran en dos niveles o escalones diferentes: la ideología “es un escalón abajo de doctrina... Lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia. Lo ideológico es lo que sigue de lo doctrinal, para dar respuesta a un problema práctico”. A partir de esta lúcida distinción podemos establecer con toda claridad que la doctrina se constituye por un conjunto de proposiciones elementales, que reflejan un conjunto de valores y principios que constituyen el punto de encuentro para una comunidad y el punto de referencia para la ideología de la misma. La ideología, por lo tanto, viene después de la doctrina, es lo que se sigue de ella, por lo que cualquier contenido ideológico presupone una doctrina determinada y cualquier enunciado ideológico debe poder deducirse de un enunciado doctrinal (se haga o no explícito este enunciado).

¿Qué sucede entonces con los partidos ideológicos? La respuesta es quizá por demás obvia; carecen de principios firmes y claros, por ello su ideología es maleable, variable y absolutamente contingente. Un partido ideológico, digamos el PRI o el PRD, puede pronunciarse un día en un sentido y al día siguiente en un sentido totalmente opuesto y hasta contradictorio, porque no tiene como referencia un conjunto de valores y principios básicos, fundantes de una comunidad y, por lo tanto, elementales. Consecuencia: así como hay personas de las que se puede decir que son mujeres u hombres de principios, porque su forma de actuar se encuentra enraizada en un conjunto de proposiciones, puntos de vista y valores que conforman sus convicciones, así también nace en 1939 un partido político que de origen pretende ser un partido de principios, en el que el aduar resulte de una congruencia armónica con ciertas convicciones básicas. Esto es Acción Nacional: un partido político de principios y con principios.

PRINCIPIOS DE DOCTRINA

Uno de los grandes problemas con el que nos topamos a caria momento es cómo aterrizar los Principios de Doctrina en una práctica que sea censen rente con ellos, o al menos que no los contradiga. Cuando nos preguntan acerca de los Principios de Doctrina, debemos hacer dos preguntas de importancia capital: ¿qué es un principio? y ¿qué es la doctrina? La noción de principio tiene una doble acepción; desde el punto de vista ontológico del ser, un principio es el origen del ser o de alguna forma de ser,

es, en pocas palabras, causa de otro (como los padres son causa del hijo) o de algo que se da en otro como el color en las paredes de una casa es obra del pintor que las pintó; pero desde el punto de vista lógico, un principio es aquel enunciado que no puede reducirse a otro enunciado más elemental, pero del que pueden (y deben) deducirse una gran cantidad de enunciados subordinados.

Así, al nivel de los enunciados que conforman el discurso partidista se pueden establecer los siguientes tipos:

Enunciados doctrinales. Los cuales contienen afirmaciones y orientaciones vitales fundamentales de las cuales, y gracias a su riqueza, pueden deducirse otras afirmaciones.

Enunciados ideológicos. Los cuales son (o deberían ser, al menos) aplicaciones de los principios a las situaciones prácticas concretas.

Dentro de los enunciados ideológicos, cabe distinguir, a su vez, entre:

Pronunciamientos o posicionamientos sobre tópicos específicos. En ellos se toma posición respecto a algún tema escabroso, difícil o controvertido. Esta toma de posición implica una opción, un punto de vista y un lugar de referencia.

Propuestas pragmáticas. En estos enunciados se hacen deducciones de principios en términos operativos, con el fin de realizar ciertos actos de gobierno. Las propuestas programáticas pueden encontrarse en plataformas políticas, en programas y planes de gobierno y en planes de desarrollo.

Pero ¿qué es en el fondo la doctrina? “Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito ríto que sea enseñado.... La doctrina... es la filosofía para ser enseñada. Así concebida, la doctrina es un cuerpo de proposiciones de vida, porque, en primer lugar, refleja una concepción de la vida en lo que es y en lo que debe ser y porque además está hecha para ser enseñada, no en el plano teórico, sino como forma o estilo de vida. Para el caso de un partido político, estas proposiciones de vida son posiciones concretas respecto a la vida pública.

LOS PRINCIPIOS DE DOCTRINA FUNDAMENTALES

Uno de los grandes problemas al que nos enfrentamos los panistas al leer nuestro folleto de Principios de Doctrina, es el distinguir con toda claridad qué es propiamente un principio y qué es una propuesta de carácter programático. En nuestros documentos doctrinales (sea el documento de Principios de 1939, sea la Proyección de

1965) nos encontramos ante diferentes tipos de enunciados o proposiciones, algunas de las cuales están en el nivel doctrinal y otras en el nivel ideológico e inclusive en el nivel programático.

Para distinguir con toda claridad entre Principios de Doctrina y propuestas programáticas, me gustaría plantear un esquema pedagógico simple que contempla un cuerpo elemental y reducido de principios, de los cuales pueden deducirse importantes consecuencias para la acción política.

Primer principio: el ser humano es persona. Esto significa una toma de posición respecto a lo que todos nosotros somos. Al afirmar la personalidad de cada uno, los panistas renunciamos a concebirnos como integrantes de una masa o como meras máquinas pensantes. El que seamos personas significa que cada uno de nosotros tiene un lugar de primer orden en el sistema universal, que cada ser que nace es a la vez una esperanza, un milagro de la creación y un diamante del universo. La persona es el punto de encuentro entre la materia y el espíritu, entre la fuerza y la elocuencia, entre lo motriz y lo intelectual.

En la proyección de los Principios de Doctrina de 1939, se afirma que: "El ser humano es persona, con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones y con derechos inviolables o inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social".

Varias afirmaciones de este párrafo son de una importancia capital:

La persona se define físicamente por su cuerpo material **y** su alma espiritual. **Esto** tiene como consecuencia inmediata la distinción entre dos tipos de necesidades y de bienes satisfactorios de las mismas: necesidades y bienes materiales, y necesidades y bienes espirituales.

La persona tiene inteligencia y voluntad libre, las cuales son sus operaciones más propias. La inteligencia se encuentra ordenada a la verdad y la voluntad al bien y al amor.

La persona es libre y responsable por sus acciones. Esto significa que todo acto humano es imputable a un sujeto y que, por lo tanto, todos tenemos la obligación de responder a otros por las consecuencias de nuestros actos y el derecho de que otros respondan ante nosotros por las consecuencias de sus actos. A su vez, los actos humanos pueden ser calificados de meritorios o demeritorios en la medida en que nos acerquen o nos alejen a la realización plena de nuestra esencia humana y al desarrollo total de nuestras potencialidades personales.

La persona humana es su jeto de derechos inviolables e inalienables. Esto significa que, desde el momento de su concepción, cada ser humano tiene la dignidad de ser persona y, por lo mismo, deben reconocérsele ciertos derechos, los cuales no deben ser ofendidos ni secuestrados por nadie.

A los derechos de la persona corresponden ciertas obligaciones y social. Si la persona es un sujeto de derechos, también lo es. en reciprocidad, de obligaciones. Estas obligaciones tienen una doble vertiente o dimensión: son obligaciones hacia sí mismo, lo que involucra la cura sui (o cuidado de sí mismo) y son obligaciones hacia los otros, por lo que implican procurar por otros; esta última dimensión es la que permite realizar el tránsito de la individualidad de la persona a su sociabilidad y, en definitiva, hacia el segundo principio considerado aquí.

Segundo principio: la organización, solidarla de las cooperaciones. Debido a que el ser humano es persona y a que tiene un destino a realizar, requiere de otros para perfeccionarse y realizar plenamente sus potencialidades personales. Ya lo decían los antiguos: un hombre que vive en completo estado de aislamiento es un dios o una bestia, un santo o un asesino, un ser humano excepcional o un sociópata. La solidaridad aparece, así como el segundo principio, el cual se deduce de manera natural del principio del ser humano como persona. La solidaridad se constituye como la "voluntad de resol ver juntos los problemas comunes... Pero ¿qué tipo de problemas? Aquellos que se derivan de la necesidad de desarrollar al máximo las potencialidades de cada persona, de actualizar los dones y talentos naturales, y de armonizar los intereses particulares con los intereses de la comunidad.

El documento de Principios de Doctrina de 1939 afirma que: "MI interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad. ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

En este breve párrafo se expresa con toda claridad el principio de solidaridad a partir de la necesaria interdependencia entre la persona y la sociedad. El problema de que es anterior, si la persona o la comunidad, es delicado y puede solucionarse a partir de las relaciones que hay entre ética y política en el pensamiento aristotélico-tomista. Para Santo Tomás existe un doble orden de prioridad:" la ética debe anteceder a la política en el orden pedagógico y del tiempo, pero la política antecede a la ética en el orden de la perfección y de lo que complementa a la substancia ética. Así, la política es el ámbito donde se da la máxima realización del ideal ético de vida buena (que no de buena vida). Con esta distinción tenemos la respuesta a la cuestión de las relaciones entre el individuo y la comunidad política respecto a qué es anterior o

primero: el individuo es anterior a la comunidad en el orden de la producción y del tiempo i porque sin individuos no habría comunidad, pero la comunidad es anterior al individuo en el orden de lo que lo perfecciona. ya que el individuo en soledad es imperfecto y necesitado centros, por loque se perfecciona en la comunidad política; por ello la comunidad es anterior al individuo en el orden de la substancia y de lo que la completa, y así el individuo se ordena a la comunicad, y la casa y la aldea también se hallan a ésta ordenadas; aunque el individuo, la casa y la aldea son anteriores a la ciudad en el orden do la producción y del tiempo, pero sólo la comunidad es autosuficiente y perfecta y, por lo mismo, anterior en el orden de la substancia y de lo que la completa.

Así. el solidarismo aparece cuino una vía media ante dos alternativas igualmente extremas: el colectivismo de corte socialista, que afirma a ultranza la preponderancia de la comunidad sobre el individuo, y bajo cuya óptica la persona es devorada por la masa; y el individualismo capitalista, que afirma que antes que todo está e l individuo con sus necesidades y deseos, lo que pone en riesgo la convivencia civilizada y atomiza la sociedad en individuos egoístas. El solidarismo afirma la prioridad de la persona, en el sentido de que ésta es el elemento básico de la sociedad, pero también afirma la prioridad de la sociedad, en el sentido de que la persona sólo se perfecciona y realiza su destino trascendente al interior de la comunidad política.

Tercer principio: la ordenación de las cooperaciones al interior de las comunidades intermedias. La forma como las personas se organizan en comunidades se da en un orden genético de mayor a menor complejidad: originalmente surge la familia como la unión de la hembra y el varón, con el fin de dar continuidad a la especie y de satisfacer las necesidades cotidianas (la comida, el vestido, la habitación, el sueño). Pero el ámbito familiar no basta para resolver la enorme complejidad de problemas que atañen a la esencia de la persona, por ello surgen el municipio, el Estado de la Federación y la nación, como lugares de encuentro en los que se satisfacen las necesidades no cotidianas de la vida (el comercio, el trabajo, etc.) Y así como las operaciones humanas, como el intermitir, el entender, ti experimentar, el juzgar, el verificar no pueden desarrollarse plenamente en la soledad, sino sólo en comunidad, así también las cooperaciones que se dan en la solidaridad estarían incompletas sin una forma de organización de las mismas; tal es la subsidiariedad, la cual consiste en “la organización racional de la solidaridad”. Tenemos así la subsidiariedad, como una forma de organización de las cooperaciones que se dan al interior de las llamadas comunidades intermedias (porque se encuentran entre la persona y la nación): la familia, el municipio y el Estado de la Federación.

El documento de Principios de Doctrina de 1939 afirma que: en la organización política nacional es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas. respetadas, y

en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidos en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdadera mente con la realidad nacional y el gobierno sea siempre una expresión germina de la nación”.

Varios supuestos del principio de subsidiariedad son de capital importancia, a saber:

Las sociedades se estructuran en un orden jerárquico, que va de mayor a menor complejidad (o sea, de la nación al Estado de la Federación, al municipio y a la familia). Es injusto que se quite a las comunidades menores lo que éstas pueden hacer y proporcionar por sí mismas. Pero, además de injusto, este tipo de acciones puede absorber o destruir a la comunidad.

El orden social se ve perjudicado y perturbado cuando la comunidad superior le quita a una inferior lo que ella puede hacer por sí misma. El ejemplo conocido por todos es la forma como el Estado mexicano, de corte centralista y autoritario, ha asumido funciones de comunidades como el Estado de la Federación y el municipio. El daño, en el caso de México, ha sido que a partir de esta política de corte paternalista se ha fomentado la irresponsabilidad de las comunidades inferiores y el que las personas vivan a la expectativa de lo que el gobierno les dé.

La subsidiariedad supone la existencia de personas que se relacionan y son desiguales entre sí.

La subsidiariedad puede definirse también como la solidaridad entre desiguales.

La subsidiariedad se aplica a todas las posibles formas de relación solidaria, a saber: entre personas, entre persona y sociedad, entre sociedad y persona y entre sociedades.

La subsidiariedad se da en la relación entre personas desiguales, vinculadas por lazos solidarios, de lo contrario la desigualdad se convierte en ventaja ilícita para el que sabe o puede más respecto de otro que sabe o puede menos.

Cuarto principio: el Bien Común, como fin de la comunidad política. Las diferentes comunidades políticas, las cuales surgen de manera natural y en las que se dan las cooperaciones sociales, tienen todo un fin que consiste en el bienestar de sus integrantes, pero este bienestar no se identifica necesariamente con el bienestar de las mayorías o de las élites, sino que más bien es un ideal que abarca a todos los integrantes de la comunidad. Este es el Bien Común.

En la Proyección de Principios de Doctrina de 1965 se establece que: “Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que permita, en las circunstancias históricas concretas, la conservación y el incremento del Bien Común, entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, sino también como el conjunto de valores morales, culturales y materiales que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia”.

En la consideración del Bien Común como fin de la comunidad política puede caerse en el error de identificar este Bien Común con el bienestar de las mayorías, pero nada más lejano de la realidad que esta equiparación. Cuando se erige como Bien Común el bienestar de las mayorías se está justificando un principio utilitario de la política que dice más o menos así: si en una comunidad determinada un porcentaje relevante de la población (digamos un 85%) cuenta con suficientes condiciones materiales y espirituales para su pleno desarrollo personal, no importa que el resto (el 15%) no pueda acceder a estas condiciones. Bajo este principio se pretende justificar la opresión de las minorías por parte de las mayorías y se traiciona el ideal del Bien Común como algo que es compartido por todos en la comunidad.

La opresión de las minorías por las mayorías atenta, además, contra el más elemental de los principios de la justicia, lo que puede causar una sociedad injusta, desordenada y poco cohesionada. Por ello hay que afirmar como característica fundamental del bien su universalidad, esto es, el que “...se refiere a todo el hombre y a todos los hombres; porque patrocina el desarrollo material y espiritual y no busca la ventaja de una clase de individuos, sino la de todos... Así, el Bien Común es el Bien Común del todo social en el conjunto de sus miembros”.

Además, el Bien Común no es meramente un concepto o una idea, sino que es algo tangible y objetivo y se expresa en el conjunto de condiciones materiales, culturales y espirituales que permiten el máximo desarrollo de las personas. Esta noción de Bien Común, además, implica que existe una especie de umbral por debajo del cual se habla del bien de las mayorías o de condiciones materiales y espirituales insuficientes, y por arriba del cual se habla del bien de toda la comunidad y de un conjunto de condiciones materiales y espirituales suficientes para promover el pleno desarrollo de todos.

Podemos considerar, además, que estos principios sólo se pueden realizar plenamente bajo un esquema democrático, el cual debe considerarse a la vez “como sistema de vida y de gobierno”. Esta democracia idealmente debe tener adjetivos: se

configura como una forma de vida donde se promueve la participación y la responsabilidad individual, es, en pocas palabras, una democracia participativa.

DE LA DOCTRINA A LA PRÁCTICA: APLICACIONES A LA GESTIÓN PÚBLICA

Uno de los problemas recurrentes a los que me he enfrentado en los cursos de capacitación dirigidos a presidentes municipales, regidores y síndicos es el cómo los Principios de Doctrina pueden aterrizar en la práctica concreta de gobierno. Los capacitando entienden los Principios de Doctrina, pero esto no es suficiente. Entonces surge la necesidad de aplicarlos no sólo a la práctica del gobierno, sino a la vida diaria. La mediación entre doctrina y práctica política es siempre compleja, pero puede realizarse en los siguientes niveles:

Nivel pedagógico. Si la doctrina es algo que existe para ser enseñado, entonces es claro que se puede dar el aprendizaje de una doctrina. lo que puede considerarse como un ejercicio de indoctrinación, el cual también se aprende por vía del ejemplo, lo que puede considerarse como una práctica de ejemplaridad.

Nivel lógico. El cual consisto en la deducción de diferentes tipos de enunciados a partir de los principios.

Esta parte del trabajo está planteada de una manera esquemática, al estilo de una plataforma o un programa y contiene afirmaciones que: o están en consonancia con los Principios de Doctrina del PAN o por lo menos no los contradicen. Estas afirmaciones aparecen como deducciones de los principios estudiados anteriormente y presentan algunas aplicaciones prácticas a la gestión pública de nuestros Principios de Doctrina.

El que el ser humano sea persona, implica que:

Antes que nada, es fundamental garantizar el derecho a la vida digna de todos los gobernados. No sólo es importante garantizar que todos vivan, sino que es fundamental que la comunidad se ordenen la vida buena (que no a la buena vida). Esta consideración atiende no sólo a la vida como un derecho, sino también al derecho de que esta vida sea de calidad.

El gobierno debe garantizar un marco de plenas libertades y vigencia de los derechos. El espacio público debe ser un ámbito de oportunidades para el mayor desarrollo de la persona humana. Es necesario transformar el espacio público de un ámbito de represión a un ámbito de oportunidad, de un ámbito de censura a un ámbito de posibilidades de expresión.

Se debe combatir la marginación extrema en sus causas mediante medidas proactivas antes que reactivas, y subsidiarias antes que paliativas o paternalistas. Esto, debido a que la marginación extrema limita el proyecto de vida en su horizonte temporal y lleva a grupos importantes de personas a vivir en los márgenes de las estructuras políticas, económicas y sociales. La marginación facilita la manipulación y el control con fines electorales, a la vez, que dificulta la existencia de un orden democrático.

Atendiendo a la inteligencia de los gobernados y a su afán y búsqueda de la verdad, la administración pública debe ser transparente y honesta, eficiente y eficaz en el manejo de los recursos del pueblo. El hacer públicos los resultados de la administración y el estado de la Hacienda Pública son medidas que atienden a esta búsqueda de la verdad, el ocultarlos puede despertar la sospecha de que algo turbio se está gestando e indudablemente de que existe una administración antidemocrática y autoritaria de los recursos del pueblo.

Toda persona es un fin en sí mismo y no debe ser utilizada como un medio para otras, por ello la situación de esclavitud disfrazada, la utilización de menores con fines delictivos, la trata de blancas y el comercio con órganos son actividades que merecen público repudio, porque en ellas está implícita la idea de la persona como un mero objeto, como una mercancía, como algo que se puede usar y tirar.

Es cometido de la autoridad el garantizar un conjunto de derechos básicos inherentes a la dignidad de la persona humana, como: el derecho a la propiedad, el derecho a la verdad, el derecho a la libertad, el derecho a la igualdad ante la ley. el derecho a votar y a ser elegible para ocupar cargos públicos, el derecho a transitar libremente, el derecho a tener una vida privada y a que ésta sea protegida de manera amplia, el derecho a tener un credo religioso y al culto privado y público, el derecho a expresar libremente las ideas y a reunirse, etc. Todos estos derechos no tienen otra limitación que no sea el derecho de terceros y las necesidades requeridas del orden público (lo cual no debe ser argumento para legitimar la censura y la represión, así como el uso de la fuerza pública).

Atendiendo a la voluntad libre de los gobernados, ordenada al amor y a las relaciones fecundas y enriquecedoras con otras personas, debe generarse un clima de paz y concordia y un orden social o comunitario que permita una convivencia civilizarla (con esto damos paso al principio).

La solidaridad, como forma de vinculación individuo-comunidad.

Para mantener la cohesión social y garantizar la unidad de las cooperaciones, se debe:

Hacer común un proyecto de gobierno, además de compartir los ideales, realizaciones y logros del gobierno. Este hacer común implica comunicar a otros un proyecto, con el fin de armonizar los diferentes intereses de los individuos y los grupos sociales con los intereses del gobierno como un todo; cuando no se da esta conciliación de intereses se rompe el consenso en torno al proyecto de gobierno y se pierde cohesión social.

Identificar e incorporar a los líderes de la comunidad en los diferentes proyectos o mínimamente hacerlos partícipes de las intenciones e ideales del gobierno. Si los líderes no se sienten comprometidos podrán, por su lado, organizar grupúsculos que pueden funcionar como pequeñas empresas reactivas y de choque a las medidas implementadas desde el gobierno.

Para solucionar los conflictos es importante detectarlos antes de que llegue el punto en el que lleguen a ser un factor de riesgo para el orden político, económico y social. Lo primero, entonces, es identificar al conflicto en sus orígenes, tener consciencia de cuáles son los actores y sus respectivas posiciones. Es importante no evadir ni negar el conflicto, sino buscar una forma negociada de solución; el diálogo debe privilegiarse antes que el uso de la fuerza pública. En el diálogo las partes en conflicto se sientan con un tercero que funge como mediador., el cual busca, ante todo, una salida negociada en la que ambas partes cedan parcialmente con el fin de llegar a un acuerdo o postura intermedia.

La delincuencia es una de las manifestaciones del desorden social y una causa de la falta de cohesión al interior de la comunidad. Por ello, en primer lugar, debe ser combatida en sus causas antes que reprimida en sus efectos; y, en segundo lugar, debe ser controlada en sus efectos nocivos, lo que implica el combate a la corrupción y a la impunidad, y la búsqueda de formas más eficientes y eficaces de procurar e impartir justicia. Es importante recordar que la condición del delincuente es diferente en grado a la del ciudadano común, ya que el primero no puede ejercer de manera

plena sus derechos por su presunta o probada ofensa a la sociedad, a los individuos v/o a las instituciones públicas.

La drogadicción y el alcoholismo son síntomas de descomposición social y causas de la pérdida de cohesión familiar. La drogadicción y el alcoholismo deben ser combatidos, ante todo, en sus causas, algunas de las cuales son: la descomposición y la desintegración familiar, la falta de espacios recreativos y deportivos, la falta de oportunidades de empico, la conflictividad del sujeto enraizada en problemas de orden psicológico o social, etc.

La violencia intrafamiliar es otra de las causas de descomposición social. Esta forma de violencia atenta contra el núcleo y la estructura básica de la sociedad, y es causa de disgregación de la misma.

La discriminación por motivos de sexo, religión, edad, ideología. Una sociedad cohesionada necesariamente es una sociedad plural en su forma de pensar y de actuar, potinque deben aceptarse y apreciarse la variedad de talentos y disposiciones. La discriminación es una actitud que pone en entredicho la dignidad de la persona y la rebaja a la calidad de animal y de objeto, por ello es insostenible en una sociedad que aprecia el valor de la persona.

LA SUBSIDIARIEDAD

La subsidiariedad implica un esquema donde se ordenan las cooperaciones sociales y, sobre todo, la forma como la comunidad superior ayuda a la comunidad inferior que no puede realizar importante considerar, aunque sólo sea brevemente, la forma de la ayuda:

Cómo ayudar. La ayuda brindada no debe humillar, o sea, no se debe quitar a las personas sus responsabilidades propias, sino sólo ayudar en la medida en que las personas o comunidades subordinadas no puedan hacer las cosas, en caso contrario hablamos de paternalismo y del fomento de la irresponsabilidad. Por el contrario, es objetivo de la subsidiariedad lograr un máximo de compromiso y de responsabilidad individual, y una vez que la persona que no podía tenga la capacidad que le permita poder, la ayuda debe cesar so pena de devenir paternalismo. El objetivo de la ayuda no debe ser el fomentar la dependencia, sino el hacer libres a los hombres.

A quién ayudar. El imperativo de solidaridad implica ayudar a los más pobres, desprotegidos y débiles, ya que aquéllos: son los que más problemas tienen para integrarse al esquema de las cooperaciones sociales.

Cuando ayudar. Existe siempre un momento oportuno para brindar ayuda, antes de éste la ayuda es innecesaria, después inútil.

Quién debe ayudar. Por lo general es más adecuada para brindar ayuda aquella instancia social, jurídica o institucional que esté más cercana a la comunidad necesitada de ayuda.

Respecto del demento superior de la relación (el que sabe o puede más), es necesario el respeto a los derechos y actividades del inferior (el que sabe puede menos). Respecto del elemento inferior de la relación (el que sabe o puede menos), se le exige el cumplimiento máximo de sus obligaciones y el ejercicio máximo de sus capacidades en el desarrollo de la propia actividad.

La subsidiariedad redama toda la responsabilidad activa pasible, de parte de la persona o sociedad que sabe o puede menos. De esta manera se da una fórmula: tanta ayuda complementaria suministrada por la persona o sociedad que sabe o puede más cuanto sea necesaria o indispensable. Más allá se lesionan las actividades e intereses de la persona o sociedad que sabe o puede menos.

EL BIEN COMÚN

Como prerrequisito indispensable del Bien Común, es importante mencionar la existencia de un orden jurídico que sea respetado. Este orden jurídico tutela los derechos naturales, los cuales son anteriores al Estado y tutela otros derechos no determinados por la ley natural, pero que se desprenden y basan en ella, como ser honestos, respetarse a sí mismo y a los demás, ser justos, etc.

Además, el Bien Común presupone la abundancia de bienes materiales y espirituales, los cuales son obtenidos a partir de la equitativa cooperación social y deben ser distribuidos también de manera equitativa.

La forma como se expresa generalmente el Bien Común a través de los actos de gobierno es mediante la generación de bienes y servicios públicos concretos, tangibles y perceptibles. Los bienes y servicios públicos pueden clasificarse en materiales y espirituales. Los bienes materiales son la base sobre la que se sustentan

los bienes espirituales y atienden o Insatisfacción de las necesidades básicas o primarias de las personas. Los bienes de naturaleza espiritual no se pueden dar plenamente si antes no se han satisfecho las necesidades básicas a través de la suficiente provisión de bienes materiales. Por ello, un niño que atiende a la escuela necesita estar bien alimentado, so pena de presentar el síndrome de atención dispersa por causa de desnutrición; o. una persona que no ve satisfechas algunas de sus necesidades primarias puede resultar un abstencionista o un acarreado en potencia.

Bienes de naturaleza material. Como ya se ha dicho, éstos conforman la estructura básica del Bien Común y atienden a satisfacer necesidades primarias. Entre ellos, encontramos:

La limpieza y la higiene (los cuales son factores indispensables de una sociedad ordenarla y limpia que fomente una cultura del cuidado de sí misma). Hay que tomar en cuenta que las condiciones de insalubridad son sumamente propicias para la propagación de todo tipo de enfermedades infectocontagiosas y gastrointestinales. Además, es fundamental garantizar el derecho a un medio ambiente sano (no contaminado).

La salud y la asistencia social. La salud es un bien absolutamente primario y base de Inestabilidad personal, de ahí la importancia de extender los servicios sociales a toda la población y muy en especial a aquélla que está en situación de desventaja.

La alimentación y la nutrición. La alimentación es una necesidad básica, que si no se satisface causa la limitación del proyecto personal e inclusive puede truncar un proyecto de vida. Pero la alimentación, por sí misma, no garantiza la calidad de vida, sino solamente su sostenimiento, de ahí la importancia de garantizar una alimentación de calidad. nutritiva.

El vestido y la vivienda. Este tipo de bienes son parte de las propiedades de las personas. Al tener “propios”, la persona se responsabiliza de ellos, y al tener vivienda se arraiga, sienta raíces y se integra a una comunidad: un nómada es una persona que va de un lugar a otro y cuya identidad fluctúa debido a que no se siente parte comprometida de un suelo y, en definitiva, de una comunidad.

Las vialidades en buen estado. Con ello se facilita la rapidez de las comunicaciones y la agilidad en los transportes, lo que permite ahorrar tiempo a las personas. De todos los bienes humanos, el tiempo es el único que no se puede recuperar una vez que se ha perdido.



Bienes de naturaleza espiritual. Una vez satisfechas las necesidades primarias o básicas a través de los bienes materiales, las personas pueden acceder a la plena satisfacción de sus necesidades de índole espiritual, las cuales son eminentemente sociales y se refieren ya no a la dimensión corporal de la persona, sino a su dimensión afectiva e intelectual.

La cultura y la educación. La forma como la persona se eleva para llegar a su pleno desarrollo es, por lo general, sobre los hombres de las generaciones que le antecedieron. La educación y la cultura, como conjunto de ideales, valores y significados comunes se constituyen en elementos indispensables para la integración del individuo a un proceso de desarrollo humano que ha tomado siglos en realizarse.

El trabajo y el empico. Si vinculamos el trabajo al sostenimiento de la base material de: hombre, en definitiva, hablamos de éste como un bien material, pero si el trabajo es un factor de personalización o de desarrollo humano, entonces habrá que contarle dentro de los bienes espirituales. Limitar el fin del trabajo al sustento es por demás miserable, ya que entonces hablamos de una persona que sólo espera el día de cobro y que ve como una tortura el trabajo realizado entre un día de cobro y otro; pero el trabajo no debe limitarse de esta manera, es, ante todo, un factor que. permite el máximo desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas. De ahí la necesidad de generar empleos de naturaleza personalizante, para que así las personas no sólo se inserten a la estructura laboral por bien por gusto, y por qué no, también por placer.

Las artes y los entretenimientos. La contemplación de lo bello y el uso del tiempo libre de distintas maneras son parte del uso racional del tiempo libre. Los espacios deportivos, los muscos, las galerías, las salas de conciertos, los estadios, etc., son parte de aquellos momentos en los que la persona, después de realizarse mediante el trabajo, desean- saetí la contemplación de una obra de arte, de una extraordinaria jugada de un home run o de un infiel hit.

La administración eficiente y eficaz de los asuntos públicos. Una administración con tales características no sólo dignifica al servicio público y al servidor público, sino que también permite ahorrar tiempo en los trámites y dejar en el gobernado una buena imagen de la administración pública y, en definitiva, de la política. El apego a la legalidad es un principio fundamental en la administración pública, lo contrario es impunidad y/ o discrecionalidad.

Finalmente, el Bien Común es principio de la legítima autoridad: sólo se legitima aquel gobernante que dirige a la comunidad hacia su fin propio, que es el Bien Común: el gobernante que desvía a la comunidad de estos objetivos se deslegitima y puede ser considerado como un tirano que, sobre los intereses de la comunidad como un todo, intenta hacer prevalecer sus intereses personales o los de su grupo político. El ideal del Bien Común es la autorrealización del hombre, o lo que es lo mismo, la plena realización de las potencialidades de cada uno, el que cada esperanza que nace devenga con el tiempo un diamante que brille al interior de la comunidad.

HACIA UN CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL MUNDO FINANCIERO 12

SALVADOR ABASCAL CARRANZA¹²

A primera vista, la tarea de vincular los negocios con la ótica resulta algo así como “construir castillos en el aire”. La reivindicación de la ética en un mundo materializado a fuerza de negar los valores trascendentes parece un empeño insensato, más propio de los hacedores de utopías ya superadas por la posmodernidad que de seres racionales avecindados en esta Tierra.

¹² Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 11 No. 45, julio-septiembre de 1998. Págs. 25-30

REFLEXIÓN A LA DOCTRINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LOS JÓVENES

Existe un antiguo dicho que reza: “en tratándose, de dinero todos son cochinos, y en tratándose de cochinos todo es dinero”. El doloroso realismo de algunos refranes populares parece invitar más al desaliento y al escepticismo que a la tarea de construir soluciones, sobre todo en el campo de la ética económica.

Para empezar, podemos entender a la ética, tanto como un ideal deber ser, como una ética que ya es; en otras palabras, como normatividad sistemática que subyace a todas las estructuras sociales, independientemente de que se le interprete como un acuerdo de tracto histórico, construido a través de las relaciones cotidianas y de las convenciones, o simplemente colgada de los principios universales y con el *deber ser*, en tensión con él, pero con la capacidad práctica para conducir la conducta de las personas.

En todo caso, la ética de lo que ya es, es una ética de lo que está allí, y esto toca a la reflexión sobre y desde el sujeto, tanto como sobre el contexto en el que aquél se desarrolla. Una ética pura, sustraída a la influencia de las estructuras políticas, sociales y económicas, se reduce a un ejercicio de ingenuidad, que provoca el escepticismo de quienes lo consideran como un conjunto de “castillos en el aire” o como un catálogo de buenas intenciones, pero poco realista.

Hay otra ética, que podríamos llamar del “realismo funcional”, por la que el sujeto advierte la necesidad de apegar su conducta al marco (amplio o estrecho) del orden existente, por lo que acepta, sin mayor reflexión ni interpelación los códigos vigentes, sólo porque ellos le garantizan el mantenimiento del orden subsistente. Se manifiesta como un automático rechazo a la anarquía, al caos.

Sólo quien se inconforma con la ética del sistema como límite de toda acción, es capaz de asumir como propia una ética capaz de ampliar su horizonte de significatividad, una ética de principios que le permite renacer a sí mismo y transformar el entorno. “Nacer obra de la vida, renacer es obra de la conciencia. Entendida así, la vida es propuesta, es acción constructiva, autoconstructiva.

La norma ética, asumida como propia, constituye la esencia misma de la autonomía moral. Un código de ética es solamente un referente, una memoria escrita que invita a la reflexión sobre los actos cotidianos. Los principios éticos no proponen la totalidad -no deben-, pero sí aspiran a lo universalizable.

Frente al relativismo y la confusión reinantes en este mundo posmoderno, la ética constituye la principal vía de recuperación de la autonomía de la persona y de su dignidad, por medio de la libertad consciente.

Nuestra libertad se encuentra, de entrada, con un inundo ya hecho, un mundo de cuya factura, de. cuya historia no somos responsables, pero que nos compromete en cuanto cobramos alguna consciencia. Ahí empieza nuestra propia historia vinculada, inevitablemente, a una historio común. El presente os sólo el pretexto para que el pasado y el futuro se encuentren. En esta intersección, y no en otro sitio, se transforma la realidad, destruyendo, reconstruyendo o construyendo, quizá todo a la vez, a partir de lo ya hecho, de lo encontrado. Aquí suele aparecer la ética como crítica del pasado y como proyecto de futuro. Ninguna actividad humana puede totalmente sustraerse a su imperio. La política, la economía, el trabajo, las relaciones afectivas, la técnica, la ciencia, son ámbitos de la acción humana sujetos al escrutinio ético.

A partir de este horizonte, el compromiso de cada ser humano consisto en proponer y en hacer lo aún no realizado (también en deshacer lo que ya no es valioso), vinculando sus legítimos intereses con los de los demás. Se descubre, entonces, una relación entre lo subjetivo y lo objetivo, entre las aspiraciones y necesidades del sujeto y las del Bien Común. De ahí se deriva una argumentación sobre loque ya no puede o no debe ser o seguir siendo, lo que debe volver a ser y, sobre todo, lo que debe llegar a ser.

Lo que no se propone, queda en el mundo del vacío; lo que se hace mal, en el mundo del fracaso, y lo que no se hace, en el mundo de la nada; toca a cada quien la responsabilidad de contribuir a completar el mundo.

Para tal efecto, es preciso desarrollar toda una teoría ética de la acción transformadora de la realidad en Lodos sus ámbitos. Aquí me voy a ocupar solamente del ámbito económico y, específicamente, del financiero. No se pretende diseñar toda una ética financiera, sino sólo de sentar las bases para un elemental código de ética en esta materia.

Ponernos a la escucha de la economía, sin prejuzgarla, puedo darnos mayores y mejores espacios de reflexión ética. Quienes se niegan al análisis filosófico de la economía, por considerarla un ámbito de neutralidad ética, pierden la oportunidad de explorar probables soluciones en favor de la persona humana. ¿Cómo luchar contra la deshumanización del mundo de la economía y de las finanzas, en el que la eficacia a cualquier precio ha sido un negocio demasiado caro? El economista y el operador financiero deben estar conscientes de que, tanto el discurso como la operación, tienen consecuencias éticas.

Las limitaciones de la economía, como orden sistémico, son cada vez más evidentes. Así como a la filosofía le abre enormes espacios de discusión sobre el mundo

económico y financiero, a éste le conviene también escuchar a la filosofía y a las ciencias sociales, aunque sólo sea para reflexionar sobre sus contradicciones y reorientar sus criterios de equidad.

El ser humano es anterior y superior a todo orden sistémico, sea este político, económico o social. La ética se ubica en el lugar del sujeto y en el de sus relaciones con los demás sujetos, con la alteridad, siendo él mismo alteridad para los demás. Una ética económica y política, con sentido y alcance universales, encuentra aquí su oportunidad histórica para renacer. Hoy hace falta una ética crítica y práctica, capaz, por una parte, de recuperar la centralidad de la dignidad humana, pero también eficiente para proponer soluciones, por ejemplo, a través de un marco normativo de referencia obligada, de un código de ética.

Un código de ética -valga la obviedad - puede o no tener resultados. Es un medio, un instrumento para el fin que es el propio sujeto. ¿De qué depende que un código de ética tenga mayor o menor éxito? ¿De la seducción de su idealidad o del peso de su realismo? ¿Porque contiene suficiente capacidad de persuasión o, en su caso, de disuaden? ¿Cuál es su condición de legitimidad?

Solamente la norma jurídica, dicho sea de paso, posee capacidad coactiva, pero aún antes de la formulación sancionaría del derecho positivo debe existir todo un proceso de persuasión respecto de las bondades -léase también conveniencias- de la conducta moral. La ética persuade al sujeto que se abre al otro, que reconoce en el código su propio código interior y la necesidad de relacionarse honestamente, con los demás. Un código de ética fincado en la universalidad de los valores relativiza el orden sistemático para humanizar el orden de las relaciones de alteridad.

El valor de uso y de cambio, y el riesgo de la pérdida o la promesa de ganancia, deben ser relativizados en vistas a un orden superior que da sentido a la actividad financiera, en el marco de los bienes comunes que hacen posible la marcha de la economía mediante la salud relativa del mercado. Hace no más de tres décadas, las escuelas neoclásicas -incluido el auténtico neoliberalismo-, enseñaban que la vía ideal del progreso económico se encontraba en el respeto al principio de la competencia perfecta. Hoy ya casi nadie sostiene esta tesis, pues se ha demostrado que la competencia perfecta se produce en el contexto de un juego "suma cero": para que alguien gane, otro tiene que perder.

Si queremos fincar un verdadero humanismo económico, debemos sustituirla fórmula de la competencia perfecta por la de la competencia imperfecta, que exige una intervención moderada del listado. Frente a la relativización de la vorágine materialista

de los negocios, que invierte el orden de los valores -no solamente el de los morales-, estamos obligados a reafirmar al ser humano como centro de toda actividad económica. La humanización de la economía y de los negocios inherentes a ella exige una fórmula inversa de la que se ha aplicado: la mediatización sólo de lo mediatizable y la universalización de lo universalizable.

La fundamentación ética de las finanzas no es un imposible. En todo caso es improbable, como improbable es la plena justicia, lo cual no nos exime de la responsabilidad de luchar por un orden mejor. En este caso, debemos buscar la construcción de un orden sistémico-financiero, desde la fundamentación ética, sin el cual el negocio resulta siempre, para el negociante y para la sociedad, a la larga, un mal negocio. El engallo de la articulación exitosa del sujeto con la sociedad, basada solamente en la satisfacción mayor o menor del deseo de tener, convierte al sujeto, inevitablemente, en objeto del otro.

La manera más práctica de hacer depender la operación financiera concreta (bancaria o bursátil) de un referente ético, consiste en hacer descender la operación económica de un código de ética, consensado previamente por la comunidad bancaria y bursátil, hacia un cuerpo normativo jurídico que regule las operaciones entre el agente financiero y el mercado. "En el entendido de que toda regulación jurídica presenta problemas de abstracción y, por ende, déficits de aplicación, esto es, una rigidez y formalidad que deja fuera toda circunstancia particular".

El reglamento, derivado del código de ética, es el correlato jurídico fin términos de legalidad positiva, vinculada en lo esencial con la eticidad, colgada de ella, pero incapaz de controlar todos los procesos de la actividad financiera por medio de reglas formuladas con todo detalle. De ahí que toda actividad formalmente financiera, que involucra legítimos intereses de terceros, requiere de una sanción ética derivada de un conjunto de principios plasmados en un código ético con criterios previamente aceptados. "El criterio al que nos venimos refiriendo es el principio de universalización, que se expresaría del siguiente modo: una acción, norma o institución es justa o correcta cuando puede ser aceptada por todos los afectados en un dialogo libre y simétrico.

En todo caso, la positivación de los principios éticos asegura, en mayor medida, el cumplimiento de los objetivos. En este sentido, las instituciones deben ayudarse a sí mismas, configurando normas reglamentarias que complementen y den contenido al marco ético.

Sin estas bases éticas, las ventajas de una sociedad cambiarían o de trueque, en la que todos los involucrados deben beneficiarse de las acciones económicas y financieras, acabarían diluyéndose, como ocurre actualmente en muchas de las llamadas "economías emergentes", que han sido, en general, incapaces de construir un proyecto económico de largo alcance sobre sólidas bases éticas que den certidumbre a las inversiones, tanto domésticas como externas. El abatimiento de la corrupción en el ámbito bancario y bursátil en nuestro país sólo será posible con la aplicación de una fórmula que incluya en sus términos la ética y el derecho.

Un código de ética para el mercado financiero debe estar fincado sobre el principio inmovible de la buena fe. El valor de la confianza no puede ser substituido por la fuerza de la ley. Es ésta la que debe adquirir su vigor y su autoridad de los principios éticos. La ética sólo exige convicción y compromiso del sujeto consigo mismo y con los demás. El trato de buena fe no podrá ser substituido jamás por el contrato escrito. De hecho, el lema de la Bolsa Mexicana de Valores, "Pactum Meum Dictum", es todo un código de ética.

El mundo bursátil, con todo y su aplastante materialidad, no se reduce solamente a la especulación y a la administración de los riesgos; se inserta, por una parte, en el ámbito de la economía nacional y mundial, pero, por la otra, se vincula con virtudes sociales y morales en el universo de las instituciones financieras. En este delicado contexto, el conocimiento y la experiencia en la materia son condiciones de eticidad insoslayables; cuando éstas fallan, no solamente sufre el mundo financiero, toda la sociedad se pone en riesgo. Esto ya lo hemos comprobado hasta la saciedad.

El discurso sobre los dos mundos teóricos, el de los negocios y el de la ética, que nos presenta un sistema dual de valores y se refleja en una deplorable imagen del ser humano siempre dividido, siempre en irresoluble conflicto entre los intereses del sujeto y las necesidades de los demás, pretende, *a priori*, desencantarnos sobre la probabilidad de un mundo armonizado, en el que los bienes materiales recuperan su papel instrumental y el ser humano su eminente dignidad.

A la pregunta de si existe una moral del mercado, debemos responder que todo depende de la responsabilidad de los actores del mercado y de su compromiso con "el Otro". También depende de un diseño impecable de las instituciones financieras, transparente, justo, pero eficiente. La conciencia moral, el espíritu cívico, el sentido de justicia, las motivaciones solidarias y la eficiencia son perfectamente compatibles con un sistema de economía de mercado con sentido social. Si sólo existieran ladrones, defraudadores y pilles, los costos de transacción en la economía se elevarían a niveles inalcanzables y, finalmente, todo se derrumbaría en el caos y la anarquía.

DERECHOS

HUMANOS Y DEMOCRACIA:

PILARES DE LA POLÍTICA

EXTERIOR SERVIR A MEXICO

13

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL¹³
INTRODUCCIÓN

E

l Partido Acción Nacional (PAN) ha elaborado sus tesis, doctrina y posturas en materia de política interior y exterior a partir de la necesaria consonancia entre la cultura y la tradición mexicanas y los valores universales cuya preeminencia es reconocida de manera generalizada, particularmente

¹³ Partido Acción Nacional. Derechos humanos y democracia: pilares de la política exterior. México: PAN, 2002. Págs. 3-8

REFLEXIÓN A LA DOCTRINA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LOS JÓVENES

como la plena vigencia de la democracia, fundamentos esenciales para una convivencia pacífica, civilizada y al amparo de las leyes entre los individuos y las sociedades que conforman la comunidad mundial.

En materia de política exterior, la doctrina de Acción Nacional constituye un esfuerzo coherente cuyo fin es generar condiciones óptimas para el desarrollo y consolidación de la democracia en nuestro país, que se proyecta con claridad en sus relaciones bilaterales con otras naciones y en su actuación en los organismos internacionales.

El Partido Acción Nacional preconiza que los derechos humanos son universales, independientemente de la nacionalidad de cada individuo, toda vez que provienen de una fuente más profunda que encuentra su fundamento en la naturaleza humana y en la dignidad esencial de las personas. Consecuentemente, la protección de esos derechos trasciende el ámbito nacional de los Estados.

Esta postura se sustenta en la tesis de que la democracia y los derechos humanos se han convertido en un binomio indisoluble. Por lo tanto, un Estado que vulnera sistemáticamente los derechos humanos difícilmente puede considerarse democrático.

NUEVA POLÍTICA EXTERIOR

Acorde con la transición y consolidación democráticas que vive el país, impulsadas de manera determinante por la alternancia acaecida en el Poder Ejecutivo, los valores democráticos y los derechos humanos han alcanzado rango y prioridad fundamental en las agendas de política interior y exterior de México.

Desde 1965 el PAN pugnaba ya por el establecimiento de un orden internacional justo y eficaz basado en la normalidad política interna de los Estados, estructurada a su vez sobre la vigencia real de los derechos humanos y de la justicia social.

El PAN siempre ha aspirado a infundir en la política exterior un sentido humanista y solidario, que la convierta en un Instrumento eficaz al servicio de la paz y la justicia mediante la aplicación del Derecho Internacional. De ahí la importancia de la existencia de un orden internacional que supere tanto los nacionalismos herméticos y hostiles como la indiferencia ante las violaciones de los derechos humanos en algunas naciones y comunidades.

En ese sentido, el PAN considera que la soberanía radica en el pueblo y proviene de él. El poder soberano que éste delega temporalmente en el jefe del Estado o del Gobierno no ha sido concebido ni Instituido para el particular beneficio de los gobernantes y menos aún para que, valiéndose de tal potestad, vulneren los derechos humanos del pueblo, origen y fin de la soberanía.

A medida que la comunidad internacional ha inscrito como temas prioritarios de su agenda la democratización de los pueblos y el respeto a los derechos humanos, el concepto jurídico y político de soberanía, como cualquier otra institución política, ha evolucionado a la par de las transformaciones sociales. Así, hemos podido percibir que los sistemas democráticos contemporáneos han impuesto límites al ejercicio arbitrario y despótico del poder soberano, entre los que destaca, justamente, la inviolabilidad de los derechos humanos.

Los principios de doctrina del partido establecen puntualmente que no pueden condenarse las justas actuaciones de autoridades internacionales, imparciales, no unilaterales, competentes y previamente establecidas, en defensa de los derechos humanos cuando así lo exija el bien común de un pueblo o de toda la humanidad.

La nueva realidad del sistema democrático que vive el país, que por vez primera en más de setenta años es considerado por la comunidad democrática de naciones como uno más de sus miembros e interlocutor legítimo por propio derecho, le significa a México prestigio internacional y mayor peso específico en los equilibrios de poder mundial.

Por ello sostenemos en Acción Nacional que los principios de política exterior consagrados en la Constitución deben compaginarse y complementarse con los siguientes elementos.

Los compromisos internacionales que México ha asumido al adherirse a las cartas constitutivas de la Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, incluyendo los acuerdos que de ellas se derivado.

La creciente importancia de la defensa de los derechos humanos como bien jurídico que tutela la comunidad internacional en su conjunto, lo cual les ha conferido a aquéllos un carácter universal;

La vinculación, cada vez más estrecha, entre acuerdos comerciales y derechos humanos y democracia. Las llamadas “cláusulas democráticas y de cooperación”, que implican a ambos, son hoy día moneda corriente.

DERECHO INTERNACIONAL E INTERNO

Desde que fue adoptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, éstos han adquirido carta de naturalización en el planeta entero: su contenido obliga a todos los gobiernos en todas las latitudes. Como su nombre lo indica, son derechos universales cuyo respeto y protección no pueden soslayarse bajo pretexto alguno: ni la soberanía, ni la no intervención, ni la autodeterminación pueden justificar su violación y conferir impunidad a quienes violan estos principios de manera reiterada o sistemática.

La convivencia entre las naciones y los pueblos está regida por el derecho y la jurisdicción internacionales que, entre otras cosas, regulan la protección y respeto de los derechos humanos. México ha suscrito y ratificado los principales tratados y convenios internacionales en la materia, mismos que, conforme al Artículo 133 constitucional, forman parte de la “Ley Suprema de toda la Unión”.

Ello permitió al PAN pasar de la teoría a la práctica, dado que el Partido dio pasos inéditos en México al denunciar, ante Instancias internacionales debidamente acreditadas, las constantes violaciones a los derechos civiles y políticos de los mexicanos, que durante décadas se tradujeron en sistemáticos fraudes electorales y en diversas formas de coacción del voto.

Dichas denuncias fueron interpuestas con fundamento en los tratados y convenios Internacionales suscritos y ratificados por México, específicamente la Convención Americana de los Derechos Humanos de 1969. La fuerte sacudida y evolución que propiciaron esas denuncias internacionales ante la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1985, 1986 y años sucesivos, debidas a fraudes electorales en Chihuahua y Durango, repercutieron negativamente en la imagen externa del gobierno mexicano. En contraposición, su efecto fue del todo favorable para la democratización de México y el consecuente fin del sistema autoritario.

Los principios de política exterior mexicana se derivan, sin excepción alguna, de principios previamente regulados por el Derecho Internacional. Los encontramos tanto en el sistema de Naciones Unidas como en el Interamericano, así como en el Derecho Comunitario Europeo.

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

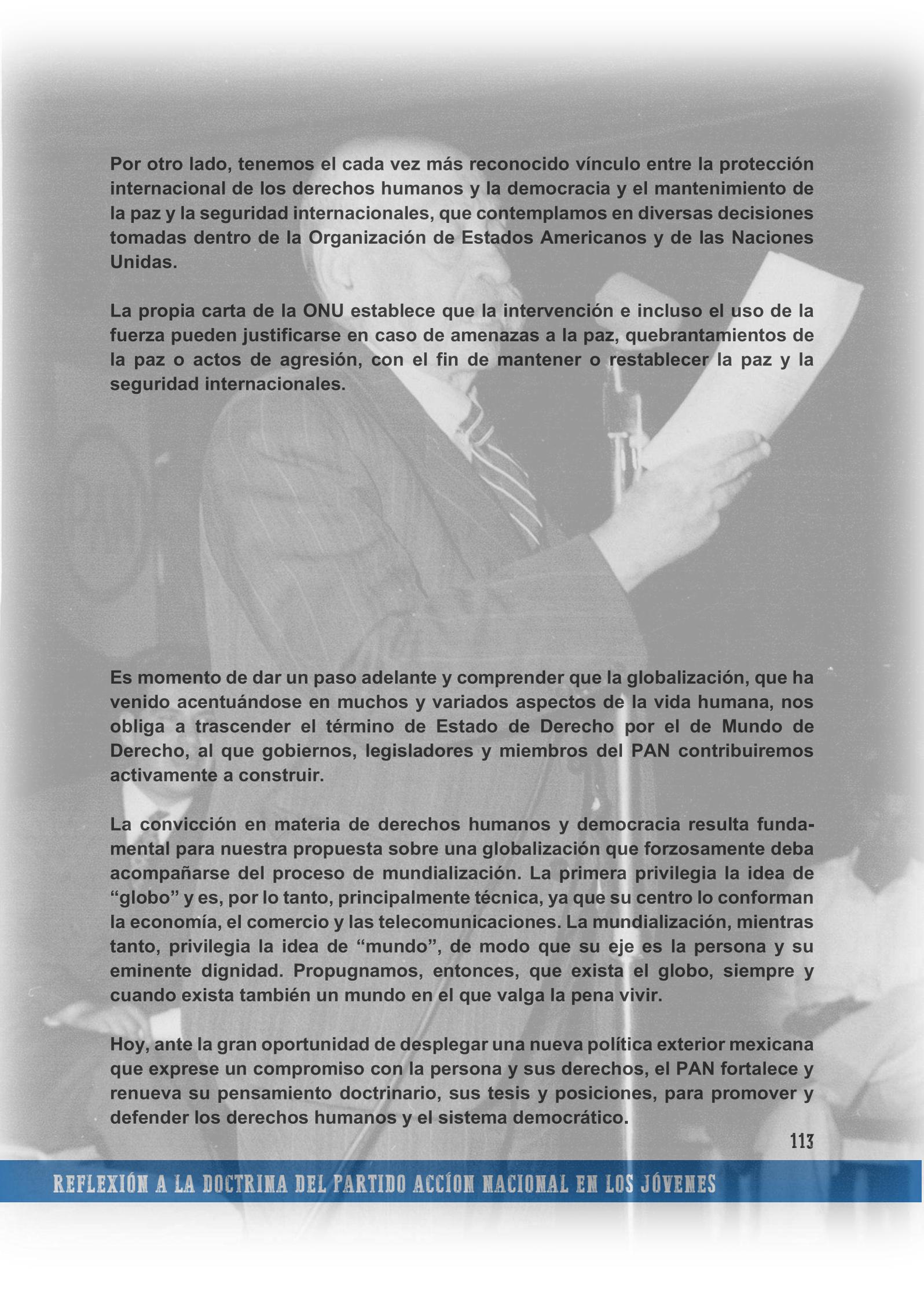
El Partido Acción Nacional, avalado por su dedicada lucha para garantizar el respeto de los derechos civiles y políticos básicos -violentados durante décadas por un régimen altamente antidemocrático-y por su convicción sobre la defensa de la eminente dignidad de la persona humana, sólido sustento ideológico de su postura en favor de la defensa de los derechos humanos, refrenda hoy, más que nunca, que debemos rechazar el ejercicio absoluto de la soberanía y toda interpretación irrestricta del principio de no intervención en los asuntos Internos de otros países cuando en éstos se produzcan violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos esenciales de las personas.

En consecuencia, la no intervención de la política exterior mexicana, según Acción Nacional y a la luz de la Carta de las Naciones Unidas y de la interpretación de la Corte Internacional de Justicia, encuentra su límite frente a situaciones que, aun cuando no revistan un carácter internacional, pertenecen al conjunto de bienes jurídicos que competen al Derecho Internacional, caso de la protección de los derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos de un determinado pueblo al que éstos le son vulnerados de manera masiva y sistemática requiere por parte de la comunidad internacional, de la que México forma parte ineludible por derecho y por hecho, una acción realizada al amparo del Derecho Internacional.

Como Partido estamos conscientes de que nuestra Interpretación de los principios normativos de política exterior exige el soporte permanente del Derecho Internacional, y el fortalecimiento de un sistema internacional que garantice la imparcialidad, la no unilateralidad y la competencia de las decisiones tomadas en este tenor.

El principio de no intervención no nos limita como Estado en la defensa de los derechos humanos de los mexicanos que migran a otros países del mundo. Para Acción Nacional y para los gobiernos y legisladores emanados del Partido, la defensa de los derechos humanos de estos mexicanos obedece a la primacía de la dignidad de la persona humana que siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo. Un porcentaje amplio de nacionales mexicanos vive hoy en Estados Unidos, y nosotros estamos comprometidos con la plena observancia de sus derechos elementales en los dos Estados a los que, de una manera o de otra, pertenecen.



Por otro lado, tenemos el cada vez más reconocido vínculo entre la protección internacional de los derechos humanos y la democracia y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que contemplamos en diversas decisiones tomadas dentro de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

La propia carta de la ONU establece que la intervención e incluso el uso de la fuerza pueden justificarse en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión, con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Es momento de dar un paso adelante y comprender que la globalización, que ha venido acentuándose en muchos y variados aspectos de la vida humana, nos obliga a trascender el término de Estado de Derecho por el de Mundo de Derecho, al que gobiernos, legisladores y miembros del PAN contribuiremos activamente a construir.

La convicción en materia de derechos humanos y democracia resulta fundamental para nuestra propuesta sobre una globalización que forzosamente deba acompañarse del proceso de mundialización. La primera privilegia la idea de “globo” y es, por lo tanto, principalmente técnica, ya que su centro lo conforman la economía, el comercio y las telecomunicaciones. La mundialización, mientras tanto, privilegia la idea de “mundo”, de modo que su eje es la persona y su eminente dignidad. Propugnamos, entonces, que exista el globo, siempre y cuando exista también un mundo en el que valga la pena vivir.

Hoy, ante la gran oportunidad de desplegar una nueva política exterior mexicana que exprese un compromiso con la persona y sus derechos, el PAN fortalece y renueva su pensamiento doctrinario, sus tesis y posiciones, para promover y defender los derechos humanos y el sistema democrático.

¿PRAGMATISMO O PRINCIPIOS?

UN DEBATE EN VÍAS DE
SUPERACIÓN EN EL

PAN

14

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL¹⁴

LOS DILEMAS DEL PAN

E

l estudio científico del PAN puede ser abordado desde varios ángulos y a partir de enfoques diferentes porque, en gran medida, sigue siendo un gran

¹⁴ Revista Bien Común. Año 11 No. 130, octubre del 2005. Págs. 12-15

desconocido, a pesar de que en los últimos años se hayan multiplicado los trabajos académicos tratando de explicarlo. En el estudio del PAN siguen abundando los lugares comunes y las clasificaciones tendenciosas.

En concreto, Acción Nacional presenta una paradoja muy interesante y digna de ser analizada. Por un lado, es el partido en México que más énfasis e importancia visible, al menos en el discurso mediático, otorga a su doctrina y a su identidad ideológica -el humanismo político-, generando así incentivos colectivos nada desdeñables en una buena parte de sus miembros que participan en la organización por el sincero anhelo de traducir su pensamiento en acciones de gobierno. Pero, por otro lado, es el partido que atrae a los electores más plurales, diversos y heterogéneos, a los que se autoubican en el centro del espacio político o, incluso, a lo largo de todo el eje izquierda - derecha, constituyéndose en una suerte de *catch-all party*. Esto último, ocasionado por el carácter de oposición prácticamente única que el PAN ostentó durante casi cuatro décadas, ha propiciado el arribo de militantes más pragmáticos que son movidos por incentivos selectivos, entre los que se puede encontrar el deseo de tener un éxito político personal e inmediato.

Esta situación ha dado lugar a diversos dilemas que se han presentado a lo largo de la historia de Acción Nacional. Los panistas han tenido que decidir, en no pocas ocasiones, entre ser una especie de conciencia crítica del gobierno o ser un partido que aspirara a alcanzar el poder, con todo lo que ello implica; entre ser un partido que profundizara en su doctrina y buscara difundirla entre la sociedad o ser un partido pragmático que se adaptara a las nuevas circunstancias, aun cuando esto ocasionara una cierta pérdida de identidad pero una ganancia de apoyos; entre ser un partido con pocos pero exclusivos y selectos miembros o ser un partido de base amplia en el que entrara todo el que así lo deseara; entre ser un partido testimonial que diera ejemplo de civismo o ser un partido triunfador en elecciones; entre ser un partido gestor de beneficios para una comunidad determinada o ser una maquinaria electoral.

Esta disyuntiva entre la ortodoxia y los principios, por un lado, y el pragmatismo y la apertura, por otro, ha sido una constante en la historia del PAN y ha ocasionado no pocas tensiones internas. Es una constante que todavía permanece, al menos en el discurso al interior del partido y a la hora de justificar o criticar cuotas de poder interno, pero que ya no es plenamente consistente.

LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES ESTRATÉGICAS DE LOS PANISTAS

Acción Nacional fue creación de elites ilustradas e intelectuales con fuerte inspiración católica, así como de diversos actores políticos y económicos descontentos con el rumbo izquierdista que estaba tomando el régimen posrevolucionario durante el sexenio de Lázaro Cárdenas. Los fundadores del PAN lo concibieron como un partido

de “minorías excelentes”, precisamente como oposición al primigenio carácter colectivista y corporativo del Partido Nacional Revolucionario que luego evolucionaría hasta convertirse en lo que hoy como conocemos como Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Durante los años de esplendor del régimen priísta, el PAN logró sobrevivir gracias al activismo de sus militantes más ortodoxos, aquellos que estaban convencidos de que el partido debía ser una escuela de ciudadanía para educar política y cívicamente al pueblo de México en un proyecto de muy largo plazo. Para estos militantes, la lucha política era una “brega de eternidad”. Estos panistas -conocidos ordinariamente como “los doctrinarios”- formaron parte de la coalición dominante panista durante la mayor parte de su periplo como partido opositor, inhibiendo su crecimiento a otros sectores, pero, al mismo tiempo, salvaguardando su identidad doctrinaria, lo que le permitió subsistir en un medio político altamente hostil.

Pero también es cierto que desde la fundación del PAN se formó otro grupo que se unió a este partido con el fin de defender intereses particularistas, amenazados por las políticas del régimen posrevolucionario. Algunos de sus integrantes abandonaron el partido al ver que los gobiernos que sucedieron al de Cárdenas dieron un giro a la derecha en sus políticas económicas y sociales; sin embargo, conforme avanzaba el proceso democratizador del país y se desgastaba el régimen de partido dominante -acelerado este proceso debido a las crisis económicas que provocaron el descontento de muchos sectores empresariales- continuaron uniéndose a Acción Nacional diversos activistas pragmáticos que vieron al partido como un vehículo de triunfo en un sistema político que tendía hacia la competencia, y que buscaban, por encima de todo, alcanzar el poder político.

Este dilema entre el partido de la identidad doctrinal y el partido ganador de elecciones ha estado presente a lo largo de toda la historia y parecería haberse exacerbado una vez que el PAN ha conquistado la presidencia de la República a través de Vicente Fox. Sin embargo, no parece decirnos mucho la simplificación analítica consistente en clasificar a los panistas de hoy en ortodoxos (o doctrinarios), por un lado, y pragmáticos (o neopanistas) por el otro.

Una reciente encuesta levantada por Grupo Reforma durante la XIV Asamblea Nacional Extraordinaria, llevada a cabo en mayo de 2004, arroja mucha luz sobre las actitudes estratégicas y las posturas de los militantes panistas de hoy en día.

Podemos ver, por ejemplo, que los miembros activos panistas del siglo veintiuno, que en promedio tienen poco menos de 40 años y cuentan con estudios universitarios, ya no forman dos grupos perfectamente bien diferenciados en lo que respecta al eje ortodoxia-pragmatismo o apertura-cerrazón, a pesar de que a nivel de las elites

partidarias sí se mantenga en ocasiones muy puntuales este debate en la pista pública (como en la reciente renovación del liderazgo nacional). Los activistas del PAN, antes bien, suscriben posturas estratégicas no plenamente consistentes que nos hablan de la pluralidad de opiniones que se dan al nivel de la base, y que están determinadas por diversos factores, como pueden ser la fuerza electoral que el partido tenga en cada estado, su número de miembros activos en esa localidad, si el partido gobierna o no, la ideología del activista en el espacio izquierda-derecha, o la percepción de democracia interna, entre otras.

La gran mayoría de quienes hoy participan activamente en el PAN se afiliaron en los años noventa, una vez que se amplió la estructura de oportunidades políticas en México y aumentó la probabilidad de que los diferentes cargos de elección popular pudieran ser ocupados por los partidos que estaban entonces en la oposición. Son pocos, pues, los activistas que tienen más de 15 años de militancia en el partido, a pesar de que quienes ocupan puestos clave en sus estructuras internas de decisión sí suelen ser antiguos.

Hoy en día, después de haber conquistado la presidencia de la República en el año 2000, subsiste entre los activistas panistas una preocupación por cuestiones doctrinales y de identidad, y por insistir en ciertos derechos que hasta ahora han sido exclusivos para ellos, como es, por ejemplo, la nominación de sus candidatos. Pero también es cierto que la base militante del PAN no ve con malos ojos ciertas acciones que pudieran redituarse electoralmente al partido, como puede ser el hecho de postular candidatos externos o formar alianzas electorales con otros partidos.

Se mantiene en los activistas panistas un deseo por proteger la identidad doctrinaria y programática del partido, pero también impera el realismo a la hora de tomar decisiones estratégicas que podrían redundar en un mayor éxito electoral para el partido. Y es que, en efecto, los panistas de hoy en día quieren obtener el poder y gozar de sus beneficios, al mismo tiempo que desean que su identidad y doctrina no se desdibujen. Sus decisiones internas están marcadas claramente por estos dos hechos.

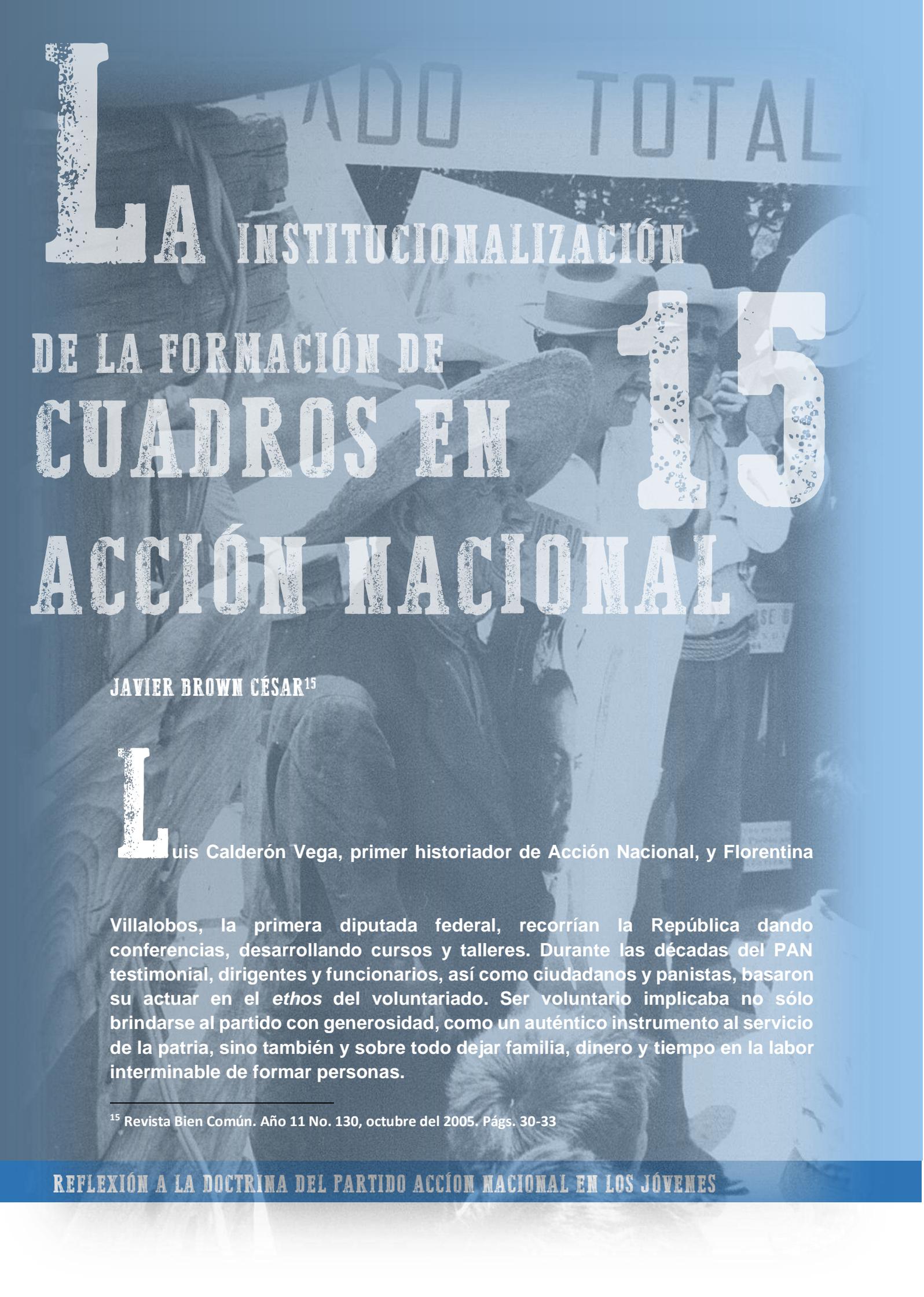
Al interior del partido se pueden sustentar posturas ortodoxas en ciertos temas y pragmáticas en otros. Incluso esto ha ocurrido con los propios precandidatos presidenciales y con los líderes partidarios: Felipe Calderón se presenta como el más panista de los aspirantes, pero, al mismo tiempo, promete un gabinete plural. Santiago Cree subraya su condición de integrante de la sociedad civil no partidista hasta 1997 pero en su propaganda incluye una fotografía en la que, siendo niño, sostiene una bandera del PAN. Manuel Espino ha impulsado la postulación de candidatos ex priístas en estados y municipios, pero, al mismo tiempo, creó una Secretaría de Formación y Doctrina en el Comité Nacional.

Los ortodoxos puros o los pragmáticos puros son especies en vías de extinción al interior del partido -a pesar de que todavía existen-, lo cual habla de un partido que ha culminado su institucionalización tras la normalización y democratización del sistema político mexicano.

DE CARA AL FUTURO

Esta armonía entre pragmatismo y principios, que como hemos visto cada vez se da más en el PAN, puede ser benéfica para el partido de cara a los próximos tiempos. Por un lado, Acción Nacional necesita mantener posiciones ideológicas relativamente estables a fin de minimizar la incertidumbre de unos electores que generalmente buscan partidos consistentes y responsables; una doctrina clara y bien definida juega un importante rol en el mantenimiento de la marca partidista. Además, el humanismo político que sustenta el PAN bien podría traducirse en políticas públicas que redunden en beneficio de la población, ante las tentaciones populistas que se vislumbran en el horizonte. Pero, por otro lado, un cierto pragmatismo amplía la base panista y lo convierte en una suerte de vasta coalición multclasista y heterogénea, en ese gran partido popular y social que México tanto necesita, tal y como lo concibieron sus fundadores.

Pragmatismo y principios ya no tienen por qué ser un dilema en el panismo de hoy. Una vez que el PAN ha vivido la experiencia de ejercer el poder en los tres niveles de gobierno, tiene en sus manos la oportunidad de modernizarse y abrirse aún más a la sociedad sin perder su esencia o sacrificar su doctrina. Una doctrina que, por otro lado, es perfectamente aplicable en el México de hoy y que debe consolidarse como una alternativa sólida frente al populismo irresponsable y el liberalismo antisocial.



LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE CUADROS EN ACCIÓN NACIONAL

15

JAVIER BROWN CÉSAR¹⁵

Luis Calderón Vega, primer historiador de Acción Nacional, y Florentina

Villalobos, la primera diputada federal, recorrían la República dando conferencias, desarrollando cursos y talleres. Durante las décadas del PAN testimonial, dirigentes y funcionarios, así como ciudadanos y panistas, basaron su actuar en el *ethos* del voluntariado. Ser voluntario implicaba no sólo brindarse al partido con generosidad, como un auténtico instrumento al servicio de la patria, sino también y sobre todo dejar familia, dinero y tiempo en la labor interminable de formar personas.

¹⁵ Revista Bien Común. Año 11 No. 130, octubre del 2005. Págs. 30-33

Efraín González Luna y el mismo Manuel Gómez Morin fueron importantes intelectuales que ejercieron una auténtica “pedagogía social” en las primeras dos décadas de vida del PAN, haciendo realidad el ideal de la política acuñado por José Ortega y Gasset. La materia de la que se nutrió la primera generación de panistas - las ediciones de Acción Nacional, el *Boletín de Acción Nacional* y *La Nación*- reunía conferencias pronunciadas en diversos estados de la República, escritos y editoriales, análisis político y social, en los que los dirigentes del momento tomaban posición en asuntos que exigían y demandaban la atención de la sociedad.

Los discursos pronunciados en las campañas fueron importantes piezas de pedagogía social, de crítica realista, de propuestas factibles y necesarias. Los informes y mensajes de los jefes nacionales, a partir Gómez Morin, quedaron marcados desde el inicio, siendo piezas de oratoria formativas, capaces de mover almas, despertar conciencias y orientar debates. Las grandes decisiones del partido se daban después de profundas e ilustrativas disertaciones, formando conciencia, ubicando el momento y los retos por venir.

LA LARGA MARCHA HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN

En 1978 Carlos Castillo Peraza regresó de Europa después de haber estudiado filosofía en Friburgo. Abel Vicencio Tovar, en ese entonces jefe nacional, le encomienda la creación del Instituto de Estudios y Capacitación.¹ En torno a Carlos se reunió un grupo de panistas voluntarios; uno de ellos, Federico Ling Altamirano, nos relata: “La base del equipo capacitador era el que después llamábamos entre nosotros el preinstituto; esto es, aquellos que habíamos intentado respaldar e ir sustituyendo la labor abnegada y pionera de florentina Villalobos y Luis Calderón Vega, misma que llevaba varios años en acción y casi sin refuerzos. Entre los del preinstituto estábamos los hermanos Ling, Javier y Julio Paz [Zarza], Sergio Lujambio, Martha Limón, Edmundo Becerril y Florencio López”.

“Con la llegada de Carlos convocamos a varios más, entre ellos a Juan Landerreche Gómez Morin, Eduardo Carrillo, Felipe Calderón a Jesús Galván, de manera que las filas de los formadores y capacitadores del partido iban engrosando sustancialmente. Sin embargo, las necesidades del partido eran en ese aspecto en ese entonces -como siguen siendo hoy día- ingentes”.

A decir de Federico Ling Altamirano, los primeros materiales para organizar la capacitación fueron elaborados por Carlos Castillo y él en Oaxtepec: “Un día llenamos la cajuela de su destartado Ford [el de Carlos] con libros y nos fuimos a Oaxtepec,

de donde no regresamos hasta haber terminado todos los esquemas para todos los tipos de cursos que daría el Instituto. Y luego viajamos por todo México, a poner algo de nosotros en la formación de militantes y dirigentes del PAN". En estos tiempos de retos notables fueron fundamentales los voluntarios panistas de todo el país.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN

La importancia propia de las labores de Formación y Capacitación llevó a la creación de un área que en el Comité Ejecutivo Nacional asumiera estas importantes funciones. La especialización funcional plena de las áreas del CEN implicó la división de las dos funciones del Instituto y la subsiguiente creación de Direcciones (o Secretarías): Estudios, encargada del análisis político, económico y social; y Capacitación, a cargo de la formación de cuadros. A pesar de esta división del trabajo intelectual, la formación de cuadros implicó que, para el diseño de materiales, se hicieran investigaciones; las labores de investigación y análisis también requerían de la realización de cursos, sobre todo para transmitir las propuestas de las plataformas.

La aceptación del financiamiento público fue un proceso que se dio de manera gradual, no sin largas discusiones, disensos e incluso disensiones; en un principio se aceptaron algunas prerrogativas, como vehículos, y al final, después de poco más de cinco décadas, el partido recibió el dinero que el Estado destinaba a estas instituciones de interés nacional. El financiamiento público proveyó al partido de ingentes recursos que se sumaban a los ingresos por cuotas de militantes y por la realización de sorteos y eventos y fue un factor decisivo en la institucionalización.

Cuando se conforma la Dirección de Capacitación, y después la Secretaría de Formación y Capacitación (alternándose un período en que la Secretaría se degrada al rango de Dirección, quedando a cargo Guadalupe Mejía Guzmán), se da la plena institucionalización de la función formativa al interior de Acción Nacional; es entonces cuando se contrata a profesionistas: pedagogos, psicólogos, filósofos, maestros, correctores de estilo, abogados, politólogos y expertos. La institucionalización se consolida cuando la Secretaría de Formación y Capacitación ordena su estructura administrativa, sus procesos, procedimientos y formatos, gracias a su certificación bajo la norma ISO 9000.

Al frente de la Dirección de Capacitación llegaron a estar Alberto Ling, Guadalupe Mejía y María Esperanza Morelos Borja; como secretarios fungieron esta última, Federico Ling y David Rendón. El cambio de dirección a secretaría no fue gradual: se dieron saltos abruptos, subidas y bajadas, como la que habría de darse en 2004,

cuando a raíz de la multa del IFE, ratificada y aumentada en Tribunales, se reorganizó el CEN, constituyéndose cuatro mega secretarías, degradándose a la Secretaría de Formación y Capacitación al Nivel de Dirección General.

Los tiempos de la multa fueron de grandes retos y sacrificios: a fines de 2003 y principios de 2004 se tuvo que despedir a una parte del personal y con la baja de salarios las direcciones pasaron de cuatro a sólo dos. La Dirección quedó considerablemente mermada por el huracán de la multa: se perdió la mitad de la plantilla laboral y tres cuartas partes del presupuesto. Al frente aceptaron esta grave responsabilidad en tiempos de crisis: Nohelia Linares González y un servidor.

La caída jerárquica acarreó la pérdida de un liderazgo enérgico y vinculante, el de Esperanza Morelos. Pero a esta pérdida notable siguió un período de relevo exitoso: Nohelia Linares acometió la tarea con energía, pero sin la fuerza que otorga un alto nivel jerárquico: el área se había convertido en una dirección general sin derecho a voz ni voto en el CEN y, como comprobé después, al asumir el cargo de Nohelia, en una Dirección con pocos recursos y personal y sujeta a grandes tensiones.

RETOS

Asumí el liderazgo en una época de crisis y merma. Fue en este momento que me planteé los grandes retos, que para mi gusto mantienen su vigencia en la actual Secretaría de Doctrina y Formación a cargo de Salvador Abascal Carranza: ampliación de la cobertura con calidad; descentralización con equidad; consolidación de la infraestructura administrativa; diversificación de contenidos y materiales; consolidación de diseños curriculares en todos los niveles y para todos los perfiles; profesionalizar con identidad; evaluación permanente; y desarrollo de un modelo pedagógico humanista

Ampliación de la cobertura con calidad. Es necesario ampliar la cobertura expresada en los porcentajes de atención a miembros adherentes y activos. El espectro del abstencionismo ronda también en las actividades académicas, muchas de las cuales se tienen que hacer obligatorias para que el costo por participante no sea tan grande. Para medir la cobertura se generaron indicadores de atención que reflejaron niveles de cobertura promedio menores a 10%.

Para ampliar la cobertura es necesario consolidar un cuerpo de capacitadores “lo más selecto posible en condiciones de perdurabilidad”. Esto se debe hacer de manera gradual y con indicadores y mediciones de la calidad para evaluar el desempeño en

lo general y en lo particular. En ocasiones la precipitación conlleva que la ampliación de la cobertura se dé en detrimento de la calidad.

Descentralización con equidad. El Instituto de Capacitación y Estudios Políticos operó bajo un enfoque centralizador: ahí se definieron contenidos mínimos, recursos para el aprendizaje y esquemas de los cursos. La centralización llegó a su máxima expresión en los tiempos en que la Secretaría de Formación y Capacitación se convirtió en el referente central en cuanto a lineamientos, políticas, procedimientos, normas y procesos.

En la actualidad, la descentralización apresurada y poco selectiva puede ser causa de inequidades. Es por ello que se requiere tener un perfil lo más completo posible que permita determinar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de la Secretarías Estatales. La tradición centralizadora convirtió a la Secretaría Nacional en el foco de atención, al grado que toda decisión trascendente tomada a este nivel tiene su correspondiente réplica en los estados.

La descentralización implica el apoyo subsidiario a estructuras en diferentes órdenes: capacidad técnica y operativa; capacitación de personal; determinación de perfiles, políticas y procedimientos; apoyo con personal y recursos financieros, etc. El apoyo debe ser selectivo y subsidiario, esto es, debe ofrecer ayuda temporal de manera escalonada: a mayor capacidad, mayor autonomía y descentralización.

Consolidación de la infraestructura administrativa. La certificación de procesos bajo la norma ISO 9000 fue un importante paso que debe ser completado con la sistematización total de los diversos procesos administrativos. Esto requiere de la elaboración y revisión constante de manuales -de políticas, de procedimientos, de calidad-, de formatos y de procesos de planeación, y de toma de decisiones, sistemáticas y ordenadas.

En materia administrativa la precipitación puede llevar a la ineficacia y a la ineficiencia y dificultar la solución de problemas que requieren atención urgente. Las decisiones relevantes para la organización se deben tomar de manera colegiada, acudiendo inclusive a consejeros y expertos, y reuniendo información suficiente para contar con un panorama lo más completo posible.

Diversificación de contenidos y materiales. Desde la fundación del Instituto se apostó por una estructura de cursos variada, para cuyo apoyo se recurría a diversos recursos para el aprendizaje, principalmente pizarrón, tiza y libros de texto. El paso de una sociedad lectora a una sociedad televisora, y el énfasis actual en el conocimiento

plantean el reto de ofrecer una oferta variada de cursos de diversa índole y de apostar por la diversificación de los recursos para el aprendizaje: el binomio de moda pizarrón-tiza fue inusitadamente “reemplazado” por retroproyectores, proyectores de cuerpos opacos, rotafolios, pintarrones y franelógrafos, hasta la hegemonía que lograron Power Point, internet y el *e-learning*.

Es definitivo que estos recursos para el aprendizaje coexisten con otros más. En los tiempos de la Secretaría se seguían filmando videos, pero también se desarrollaron casetes, discos compactos e incluso títeres. La diversificación de los recursos para el aprendizaje es fundamental, debido a lo que Luhmann llamó déficit tecnológico: la extrema improbabilidad de que un solo recurso o medio baste para asegurar por igual el aprendizaje de todos. El aprovechamiento óptimo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es un medio útil y necesario, pero sólo un medio, no el fin; conlleva un cúmulo de respuestas, pero una cauda interminable de preguntas.

Consolidación de diseños curriculares. Junto con la diversificación de contenidos y recursos para el aprendizaje se requiere la consolidación de una oferta curricular diversa, en función de perfiles, a saber: miembros adherentes y activos, candidatos a cargos de elección popular, dirigentes en los cuatro niveles de las estructuras del partido -nacional, estatal, municipal y subcomités-, servidores públicos y funcionarios, ciudadanos, equipos de campaña y representantes de casilla.

Profesionalización con identidad. El dilema entre profesionalización total o parcial es complejo, ya que encontramos argumentos a favor y en contra. Por un lado, si la profesionalización es total se puede perder la identidad y fallar en la transmisión de los ideales y la doctrina, si se pierden de vista los principios humanistas, el ideario y la historia política de Acción Nacional. La labor educativa se puede prestar a un interminable tour, el del turismo educativo. Se puede llegar a un punto de anquilosamiento en un período relativamente breve, cuya raíz sería la codicia y el pillaje en torno a las denominadas actividades específicas.

Pero si la profesionalización es parcial se pueden dar problemas de continuidad en el trabajo, en función de proyectos políticos que se fraguan en el medio educativo y se consolidan en el sector público, o en los cargos de elección popular. La labor educativa se puede prestar a la pasarela o al trampolín político si no se considera la labor con seriedad y si no se atiende a principios de imparcialidad y humildad. La labor de un capacitador es más parecida a la de un médico o un sacerdote que a la de un negociante.

Para profesionistas y políticos profesionales el trabajo para una secretaría del CEN es prestigioso y la contratación por fuera puede ser muy lucrativa. Por ello es importante evitar elegir a personas bajo los criterios y estándares propios de una generación intelectualista, racionalista y tecnocrática. Si estos criterios son los únicos incorporados se puede dejar fuera al tradicionalismo voluntarista, permitiendo la incorporación, a los órganos de decisión, de más *arrivistes que arrivés*.

La hegemonía de la cultura de la evaluación. En educación, la única cultura auténticamente hegemónica es la de la evaluación permanente y sistemática. Toda evaluación comienza con mediciones que toman como base estándares, normas e indicadores, y que permiten llegar a un juicio de valor en torno de la calidad, la pertinencia, el valor agregado, la cobertura, la eficiencia, la eficacia, la satisfacción relativa de necesidades, la cobertura, el valor agregado, la relevancia y la oportunidad.

Es necesario evaluar a quienes aspiran a ser capacitadores, evaluar en función de perfiles para cargos internos y externos y evaluar constantemente a nuestros capacitadores. El tema de las evaluaciones debe someterse a un debate serio y razonado, tomando en cuenta que en el partido se dio un paso adelante al instaurar procesos para la selección de candidatos basados en pruebas estandarizadas objetivas.

Desarrollar la pedagogía de la persona. El reto de la formación no se reduce a la transmisión de conocimientos, el fomento de habilidades y destrezas y el cambio de actitudes, va más allá, hacia el centro de la labor formativa: la persona humana. Ahí, en la persona, es donde comienzan las grandes preguntas y se buscan respuestas. El modelo pedagógico tiene que ser abierto y expuesto a revisión, pero claro y clarificador.

El énfasis en la pedagogía de la persona exige atención individualizada, construcción colectiva de aprendizajes significativos, valoración de la experiencia, profundización en la tradición, mutua subsidiariedad y orden y generosidad. El reto de la formación y capacitación, en un partido que acomete con seriedad estas tareas, es interminable, pero por eso fecundo y abierto a una creatividad prácticamente inagotable.

EN LA ALTERNATIVA RADICAL: EL SOLIDARISMO 16

CARLOS CASTILLO PERAZA¹⁶

E

l solidarismo es la filosofía social que se deduce de una concepción del

hombre que reconoce a éste como unidad material y espiritual, polo de múltiples relaciones -con los demás hombres, con la naturaleza y con Dios- en el tiempo y en el espacio. Para el solidarismo, lo material y lo espiritual, lo personal y lo social del hombre están sólidamente vinculados y son mutuamente dependientes, al grado de que no puede desarrollarse de manera plena uno de los elementos sin el otro.

Esa interdependencia es natural. Convertirla en algo pensado, querido y orgánicamente buscado, es practicar la solidaridad que, entendida de esta

¹⁶ Revista Bien Común. Año 14 No. 161, mayo del 2008. Págs. 32-37

manera, sería el desarrollo humanamente buscado y promovido del ser mismo del hombre, o, dicho de otro modo, la realización de un mandato que podría expresarse y se ha expresado con la frase: “hombre, sé plenamente lo que puedes ser”. Por otra parte, en relación con los demás, es evitar el mal evitable, es decir, aquel que un hombre le hace a otro hombre.

En el núcleo del solidarismo está, pues, un conjunto de afirmaciones sobre el hombre: que es material, que es espiritual, que es personal y que es social. Frente a él, hay sistemas de pensamiento que suprimen alguna o algunas de esas dimensiones humanas. Está el individualismo, que reduce a casi nada la dimensión social del hombre, y está el colectivismo, que aniquila la dimensión personal de aquél. Para el individualismo, el hombre es perfecto en sí mismo y sólo se asocia por razones de oportunidad o conveniencia; el hombre individual lo es todo, la sociedad es sólo un medio para el hombre individual y, por tanto, carece de valor propio. Para el colectivismo, el hombre individual es un ser inacabado y dependiente cuya existencia sólo tiene sentido gracias a la colectividad; ésta es todo, aquél es casi nada.

VISIÓN INCOMPLETA

En realidad, bastaría observarse a sí mismo con atención y objetividad para descubrir que individualismo y colectivismo comparten una visión incompleta del ser humano. Es cierto que cada uno de nosotros es, en cierto aspecto de su ser, algo o alguien completo, pleno, es decir, un todo. Cada uno de nosotros posee su propio ser plenamente; es capaz de dirigir su acción fijándose fines y escogiendo medios, deliberando, es decir, ejerciendo su libertad. Cada uno puede decir: “incluso cuando estoy en sociedad, no todo mi ser pertenece a ésta: hay un reducto íntimo, la conciencia, que no está sometido a la sociedad. Por eso no puedo ni debo ser utilizado como medio: soy un fin en mí mismo. Ninguna sociedad puede, en consecuencia, exigir el sacrificio de mi personalidad en sus aras”.

Sin embargo, siendo un todo, cada uno de nosotros es y está en el seno de una realidad humana más amplia, que es la sociedad con la cual se relaciona a través de diversas sociedades menos concretas: la familia, el municipio, el sindicato, el club deportivo o social, la escuela, el partido político, etc. No podríamos entendernos, ni siquiera como realidad biológica, sin la sociedad. Mi inteligencia, mi voluntad, mi libertad, mi actividad sensorial se ejercen y se desarrollan en un medio social, bajo la influencia de éste y también influyendo sobre él. Detengámonos aquí para señalar algo importante: desde el punto de vista de su materialidad, el hombre es parte de la sociedad; pero desde el punto de vista de su espiritualidad, no lo es. Y es aquí cuando aparece una de las afirmaciones centrales del solidarismo: la persona es un *todo parcial*. En cuanto ser espiritual, es todo. En cuanto ser material, es parte. Si se niega la espiritualidad, es sólo parte.

LA ESPIRITUALIDAD

Parece, pues, que la clave está en la afirmación de la espiritualidad de la persona. Y, para demostrarlo, conviene abordar el tema desde otro ángulo.

Veamos al hombre en la hipótesis de que sólo fuera un ser material. Si así fuese, no podría aspirar ni buscar más que bienes materiales, es decir, bienes que se acaban, que terminan en el tiempo o, lo que es lo mismo, bienes perecederos.

Por otra parte, hay que decir que la sociedad no tiene, en ninguna hipótesis, alma, es decir que, como tal, sólo tiene bienes perecederos, temporales: no es para la eternidad. En consecuencia, si los bienes del conjunto y los de la persona individual sólo son bienes materiales, temporales, perecederos, no hay más que dos modos de resolver el problema de quién de los dos -la persona individual o la sociedad- es más importante: o lo más importante es el individuo, y entonces se puede sacrificar al conjunto para que uno solo o algunos pocos logren su bien material, o bien lo importante es el conjunto y se puede sacrificar a uno o varios con tal de que el conjunto consiga su bien perecedero. En el primer caso, estamos ante el individualismo. En el segundo, ante el colectivismo. En los dos casos, la idea que está debajo es que el hombre sólo es materia y que, resuelto el problema material, se han resuelto todos los problemas. Si hay espíritu, o alma, o Dios, ni importa, la consideración de tales realidades no interviene en el planteamiento del problema ni en la formulación de la solución. En el caso del individualismo, estamos ante un materialismo práctico, y hasta posiblemente teórico. En el del colectivismo, sobre todo el marxista, estamos seguramente ante un materialismo tanto teórico como práctico. De algún modo puede afirmarse que el capitalismo individualista es el materialismo histórico, sin el materialismo dialéctico. Para el primero de estos materialismos, la persona individual es todo. Para el segundo, la sociedad es todo. El problema de la jerarquización, del orden humano -moral, jurídico y político- de las relaciones entre persona y sociedad sólo tendría una de las falsas soluciones citadas que, a primera vista, se antojan absurdas.

ABSURDO Y CRIMINAL

Además, si echamos una mirada a la historia, podremos ver cómo tales soluciones han sido, sobre absurdas, criminales. Pensemos en el individualismo que llenó de cadáveres de niños, de mujeres y de trabajadores los túneles de las minas de Inglaterra, en la época de la Revolución industrial. Pensemos en lo que hoy ya hasta los herederos de Stalin reconocen y que regó con la sangre de millones de personas el campo experimental del colectivismo marxista en Rusia. Los materialismos son así: para ellos los muertos son cifras, no personas humanas dignas y por tanto sujetos primarios del derecho a la vida. Por eso Efraín González Morfín decía que

individualismo y colectivismo son algo así como hermanos gemelos peleados. Son hijos de una misma matriz cultural: la del materialismo.

En cambio, pensemos en la concepción del hombre propia del solidarismo: ser material y espiritual, personal y social. Desde la perspectiva de la espiritualidad de la persona, se puede plantear adecuadamente y resolver con justicia el problema de la jerarquización y el orden persona-sociedad, normalmente sometido a conflictos. Si el hombre es material y espiritual, no sólo tiene y busca bienes perecederos, sino también imperecederos, espirituales, eternos. Como la sociedad es por sí misma sólo temporal y perecedera, los bienes propios de ésta sólo serán perecederos. Entonces, en materia de bienes materiales, temporales, la persona está debajo de la sociedad y al servicio de ésta; en tanto que, en materia de bienes imperecederos, la sociedad estará debajo de la persona y a su servicio. Oigamos a un gran filósofo y teólogo - Charles Journet- expresar esto:

Los bienes perecederos de la persona individual son menos importantes que los de la comunidad política: le deben ser sacrificados y por eso es deber de conciencia pagar impuestos o dar la vida por la patria si la causa es justa. Pero el bien perecedero de la comunidad política es, a su vez, menos importante que el bien imperecedero de la persona humana y. en este aspecto, es la comunidad política la que debe estar al servicio de la persona individual... (Esta solución) se eleva, como una montaña de difícil acceso, entre dos errores opuestos que parecen disputarse las inteligencias de los hombres. O bien no ven el carácter sagrado de los derechos de la comunidad sobre la persona individual: error llamado individualismo... O bien no ven el carácter sagrado de los derechos de la persona individual sobre la comunidad: error llamado... totalitarismo...

Sólo desde la afirmación de la espiritualidad de la persona individual es posible formular una doctrina social, un sistema de ordenación social que haga justicia al doble aspecto de la relación entre persona y sociedad. Esta doctrina, este sistema es el *solidarismo*. Es un humanismo pleno, y no sólo porque atiende a la sólida vinculación materia-espíritu que hay en la persona humana, sino porque asimismo atiende a la dimensión social propia de esa persona.

ALTERNATIVA RADICAL

Por eso el solidarismo nos pone en la alternativa más radical: tenemos que optar entre dos doctrinas excluyentes que son el materialismo y el espiritualismo. Acción Nacional, desde su fundación, optó por el espiritualismo. Para los dos materialismos que tiene enfrente, la causalidad histórica es puramente materia -económica-. Para el individualismo liberal, trasfondo del capitalismo de ayer y hoy, basta resolver el problema económico para que se produzca la justicia, y para que tal problema se

resuelva sólo se necesita libertad de mercado. Para el materialismo colectivista, también basta que se resuelva el problema económico para que se produzca la libertad, y para tal solución el método es el control total de la economía en manos del Estado. Se trata de dos determinismos económicos para los cuales la libertad del hombre está supeditada a la organización económica de la sociedad.

Desde el solidarismo, la primacía no la tiene la economía, sino la política, es decir, la acción consciente y orgánica de las personas que toman en sus manos, con instrumentos técnicos orientados por la ética, su propio destino común y, organizando su vida temporal, hacen algo más que resolver un problema de tipo material o de consecución de bienes meramente perecederos. Desde el solidarismo, es primero el hombre que trabaja y luego el capital, y es criminal que la materia se salga de la fábrica ennoblecida y el hombre salga de la fábrica envilecido.

La historia de Acción Nacional confirma la raíz solidarista de su afirmación sobre la primacía de la política. Hoy, hasta quienes se burlaron de esta afirmación han acabado por hacerla suya.

HOY Y AYER

Hay que añadir, además, otras consideraciones que me parecen importantes. La vinculación del hombre con el hombre no se limita a la que puede darse en el tiempo que dura la existencia de determinados hombres. También se da una relación humana, tan sólida como la que se da entre el alma y el cuerpo o entre la persona y la sociedad, entre los hombres de hoy y los de ayer, y entre los actuales y los futuros. Dicho de otro modo, la solidaridad es tan histórica como el hombre mismo.

Cuando entre los términos de la alternativa radical una persona opta por uno de los excluyentes, queda vinculada a otras personas que han hecho la misma opción. Pero no sólo a sus contemporáneas. También a quienes antes que ella optó por lo mismo. Esto significa que escoger principios es elegir historia, elegir pasado. No como quien elige un calendario viejo, sino como quien decide integrarse en un conjunto que comparte principios, normas, expresiones, es decir, en una cultura que es herencia que se recibe, patrimonio que se desarrolla y legado que se dejará a quienes después opten por lo mismo. Optar por la espiritualidad de la persona es recibir algo que hay que acoger con respeto y fidelidad, desarrollar en y para circunstancias distintas con prudencia y audacia, transmitir y difundir con entusiasmo e inteligencia, sin amargura ni resentimiento, y saber dejar en nuevas manos cuando las propias ya no sean las más aptas para llevarlo. Hay pues, una solidaridad que es histórica como nosotros mismos y a la cual estamos obligados tanto cuando miramos hacia los que nos precedieron como cuando lanzamos la vista a los que nos sucederán.

Ser conscientes de esta solidaridad es fundamental, instituciones como Acción Nacional, que tiene un pasado admirable y heroico, y seguramente gracias a sus nuevas generaciones tendrá un futuro luminoso, tienen que estar impregnadas de este sentido histórico para evitar que los mayores cierren paso a los jóvenes, lo cual sería suicida, y para evitar que los jóvenes caigan en la tentación de sentir, pensar y actuar como si con ellos comenzara el partido, lo cual sería temerario y además, dejaría al partido sin sus propias raíces, como un árbol seco incapaz a la larga de dar frutos. Somos hoy porque otros fueron ayer; y seremos mañana si otros somos capaces de ser hoy. Dejemos el complejo de Adán para quienes no han optado por la solidaridad. Sepamos ser hijos si queremos ser padres.

BIEN COMÚN

Finalmente, quisiera subrayar otro de los principios centrales del solidarismo, que es el del *bien común*.

Comencemos por precisar qué entendemos por bien. Para precisarlo, digamos que bueno es aquello que, como puede perfeccionarnos, nos resulta apetecible y deseable. Lo bueno concreto es el bien. Puede ser material, intelectual biológico, etcétera. Lo importante es que nos haga mejores, que nos perfeccione, que permita que algo que ya somos de manera potencial o imperfecta, se complete o perfeccione. Es aquello hacia lo que tendemos para ser plenamente nosotros mismos. Es, en síntesis, nuestro fin. Y añadamos que sólo podemos ordenar nuestras acciones si tenemos un fin. Gracias al fin jerarquizamos, ordenamos y, por tanto, subordinamos y coordinamos.

FIN SOCIAL

Si la persona tiene como fin su propio bien, su propia perfección, la sociedad también lo tiene. Y ese fin ha de ser social porque la sociedad no es persona -como quiere el colectivismo- sino unidad de orden constituida por personas. Y si el fin es el bien, este bien de la sociedad no puede ser el de uno de sus miembros o el de alguno de los grupos menores que la constituyen. Tiene que ser *bien común*. Por eso decimos que el fin social es el *bien común*. Y gracias a este bien se constituye la sociedad ordenadamente, como unidad de orden.

La sociedad tiene, en consecuencia, un bien que le es propio: la ordenada relación de sus miembros, es decir, un estado o condición o situación de ella misma, que permita a sus miembros desplegar todas sus potencialidades humanas y que les garantice poder hacerlo. Esto significa que las personas que son miembros de tal sociedad son obligadas responsables en la consecución de ese fin, de esa situación o estado, de ese orden. Y como ese fin es la existencia de la propia sociedad ordenada, no puede

estar por encima de este interés material alguno de un miembro individual ni de algún grupo menor incluido en aquélla.

CARACTERÍSTICAS

Esto nos permite precisar cuáles son las características distintivas del bien común.

En primer lugar, como se puede intuir, es su carácter común. Es un bien de la sociedad entera que no puede identificarse con el fin personal de ninguno de sus miembros ni contradecirse con el bien imperecedero y la conciencia de aquéllos. Los incluye sin anularlos. El bien personal y el bien común tienen una especie de franja que comparten, pero no constituyen los términos de una ecuación. Quien busca el bien común busca también el suyo propio, al menos en algunos aspectos de éste, porque su bien propio también está formado por el bien que es común. Lo anterior nos lleva a afirmar la segunda característica del *bien común*: se trata de un bien que *en cierto modo incluye* a los bienes particulares. ¿Por qué decimos “en cierto modo”? Porque el bien común no es la suma de los bienes particulares: la sociedad no es simple adición o amontonamiento de sus miembros; es una realidad constituida por éstos pero que tiene forma propia, es un orden. Si la persona individual pudiera existir sin el bien común, el hombre no sería naturalmente social. El hombre es naturalmente social: en consecuencia, algo de su bien propio es el bien social. Éste no agota el bien del hombre, pero es parte de él. Por eso decimos “en cierto modo” y podemos afirmar - como lo afirma el partido- que no hay bien común sin que los hombres alcancen su bien particular y que éste no puede alcanzarse si no se busca el bien común.

Como puede fácilmente entenderse, esta relación del bien común y el bien particular es un *todo parcial*, y solamente respetando sus dimensiones material, espiritual, individual y social -sólida, solidariamente unidas e interdependientes como lo afirma el *solidarismo*- se puede pensar, diseñar y realizar un orden que no aniquile ni mutile a la persona, y que no niegue a la sociedad.

¿COLISIÓN U ORDEN?

El *bien común* es una concatenación de fines. Los del individuo y los de la sociedad se eslabonan; el uno lleva al otro y no hay que sacrificar ninguno sino ubicar a cada uno en su sitio. Por eso el bien común tampoco puede ser el resultado del enfrentamiento conflictivo entre bienes particulares. Si así fuera, ¿en qué quedarían los bienes derrotados en esta lucha que, como se comprende, sería la lucha de clases? ¿Habría bien común si éste sólo fuera el de los vencedores? Si esta lucha existe, y existe, es precisamente porque no hay bien común sino colisión de bienes particulares en la que siempre vencen los de los más fuertes. Eso es precisamente lo que el *solidarismo*

quiere cambiar. Y por eso afirma que el bien común no es resultado de una colisión de bienes particulares sino de una ordenación de estos.

Ahora bien, ordenar es ubicar algo antes y algo después, algo arriba y algo debajo, dar a unos bienes calidad de medios y a otros, categoría de fines, jerarquizar. ¿Cómo ordenar los bienes? Aquí se cierra el círculo: se ordenan a partir de la consideración que no sólo afirma la dimensión personal y social del hombre, sino añadiendo a ésta la de las dimensiones material y espiritual de éste. Aquí está la solidez solidaria de solidarismo.

La ordenación de estos bienes se podrá hacer si se recuerda la espiritualidad de la persona como dimensión esencial de ésta; en lo material, tiene primacía el bien común; en lo imperecedero, la tiene el bien particular imperecedero. Esta afirmación no constituye la solución a priori de cada caso en el que se plantee el conflicto, sino precisamente el principio que permite analizar cada caso a la luz de una idea orientadora y de sus consecuencias lógicas, es decir, a la luz de una doctrina y no sólo de una ideología o de un programa. De una doctrina que permite elaborar respuestas ideológicas y programáticas coherentes. De una doctrina que, frente a las que tiene como denominador común el materialismo económico -liberalismo, marxismo, y neoliberalismo y neomarxismo- no pone en la alternativa: o el hombre es sólo materia, o es materia y espíritu. Esta alternativa es radical. La teoría y la práctica histórica nos confirman que, en última instancia, es o por el hombre o contra el hombre. Acción Nacional ha escogido, ha puesto la mano en el arado y no dará marcha atrás.

ACCIÓN NACIONAL,

DOCTRINA QUE TRANSFORMA A MÉXICO

17

CARLOS J. GUÍZAR RIVA¹⁷

A pocas semanas de celebrarse el septuagésimo aniversario del Partido

Acción Nacional, la lucha por la democracia, el respeto al Estado de derecho y a la dignidad de la persona humana han sido elementos constantes de su historia y propuestas, primero en la oposición y posteriormente como gobierno.

Dentro de su lugar como oposición, Acción Nacional hizo frente a grandes obstáculos que pretendían impedir la instauración de un régimen democrático que hiciera posible el desarrollo personal y la trascendencia de cada uno de los

¹⁷ Revista Bien Común. Año 14 No. 173, mayo del 2009. Págs. 74-84

individuos de la sociedad, por ello, la doctrina humanista del partido ha marcado sus acciones y propuestas en todas sus etapas.

Los mexicanos logramos romper las cadenas que intentaban oprimir nuestro futuro y espíritu, y que habían sido impuestas por un régimen establecido por un partido de gobierno, que con tal de conquistar y controlar el poder del Estado y sus instituciones promovió de manera inherente, ya sea hacia la sociedad o dentro de las instancias gubernamentales la corrupción, paternalismo, corporativismo y prácticas que limitaron el Estado de derecho, la rendición de cuentas y la transparencia.

El 2 de julio del año 2000, México optó por la instauración pacífica de la democracia, escogiendo a Acción Nacional como el medio para lograrlo, sabiendo que, si en la oposición sus ideales y doctrina habían marcado su proceder, también lo harían durante su nueva etapa como gobierno. Por ello, el presente busca mostrarle al lector un análisis del desarrollo histórico de los principios de doctrina del PAN, y de cómo su primer gobierno logró sentar bases concretas para la promoción del desarrollo humano y la democracia.

El primer gobierno panista, encabezado por el entonces Presidente Vicente Fox, debía demostrar, por medio de acciones, que era posible la implementación de políticas públicas sustentables, sanas e integrales, que partieran de una visión humanista, por medio de la cual se protegiera el desarrollo y trascendencia individual para así dar paso al bien común y al engrandecimiento de nuestra patria.

Al paso de las décadas, y casi después de setenta años de aquel sueño de democracia que impulsó a los fundadores del PAN a buscar la instauración de un cambio social que se basara en el compromiso personal de cada ciudadano de cara al bienestar colectivo, se puede ver que Acción Nacional fue transformando sus principios de doctrina, sin perder su esencia, para lograr adaptarlos a la realidad cambiante de nuestro país y de una población que se caracteriza por sus contrastes.

Este septiembre es momento de celebrar la fundación del partido que surge de la sociedad, para brindarle a ésta los elementos necesarios para su pleno desarrollo, pero a su vez, es oportunidad para reflexionar y aprovechar para dar a conocer lo que es Acción Nacional, lo que significó su lucha por la democracia y especialmente la transformación de México. Los mexicanos no debemos dejar que el pasado se quede en la memoria pasajera, porque equivaldría a dejar en el ayer a todos aquellos hombres y mujeres que nos enseñaron que la democracia, el bien común y el respeto a la persona humana son ideales que se piensan, se viven y que deben nutrirse con el amor a México.

El México que demandó el cambio

La concepción del Partido Acción Nacional surge como un llamado de congruencia y responsabilidad moral y social de un grupo de mexicanos que soñaron con un país mejor al que heredaron, y quienes creían que podrían colaborar en la instauración de un nuevo México. Para contar con un mejor entendimiento de los fundadores panistas es necesario hacer un análisis histórico que permita adentrarnos en los momentos específicos del país que dieron pie al México de la transición del año 2000 y al actual.

La Revolución mexicana es vista como uno de los momentos más cruentos de la historia de nuestro país, periodo relativamente corto en donde al paso de una década la población nacional se vio disminuida de 15.2 millones a 14.3 millones de habitantes, dejando detrás de sí desolación, inestabilidad y luchas continuas entre líderes regionales que, con el andar cotidiano de su caminar, en medio de la muerte y la desgracia, olvidaron, muchos de ellos, que la razón principal para levantar las armas en contra de sus compatriotas fue para brindarles condiciones de equidad y mejores oportunidades.

En 1929, el general Plutarco Elías Calles concibió y fundó el Partido Nacional Revolucionario, que cambiaría de nombre en sus múltiples facetas para convertirse en aquella “dictadura perfecta”, mejor conocida como PRI. La base para su fundación no fue concebida de cara al amor nacional o la búsqueda del bien común, ni mucho menos por las características de formación e ideología de sus fundadores: no buscaba el establecimiento cabal de los ideales revolucionarios ni la equidad social que éstos buscaban. Las razones de su fundación obedecieron al interés de contar con un mecanismo que organizara y centralizara al gobierno y al poder del Estado, haciéndolo capaz de controlar al país y terminar las luchas internas de poder.

Por ello, la fundación del PRI no buscaba solucionar los reclamos sociales ni los conflictos desde sus causas más básicas, sino que “los generales que lo concibieron, no estaban interesados con sus ideales, su objetivo principal era unir conjuntamente sus disputas regionales en un poder nacional total”, por ello, éste se fundó para mantener el poder y preservarlo entre algunos cuantos.

Desde sus inicios el régimen mostró su carácter autoritario, con ejemplos de opresión a las libertades individuales, como los que dieron pie a la guerra cristera, o que marcaron fuertemente las prácticas no escritas de la política del partido del estado, que tendía a hacerse más antidemocrático ya que en un solo hombre se centrarían los poderes del Estado, lo que lo hacía políticamente omnipotente. Entre las prácticas que se establecieron, la más común fue la del dedazo, por medio de la cual el presidente en turno ungiría a su elegido, y con ello la estructura del gobierno y del partido se encargarían de llevarlo a la silla presidencial, sin importar los medios para lograrlo.

El general Lázaro Cárdenas ocupó la Presidencia de la República de 1934 a 1940, cambiando el nombre del Partido Revolucionario Nacional a Partido de la Revolución Mexicana, no sólo modificando la forma sino también el fondo del mismo, así como su perspectiva: se convirtió en un partido mucho más autoritario, y basó, entre otros factores, su fortaleza política en las masas, haciendo que los movimientos sociales sólo sirvieran para organizar diferentes sectores de la sociedad y cumplieran para fines partidistas e individuales, no para la supuesta colectividad que éstos debían proteger.

Con esta nueva perspectiva el partido se volvió más fuerte pero menos democrático, basando su fortaleza en el corporativismo y centrando aún más los poderes del Estado en un solo hombre; debajo de él se encontraban subordinados el legislativo y el judicial, rompiendo con una base esencial de la democracia: la rendición de cuentas horizontal y el balance entre los tres poderes.

El partido obtuvo su nombre hasta 1946, aun así, desde sus primeras etapas sus líderes se dieron cuenta de que un sistema corporativista, representaba una medida eficiente para conseguir estabilidad política y el apoyo de la gente, por ello, el PRI se volvió el partido de las masas, donde la dignidad de la persona humana se perdió entre la multitud de cientos de personas que no valían por su esencia ni dignidad sino por el número que representarían.

El régimen priista logró consolidar redes nacionales, que le permitieron alterar cualquier resultado electoral gracias a su estructura en todo el país, que no se desarrolló para promover la democracia sino para vencer a otros partidos en cualquier nivel de gobierno o esfera, ya sea por el convencimiento o por la fuerza.

FUNDACIÓN Y ETAPAS DE ACCIÓN NACIONAL

El PAN se fundó en septiembre de 1939, y a sólo diez años de distancia del partido que sofocaba cualquier matiz democrático en la vida política o de México, Acción Nacional surge del llamado en las conciencias de sus fundadores, que los exhortaba a romper las ataduras que el gobierno le imponía a sus ciudadanos con el fin de no perder el poder.

A diferencia del PRI, que se estableció para preservar el poder, Acción Nacional se funda para transformar a México y sus instituciones de gobierno por medio de la fuerza de la sociedad civil organizada y responsable.

Los orígenes de la estructura del PAN y su desarrollo fueron posibles gracias a las relaciones personales y liderazgo moral de sus fundadores, así como a una red social

establecida previamente por ellos, lo que permitió que 21 delegaciones regionales estuvieran presentes para su asamblea constitutiva.

Acción Nacional representó una nueva perspectiva para su tiempo, ya que fue el único partido que centraba sus propuestas y principios en la dignidad de la persona humana, que creía en gente. Se funda en un momento en que los partidos buscan masas y no individuos, y el PAN va más allá, porque busca formar ciudadanos y lograr una corresponsabilidad social con México.

De acuerdo con Eisenstadt, el desarrollo y consolidación del PAN sucede en tres etapas distintas:

1939-1976: el partido se comportaba de acuerdo con sus principios y doctrina, no como una oposición táctica que pretendiera vencer al PRI en las elecciones a corto plazo.

1977-1988: el principal fin del partido era el de convertirse en formador de ciudadanos, ganando algunas elecciones y convirtiéndose en una oposición dentro del gobierno, gracias a los lugares que iba ganando.

1989-2000: este periodo establece el camino de Acción Nacional hacia la Presidencia de la República. El partido fortalece sus estructuras y enlaces.

PRIMEROS LIDERAZGOS DE ACCIÓN NACIONAL

Los orígenes y primeros liderazgos de cada partido marcan su ideología, doctrina y perspectiva política, por ello, es importante resaltar la extracción de los líderes de Acción Nacional, quienes en su mayoría se distinguieron por ser personas de familia, con principios morales claros, compromiso con México y con una formación excepcional en todos los sentidos, lo que los hacía capaces de olvidar sus intereses personales para buscar la trascendencia nacional.

En el caso de Manuel Gómez Morin, abogado de Chihuahua, llama la atención que antes de jugar ese rol tan trascendental tuvo una amplia experiencia en el sector privado y público, dejando ver su liderazgo en cada una de las acciones que llevaba a cabo, y mostrando que sólo aquellos con las mejores cualidades deben aspirar a gobernar a México.

Antes de fundar el Partido Acción Nacional, fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde gracias a su trabajo constante y lucha por la democracia consiguió su autonomía, con el fin de promover una verdadera libertad de cátedra y con ello una mejor educación para los estudiantes. Por otra parte, trabajó como secretario de Hacienda, donde fundó el Banco Ejidal y el Banco de México.

Él fue uno de los que apoyó al candidato independiente para la Presidencia de la República, José Vasconcelos, pero gracias a la estructura y estrategias antidemocráticas del PRI fue imposible que éste ganara, por lo que Gómez Morin decidió dejar los asuntos públicos de manera directa hasta la fundación del PAN.

Otro de los fundadores que tuvo un rol crucial para el desarrollo doctrinario e ideológico del partido fue Efraín González Luna, abogado del estado de Jalisco, donde la guerra cristera tuvo fuertes consecuencias para la sociedad católica de su tiempo, por lo que desde joven demostró su compromiso con sus principios al haberse ligado directamente con movimientos católicos. Por ello, Acción Nacional cuenta con una ideología similar a los de las demócratas cristianas de países como Alemania. Aun así, en vez de buscar convertirse en un movimiento político con tintes religiosos, como muchos de su época, buscaron establecer un partido de ciudadanos, que representara un movimiento civil. Fue presidente de la Asociación Católica Juvenil y de la Asociación Católica Mexicana. Entre otros cargos, fue consejero del Banco de Capitales de Guadalajara, y al igual que Manuel Gómez Morin, tuvo fuerte vinculación con otras instituciones bancarias. También trabajó como académico en la Universidad de Guadalajara, y por ello, recibió las Palmas Académicas del gobierno francés, así como el grado de Oficial de Instrucción Pública.

Otros miembros destacados en las primeras etapas del partido fueron: Miguel Estrada Iturbide, Manuel Herrera y Lasso (fundador de la Escuela Libre de Derecho), Luis Calderón Vega (escritor, líder en movimientos católicos en México y América Latina y padre del Presidente Felipe Calderón) y Rafael Preciado Hernández. Existieron muchos otros liderazgos en este proceso, como el hermano de Francisco I. Madero, pero cabe resaltar nuevamente que la mayoría de éstos tenían vinculación con movimientos católicos, contaban con una formación académica de altura y, a diferencia de los principales fundadores del PRI, no provenían de las fuerzas armadas ni movimientos beligerantes de la época.

Ante esta realidad se puede ver que los fundadores de Acción Nacional tenían una ideología similar, formación académica y todos buscaban representar una alternativa civil, que basó sus propuestas en cuatro pilares del Humanismo: la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad y la subsidiaridad. Gracias a esa sinergia desde distintas perspectivas, pero centrada en los mismos principios y amor por México, así, surge la doctrina del PAN, que poco a poco y con el pasar de los años se ha ido extendiendo y profundizando, buscando dar respuesta a los nuevos retos que vivirá y vive el país.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE DOCTRINA

Los Principios de doctrina de Acción Nacional, buscan la instauración de un México más justo, con mejores oportunidades para todos, por medio de una sociedad

participativa y socialmente más equitativa, para romper así con los desequilibrios sociales que dan pie a tantos contrastes entre clases y regiones.

Los Principios de doctrina se establecieron durante la fundación del partido en septiembre de 1939, marcando el rol del PAN como partido de oposición, y especialmente, como actor moral que pudiera contrarrestar los excesos del sistema y su tendencia al autoritarismo y prácticas antidemocráticas.

La persona humana, entendiéndola de manera integral, fue el centro principal de las propuestas del partido y futuras políticas públicas, de tal forma que la mayor parte de la población debe asegurar las libertades y medios necesarios para que cada persona pueda acceder a su propia trascendencia. Por ello, y de acuerdo con los principios del partido, debe desarrollarse una lucha permanente en contra de la miseria, y esta batalla debe verse como un deber de todos los miembros de la sociedad.

Durante la segunda etapa del partido (1977-1988), dos de sus metas principales fueron las de erigirse como un formador de ciudadanos y convertirse en una oposición más fuerte en contra del PRI, ya que se comenzaron a ganar algunas elecciones locales y municipales, lo que permitió que los principios se fueran enriqueciendo a la nueva realidad del partido y a sus retos como gobierno.

De acuerdo con los Principios de doctrina de 1965, para poder respetar y engrandecer la dignidad de la persona humana, Acción Nacional promovió el desarrollo de un orden social más justo, para que de esta forma se mejoraran los aspectos individuales y sociales de la vida humana, por lo que las políticas públicas son para el PAN medios para servir a la comunidad, contando con una reciprocidad permanente entre los distintos actores de la sociedad.

Para la segunda etapa de Acción Nacional, la democracia se convirtió en un punto más central para el partido ya que de acuerdo con sus principios de 1965, ésta es vista como un sistema de vida y de gobierno, por medio del cual, el poder político toma legitimidad y se consigue el respeto a la dignidad de la persona humana.

Con la profundización de sus principios, Acción Nacional demandó una lucha social basada en la independencia económica para cada uno de los integrantes de la familia, razón por la cual existe la necesidad imperante de promover un ingreso digno que fortalezca el desarrollo personal. La sociedad, guiada por la labor del Estado, debe generar condiciones sociales, educativas, laborales y de vivienda para sus habitantes.

Acción Nacional no sólo busca fortalecer la democracia por medio de sus instituciones, sino que también pretende transformar al país por medio de mejores condiciones de vida para los mexicanos, para que éstos, con la libertad que les brinda el contar con

un ingreso digno, opten por el futuro que ellos crean pertinente para ellos y sus familias.

Para el tercer periodo (1989-2000), el Partido Acción Nacional ya gobernaba varios estados y municipios, teniendo a su vez un número mayor de representantes en las cámaras de diputados y senadores, hecho que le ayudó a contar con una mejor estructura para ganar las elecciones del año 2000. Al igual que durante sus otras etapas, el PAN fue adaptando sus Principios de doctrina para profundizarlos y ser el motor de cambios trascendentales para la nueva realidad que vendría. El partido buscó estar a la altura del contexto histórico en el que se encontraba, el de pasar de oposición a ser el guía de los destinos de millones de mexicanos como gobierno federal.

El PAN y la administración del ex Presidente Vicente Fox implementaron políticas basadas en los principios del partido 2002, que surgen a consecuencia de esa nueva etapa como gobierno. Se concentraron en conceptos esenciales como el desarrollo humano sustentable y en la extensión de las capacidades humanas. Enfocando así las acciones de gobierno en la idea de brindar suficientes opciones y medios a cada habitante para que toda persona sea capaz de elegir libremente su destino, por lo que PARA Acción Nacional el gobierno debe promover que todo habitante cuente con los elementos básicos para su pleno desarrollo y trascendencia: acceso a la educación, vivienda, sistema de salud y mejor nutrición, dando pie así, a una vida más digna para cada habitante.

POLÍTICA SOCIAL DEL PRIMER GOBIERNO PANISTA

El Partido Acción Nacional y el ex Presidente Vicente Fox promovieron la instauración del Estado de derecho, la separación de poderes, la transparencia, reducción de la corrupción y la rendición de cuentas, con el fin de dejar atrás los vicios heredados por el régimen del PRI.

Ya que el primer gobierno panista llegó a su fin, se puede analizar objetivamente los resultados obtenidos, y ver cómo la visión humanista del PAN cambió la implementación de las políticas públicas y cómo esta correlación entre buen gobierno y política social contribuyó a mejorar la democracia, ya que éstas son complementarias. No se analizan los resultados de la actual administración, ya que sigue en curso, pero cabe resaltar que ésta ha sido congruente con los valores y principios que promovieron sus fundadores, partiendo desde la propia perspectiva y formación de familia heredada por su padre al Presidente Felipe Calderón.

Después de haber logrado el establecimiento de las condiciones necesarias para el cambio democrático de 2000, la implementación de prácticas de buen gobierno y el

mejoramiento de las condiciones económicas son esenciales para promover las políticas sociales y crear medios de desarrollo para cada uno de los miembros de la sociedad. Cuando estas circunstancias se cubren, el capital humano y social se incrementa, creando ciudadanos responsables, con libertad de elección (que no está atada a su situación económica, cultural, educativa o social), de esta forma la democracia se consolida y se mejora su calidad.

La buena gobernabilidad y condiciones económicas favorables permitieron el mejoramiento de las políticas sociales y la creación de medios de desarrollo que generan: capital humano, ciudadanos responsables con libertad de elección y conocimiento de sus derechos y obligaciones, contribuyendo así a una futura consolidación de la democracia. La visión panista del gobierno del ex Presidente Fox, estuvo basada en el pleno desarrollo de la persona humana, por ello, la reducción de la pobreza y la instauración de la democracia social se convirtieron en prioridades, tal y como por años lo había resaltado Acción Nacional, sólo que ahora, por primera vez, lo podría hacer a nivel nacional como gobierno federal.

Por medio de la implementación de la Estrategia Contigo se hizo posible trabajar directamente con las capacidades de expansión, generación de mejores oportunidades de ingreso, protección social para cada individuo y la creación de riqueza, dejando ver que Acción Nacional y su primer gobierno aplicaron sus políticas basándose en una perspectiva integral, que incluía todas las etapas y facetas de la vida de todos los individuos.

En el caso específico de la política social, el ejemplo más claro de la aplicación de una visión humanista y los principios de Acción Nacional fue y es el Programa Oportunidades, que era parte de la Estrategia Contigo. Sus esfuerzos partieron de una visión en la que se necesitaba la participación continua y comprometida de distintas dependencias, pero fue Sedesol, encabeza por la entonces secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, quien logró unificar esfuerzos y obtener excelentes resultados, plasmando la ideología panista en un programa que en pocos años se convirtió en modelo a nivel mundial.

Oportunidades se convirtió con el paso del tiempo en uno de los programas más exitosos del sexenio foxista, y dejó en claro el compromiso de Acción Nacional con el desarrollo individual y colectivo, para engrandecer nuestra nación y así fortalecer la democracia.

Gracias a la responsabilidad, liderazgo y compromiso con que se aplicó el programa, se consiguió que para 2006 se vieran beneficiadas 5 millones de viviendas, que representan 25% de la población nacional, ubicados los beneficiarios en más de 86,000 localidades y en las regiones más necesitadas, logrando así que 50% de la

población con los niveles más bajos, de acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fueran parte de los beneficios del programa.

De acuerdo con ese índice, en el año 2000 México estuvo ubicado en el número 54 de un listado de casi 180 países, y en ese tiempo nuestro país tuvo un valor de 0.814 (lo más cercano al 1 refleja mayor desarrollo humano), mientras que para el año 2006 se situó en el número 51 con un valor de 0.842, por lo que México es considerado como un país de alto grado de desarrollo humano.

Por primera ocasión en nuestro país se trabajó de manera conjunta con el PNUD, para realizar un análisis detallado y objetivo de la realidad que muestra el IDH, demostrando así un mayor compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, pero dejando a su vez, mecanismos claros de evaluación para conseguir mejores resultados a largo plazo.

Por otra parte, la gente viviendo en extrema pobreza en 1997 representó 37.4% de la población nacional, mientras que para el fin del sexenio, en 2006, se logró que la pobreza extrema bajara a 13.8%, detallando que no se debió solamente a las condiciones económicas del país, ya que en ese periodo la economía mexicana creció sólo 3%, dejando claro que la política social que se aplicó efectivamente dio resultados.

Después de Oportunidades, los beneficiarios contaron con mejor nutrición y hábitos, estaban más sanos y contaban con mejores medios de desarrollo. Ya que el programa promovió cambios en la actitud de los beneficiarios, se originó que hubiera mayor equidad en el acceso a la educación, conocimiento y corresponsabilidad. Los padres de familia tomaron conciencia de la salud y educación de sus hijos, pero a su vez, los estudiantes comprendieron su responsabilidad y las consecuencias que sus acciones podrían traerles.

Por ello, Oportunidades mejoró el conocimiento de sus beneficiarios en relación con sus derechos como ciudadanos y fomentó la igualdad de género, dos elementos que enriquecen y mejoran la calidad de la democracia.

Gracias a sus excelentes resultados, el programa se ha convertido en un ejemplo a nivel internacional, que deja en alto la aplicación de las políticas públicas panistas en cualquier país o ciudad donde ha sido implementado. Al ser un modelo internacional para la reducción de la pobreza, Oportunidades ha sido replicado en más de treinta países, incluyendo algunos como China, Brasil, Indonesia, Mauritania, Irán, Angola, Bangladesh y Sudáfrica, pero a su vez, en ciudades como Nueva York.



Acción Nacional ha demostrado que sí es posible pasar de las palabras a las obras, ya que desde su fundación se ha buscado transformar a México por medio de propuestas viables, responsables y basadas en la trascendencia de cada individuo, por ello, en el gobierno del Presidente Calderón, Oportunidades aumentó aún más sus beneficios, colaborando con el desarrollo de nuestros habitantes desde la niñez hasta la plenitud. Por lo que al terminar su administración, veremos que al paso de dos gobiernos panistas las políticas sociales en nuestro país ya no obedecen a apoyos clientelares, ni a mucho menos a intereses particulares, sino que se basan en el bien común y en la dignidad de la persona humana.

Por ello, a setenta años de la fundación del PAN, es esencial que se reflexione sobre sus Principios de doctrina e ideales, para que se continúe haciendo de ellos la base de las acciones de gobierno, y así el PAN siga siendo el partido que surgió para transformar a México y llevarlo a la grandeza a la que éste está llamado, que no sólo basa sus políticas en grandes obras sino también en el compromiso permanente y constante de cada uno de sus miembros, quienes hacen de esos ideales democráticos y de justicia, su modo de vida, ya que Acción Nacional es una vocación, como siempre me lo dijo don Carlos Abascal, es una vocación por México.

¿POLÍTICA CONTRA ÉTICA?

18

SALVADOR ABASCAL CARRANZA¹⁸

REDEFINIENDO CONCEPTOS

En estos tiempos en los que la política es vilipendiada, degradada, despreciada, objeto de las más crueles burlas y del escarnio de periodistas, escritores, “intelectuales” y opinadores de todo tipo, es necesario replantearnos con seriedad el sentido de los conceptos fundamentales que están en juego.

Es una gran verdad que muchos actores políticos de todos los tiempos y de todas las banderas, han contribuido al descrédito de la política. La corrupción, el abuso del poder y el engaño son endémicos a todas las épocas y civilizaciones; nunca han faltado los mesías autoproclamados, los hombres con poderes

¹⁸ Revista Bien Común. Año 15 No. 189-190, septiembre-octubre dl 2010. Págs. 50-56

inverosímiles, que operan en un mundo de mentiras y de manipulación. La insatisfacción y la confusión que producen las malas conductas políticas, por sus efectos perversos, nos llevan a cuestionarnos nuevamente sobre las relaciones entre ética y política, porque si bien la mayor parte de los problemas en esta materia son añejos, hoy y todos los días adquieren nuevas y sutiles dimensiones, que nos obligan a seguir pensando para redescubrir y encontrar las ideas, que hagan posible una acción política a la altura de la dignidad del ser humano.

La política como ciencia, arte y virtud nace íntimamente ligada a la ética. Desde hace 24 siglos Aristóteles estableció las bases de esta relación en dos de sus obras cumbre: *La Política* y *la Ética Nicomaquea*. En la primera afirma que “si la política no es ética no es política” y, en la segunda, que “si la ética no es política, no es ética”. La primera tesis nos conduce al eterno debate, pero debate siempre necesario, sobre la naturaleza y objeto de la política. Desde sus orígenes, la política tiene que ver con la organización de la vida en común con vistas al orden, la armonía, la seguridad y la prosperidad. Todo ello permite a las personas hacer cosas en común, por el interés de todos, cuando no les es posible lograrlo por sí solas. Todo esto se resume en el concepto y definición del Bien Común.

Es la ética, como parte fundamental de la filosofía práctica, la que trata de los conceptos de bien y de mal; es la ciencia del deber ser moral. La moral se refiere a la conducta cotidiana, a la práctica de los principios expresados por la ética. La ética tiene que ver, por su misión iluminadora de la acción humana, con ese hecho indiscutible e irreductible, que hace incomprensible y absurda la vida humana si eliminamos esa dimensión a la que llamamos moral.

El quehacer ético se sustenta en principios irreductibles, universales. La persona humana y su dignidad son el fundamento de esta universalidad: de ahí brotan todos los demás principios: el Bien Común, la Solidaridad, la Subsidiariedad, y de ellos, como consecuencia natural, los valores tales como la justicia, la honestidad, la generosidad, la veracidad, etc. Todos estos principios y valores son inherentes a la política, cuyo objeto principal es el Bien Común. Si la política no es esto y más, entonces se degrada y se desnaturaliza. Aristóteles tenía razón: Si la política no es ética, no es política porque no busca el bien de la poli, el bien de la comunidad. La política se prostituye cuando sólo busca el beneficio personal.

El compromiso ético con la política empieza desde la familia. En su seno es en donde se enseñan y practican los principios y valores que hacen posible la formación de hombres y mujeres con vocación de servicio a los demás. Todos somos corresponsables del Bien Común. Al preguntarse Epicteto: ¿Qué es el Hombre? “Es - responde-, una parte de una ciudad, es decir, de la gran ciudad, la de los hombres y la de los dioses, y de la pequeña ciudad, la que no es sino imagen de la ciudad

universal.” Así pues, la ciudad se construye entre todos, como entre todos sus miembros se construye una familia, una comunidad escolar, una iglesia, una empresa, un municipio y un país, es decir, la gran ciudad. Sólo que para construir y enriquecer la pequeña y la gran ciudad, se requiere de la conjunción de las voluntades y de la respuesta comprometida a la vocación social de cada ciudadano.

“Es evidente la razón por la cual el ser humano es un animal político. La naturaleza, como decimos, no hace nada en balde. Lo que distingue singularmente al hombre es su conocimiento del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, como de todos los sentimientos cuya comunicación constituye precisamente la familia del Estado”. Añade el filósofo: “quien no vive en comunidad, o es un dios o es un bruto”.

La sociabilidad natural del ser humano se perfecciona a través del servicio a los demás. Sólo así se puede cumplir con la finalidad de la política -el bien común-, como un deber ético que sólo se realiza en el ejercicio cotidiano del compromiso compartido. “La única política, la única digna de ese nombre -sostiene Vaclav Havel-, y además la única que conviene en practicar, es la política del servicio al prójimo, del servicio a la comunidad.

Si el bien común constituye el objeto mismo de la política, su sola expresión manifiesta su íntima relación con la ética. El bien es, por su cuenta, el objeto propio de la ética, entendida ésta no como un conjunto de normas o prescripciones, de códigos o recomendaciones, que son el quehacer de la moral, como saber práctico, sino el por qué debemos hacer lo que debemos hacer. La ética es la teoría y la moral la práctica. Es una misma materia, el bien, que plantea siempre una doble pregunta: el *qué* y el *porqué*. En el por qué están comprendidos los principios que normarán el qué, pero ¿y si no hay principios? ¿Y si no hay un porqué, es decir, una visión teleológica de la vida? La respuesta es el vacío, la pérdida de la conciencia moral -el deber ser- y por lo mismo la ausencia de criterios para distinguir lo bueno de lo malo. De hecho, toda acción está impregnada de teoría. Todos los actos humanos, por constituir sofisticados procesos de adaptación al medio, llevan consigo teorías incorporadas, que pueden ser teorías de destrucción y de muerte, que introducen en la realidad el vacío, el mal o, por el contrario, de amor y de vida, que producen perfección y plenitud de vida.

En este mundo en el que la ética es la gran incomprendida (aunque todo el mundo la invoque a su favor), en el que a la moral se le desprecia, sobre todo en los círculos jacobinos de la política y de ciertos grupos sociales (por identificarla mañosamente con la religión), dichos temas suponen un gran desafío para quien se atreve a ponerlo en la mesa del debate público. En el fondo, es un debate cultural, es un debate sobre la educación (quiero decir la formación, no la instrucción), y toda discusión sobre la educación lo es también sobre la supervivencia de nuestra cultura y de nuestra civilización.

LAS VIRTUDES POLÍTICAS

Hablar de virtudes, de cualquier clase de virtud, parece hoy un despropósito, un anacronismo o incluso un insulto que no perdonan los celosos guardianes del laicismo antirreligioso, verdaderos policías del espíritu. Hay quienes les temen a las palabras, más que a las armas, y tienen razón. Las palabras revelan emociones, sentimientos, ideas. Pueden ser usadas para bien o para mal, para expresar amor u odio, vida o muerte, paz o violencia; ellas son el medio por el cual algo se destruye o se construye. Pueden ser utilizadas para engañar, para inducir al error, o para decir la verdad, para orientar, para crecer y hacer crecer.

Las virtudes políticas podrían parecer en nuestros días un lujo, pero son un deber moral para quienes ejercen cargos de autoridad pública. Los simples actos buenos no constituyen una virtud. Pongamos el caso de una virtud artística. La buena ejecución de una obra de teatro no convierte al actor en un artista. Una buena pieza oratoria, no convierte al orador en un tribuno. De la misma manera, una acción benéfica para la comunidad no constituye el bien común. “El bien común es el conjunto de condiciones y medios de vida social, que permiten y promueven en las personas y en la comunidad, alcanzar la perfección debida a su naturaleza”.

Para la consecución del bien común, se requiere la conjunción de muchas voluntades que buscan la perfección. No la perfección de los demás, ni su felicidad -cosa que, por lo demás, no está al alcance de nadie-, sino la adecuación de la acción política con la naturaleza del objeto al cual va dirigida.

Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional

En efecto, nadie puede hacer feliz a nadie. Es petulancia y soberbia pretender lo contrario. Lo propio es poner las condiciones y los medios para que los demás sean felices... si quieren...

Si bien, poner al alcance de todos los gobernados las condiciones y los medios para la realización del bien común, exige que alguien sea el principal responsable de promoverlos, toca a los destinatarios hacer su parte correspondiente -es decir, corresponsable-, para que los beneficios surtan su efecto. “De la gran obra de la creación que se continúa a nuestros ojos, debemos sentirnos partícipes, creadores de nosotros mismos, en colaboración alegre con la obra del todo.” Esta bella y comprometida expresión de Henri Bergson, resume en pocas palabras la tarea que tenemos todos los ciudadanos de contribuir al bien común, con una visión trascendente de la vida en sociedad. La carga de responsabilidad, sin embargo, no es pareja, ni debe serlo. Quien se atreve a entrar en ese espinoso campo que es el del servicio a los

demás, desde el ámbito de la política, debe reunir las virtudes sin las cuales puede fácilmente ceder a las tentaciones del poder.

Sin embargo, las virtudes no surgen con el cargo o función como generación espontánea, ni se adquieren con la sola vocación política. Es cierto que el hábito (vestimenta) no hace al monje, pero también lo es que sin los buenos hábitos (morales), que son otra forma de definir las virtudes, no se hace un buen servidor público. Pongamos, como ejemplo, el de la creación artística. La vocación y el talento natural hacia el arte, no hacen de un hombre un artista. Es necesario, para dominar el arte, de muchas horas, de muchos días, de una disposición habitual, hasta lograr el virtuosismo, la perfección. De la misma manera, la inclinación por la vida política no es suficiente. Tampoco bastan las buenas intenciones. La política es una tarea difícil, no es una profesión, es una misión de servicio. Es a la vez una ciencia, un arte y una virtud.

A todo lo anterior, hay que añadir que el ejercicio de la autoridad pública exige la aplicación eficaz de la acción política. La eficiencia y la eficacia son también condiciones éticas y morales para que el ideal del bien común sea realizable. Tal como lo hace el artista, el hombre de acción política debe saber escuchar la realidad. Ella es la que le exige su atención y su devoción, para ser transformada en lo que debe ser según su naturaleza. Para atreverse a cambiar la realidad, el gobernante debe primero tener la capacidad de cambiar él mismo y para eso necesita empezar por comprenderse y respetarse a sí mismo. A ello se refiere Adela Cortina cuando afirma que: “Sólo cuando el hombre se comprende a sí mismo -a su propia humanidad-, como lo absolutamente valioso, como lo que tiene dignidad y no precio, es para él su propia humanidad un fundamento para la acción, el motor del quehacer ético”. Este principio se resume, con toda su plenitud, en el mandato evangélico: “Ama a tu prójimo como a ti mismo.” Pero en un mundo en el que todo está mediatizado, en el que unos seres humanos son instrumento de otros, en el que la propia dignidad se sacrifica para obtener poder y dinero, lo que prevalece es el egoísmo y el cinismo. La autoestima, el amor propio bien ordenado, lleva a la transformación profunda de un yo, que es capaz de respetar, de amar al otro como a sí mismo, es decir, de servirlo para darle sentido de trascendencia a la vida en sociedad, empezando por lo más sencillo y lo más cercano a la gente.

En el siglo II de la era cristiana, el emperador Marco Aurelio -ejemplo de buen gobierno- advierte que el primer deber del emperador es ocuparse de los detalles; por ejemplo, proteger a los ciudadanos de los abusos de los funcionarios del imperio, o de los errores judiciales. También exige facilitar la liberación de los esclavos. No es éste un conjunto de consejos que el emperador les dirija a otros gobernantes, al estilo de lo que hará Maquiavelo muchos siglos después, sino consejos que se da a sí mismo. A la vez, Marco Aurelio advierte con gran lucidez y sentido moral, “de los

peligros que acechan al hombre de acción política: Tener extremo cuidado en el respeto a los otros, a su derecho al uso de la palabra y a su libertad; buscar la igualdad entre todos, ser totalmente imparcial, ser perfectamente desinteresado, hacer el bien sin apenas tener conciencia de ello, no aferrarse egoístamente a su opinión y aceptar los consejos de los más sabios.” También aconseja, “rodearse de gente capaz y virtuosa.

PODER Y AUTORIDAD

No es lo mismo ejercer un poder que tener autoridad. El poder, en el mejor sentido del término, está íntimamente ligado con la ley. Tienen poder quienes ejercen un cargo público por elección o por designación, de conformidad con lo que establecen las leyes del Estado. También son partícipes del poder público, los funcionarios de todas las condiciones y de todas las tareas, destinadas a servir a las personas y a la comunidad. “La ley tiene por objeto primario el orden al bien común, y ordenar algo al bien común es propio de la multitud o de quienes hacen sus veces. (...) Así, la ley es la ordenación de la razón al bien común, y promulgada por quien tiene a su cargo el cuidado de la comunidad.”

La ordenación al bien común es la finalidad ética de la ley, de tal manera que, en su formulación, el legislador tiene como límites los principios de la ética, por encima de lo que establezcan otras leyes o costumbres. Como instrumento del bien común, la ley debe atenerse a los principios de equidad y justicia. Los límites que impone la ética al derecho no son arbitrarios; su fuente es tanto en lo que se refiere a su dignidad, como a su relación con los demás. Así, la protección y defensa de los derechos humanos no se funda en la decisión de un órgano legislativo cuando dicta una ley, sino en la ley natural, anterior y superior a la ley del Estado.

La autoridad, en todo caso, debe vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes que son conformes con los principios superiores de la ética, en el entendido de que hay muchas leyes que son neutras respecto de los contenidos éticos, pero que por su capacidad para producir bienes o evitar males, obligan, además de legalmente, moralmente a su cumplimiento. En esto se encuentra la diferencia entre la legalidad y la legitimidad. En el caso de las leyes contra natura, deberá acudirse como último recurso, si no se pueden abrogar, al de la objeción de conciencia.

Ya dijimos que autoridad no es lo mismo que poder. El poder es compartido. Los ciudadanos detentan el máximo poder, en el contexto de una democracia representativa, pero éste es delegado en las instituciones del Estado. Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial no son los únicos, los hay también fuera de estos ámbitos, pero complementarios. Hay otros poderes que reciben el nombre de “poderes fácticos”, como son los de personas o grupos económicamente muy fuertes; los

medios de comunicación, los sindicatos y otros. Si el poder se concentra, la autoridad se ve vulnerada. En la medida en la que crece y se concentra el poder de una persona o de un grupo (llámese partido político, sindicato, organización, etc.), decrece y se deteriora la autoridad de las instituciones. Por el contrario, a medida en la que se fortalece la autoridad de las instituciones, se limita el poder de las personas y de los grupos de presión. El *quid* está en que, además de una sana y sólida estructura jurídica, son las personas las que conforman las instituciones y le confieren su verdadero carácter de autoridad, por su calidad moral, intelectual y su disposición permanente de servicio a los demás.

En efecto, autoridad viene del latín *auctoritas*, que significa “hacer crecer”. Son autoridad el padre y la madre de familia, que hacen crecer a sus hijos hasta que alcanzan su independencia. Son autoridad el jefe de oficina, el empresario, el director de instituciones públicas o privadas que hacen crecer a sus colaboradores. Es autoridad el maestro que hace crecer a sus pupilos; el autor que hace crecer a sus lectores, el hombre y la mujer de trabajo que hacen crecer su patrimonio con esfuerzo y dedicación; es autoridad el alcalde y el cabildo que hacen crecer a la comunidad; los gobiernos (comprendidos todos los poderes) que hacen crecer a los estados y a los países.

La autoridad no se gana en las urnas ni en los nombramientos, se construye a través del ejercicio de las virtudes morales, intelectuales y sociales. Si queremos describir el perfil del hombre o de la mujer, comprometidos con la acción política como instrumento del bien común, debemos saber encontrar en ellos los tres aspectos de la autoridad, sin los cuales el cumplimiento de su misión resulta muy improbable.

Autoridad moral, es decir, congruencia e integridad en la vivencia de los valores morales.

Autoridad intelectual, entendida como amor por el conocimiento, especialmente de los temas que le exige su función.

Autoridad social, que significa prestigio por su capacidad de servicio a la comunidad.

Ciertamente, resulta muy difícil conjuntar todas estas cualidades en una persona, pero si realmente se quiere dignificar el quehacer político, debemos exigir de la sociedad y de los partidos la formación de hombres y mujeres que sean capaces de llevar a buen término esta misión tan compleja como trascendente. Y son precisamente las dificultades las que nos deben hacer pensar en su importancia; tan importante como el hombre al que Diógenes buscaba con su lámpara.

De no ser así, solamente nos quedará el vacío, el desierto intelectual y moral que lleva fatalmente al cinismo de la mediocridad, de la corrupción y de los intereses creados. En este contexto, no solamente la ética no estorba a la política ni a sus fines. No existe contradicción ni conflicto de intereses. Así, cuando quien ejerce honestamente la autoridad, ve que las opciones disponibles para procurar el bien común, pasan necesariamente por la elección de males probables, debe optar por el mal menor. Esta es una decisión ética. Optar por el mal que favorezca a los intereses personales o de grupo, o no optar en lo absoluto, es una elección inmoral.

La política que merezca tal nombre, no se hace con buenos discursos, ni con promesas demagógicas y menos aún con patologías populistas. La política debe volver a sus cauces naturales, los de la responsabilidad y el compromiso, con aquellas cosas a las que se les ha quitado desde hace tiempo las mayúsculas: el Bien, la Verdad, la Justicia y la Belleza. Porque en la estética de la ética, encontramos también la estética de la política. Es posible, es más que posible hacer de la tarea política una bella misión; una misión que engrandece a quienes -sociedad y gobierno- la practican con honesta autoridad. Debemos hacer de la política algo alegre y agradable, como todo lo bueno y lo bello son agradables. Sólo así la ética será política y la política ética.

La política es una obra colectiva, permanente, una gran obra humana, una actividad noble y difícil, de dimensiones cada vez más extensas y trascendentes. La política exige hoy ser revalorizada, a la luz de los principios de la ética, pero sustentada también en la *praxis* que la realidad impone. La política es, bien entendida, al mismo tiempo vida cotidiana y destino. Frente a la gran complejidad de los problemas actuales, los hombres y las mujeres de acción política y social deben enfrentarse a los prejuicios, a los poderosos intereses creados, a la incompreensión o manipulación de los medios, sometidos a sus propios intereses y no al interés general, en fin, a los “poderes fácticos” y, lo más importante, a sus propias ambiciones y debilidades.

No toda decisión política, tomada conforme a los dictados de la justicia, del bien-ser y del bienestar general, es en sus inicios, popular. Las sociedades que apenas se están asomando a la vida democrática, como la nuestra, esperan demasiado de la acción política, sin percatarse aún de que, precisamente por querer ser democráticas, están constreñidas a ciertos límites impuestos por la ética y por las leyes. El bien común, está generalmente acompañado de muchos sinsabores, de muchas presiones e ingratitudes. La trascendente misión y la pasión por el servicio valen todo eso. Muchos hombres y mujeres han dejado materialmente su vida en el empeño.

Una política verdaderamente humanista, para ser eficaz, necesita de mucha reflexión, de mucha sabiduría y de convicciones éticas y virtudes en principios y valores universales que sólo esperan a ser transformados en vida cotidiana, asumiendo todos los riesgos y los peligros que impone la misión superior de colaborar a construir una vida

A person in a suit is seated at a desk, surrounded by numerous stacks of papers. The person's hands are resting on the desk, and they appear to be in a state of deep thought or concentration. The background is slightly blurred, showing what might be a library or office setting with bookshelves.

en común, mejor para todos, buscando siempre la armonía, la paz, la prosperidad y la justicia en la libertad. Para lograr ese objetivo, o acercarse a él, es preciso renunciar a los egoísmos personales o de grupo, a visiones reduccionistas de la realidad y, por el contrario, estar dispuestos a tender puentes y a construir consensos, como una inteligente y generosa contribución al bien común. Porque nadie puede cumplir la misión que sólo a cada quien le está destinada. En tratándose de hacer el bien, no hay suplentes; todos somos propietarios, destinatarios, creadores, ejecutores de esa misión. Lo que no haga por los demás un hombre o una mujer, destinados a servir, nadie lo hará por ellos. Quedará sin hacerse. Se producirá un vacío que es el ámbito propicio para que el mal se haga presente, con toda su cauda de dolor y de desgracias, de miseria y de muerte.

A pesar, o justamente por los escollos y las dificultades que se tienen que librar, durante y al final del escabroso camino de una política al servicio de los demás, se le revela al hombre o a la mujer de acción una oculta y misteriosa belleza y una íntima alegría, que sólo produce la convicción de ser actor responsable de una nueva historia, la historia de verdad. Una historia que cambia rumbos y logra bienes. Nadie necesita ser públicamente reconocido por haber cumplido. Basta con el reconocimiento tácito de una realidad que es distinta, mejor, que queda ahí como testimonio del bien hacer, para que otros vengan a continuarla, porque nunca se podrá culminar plenamente. Porque en el reconocimiento de la propia finitud, se encuentra la grandeza de la trascendencia.

APUNTES 19

DOCTRINALES

ABEL VICENCIO TOVAR¹⁹

PERSONA

Todo el sistema social depende y es consecuencia de la idea que este tenga del hombre. Acción Nacional basa toda su doctrina en esta idea fundamental del hombre: El hombre es persona con una eminente dignidad y con un destino temporal y eterno.

EL HOMBRE, PERSONA.

- a) Ser creado por Dios a su imagen y semejanza, dotado de cuerpo y alma.
 - 1) Tiene vida sensitiva. A través de los sentidos conoce el mundo que lo rodea; recibe información de las cosas concretas del mundo exterior.
 - 2) Tiene vida racional. El entendimiento es capaz de abstraer de las cosas concretas del mundo exterior, los elementos necesarios que le permiten crear y manejar ideas. De esta manera el entendimiento utiliza la información recibida a través de los sentidos en la creación de ideas.
- A través de la luz de la razón, de la razón el hombre es capaz de conocer la verdad, el bien y el mal.
- 3) Tiene una facultad volitiva: la voluntad. El hombre no sólo es capaz de conocer el bien y el mal, sino que tienen la facultad escoger entre uno y otro.

¹⁹ Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 6 Folder: Doctrina. 31 págs.

4) Gozar del atributo de la libertad. El hombre puede escoger entre el bien y el mal, pues está gozando del atributo de la libertad, atributo que engendra una responsabilidad y que lo convierte en arquitecto de su propio destino.

El hombre es pues, un ser racional, libre y responsable.

b) El hombre, por ser persona, tiene una eminente dignidad. Esta dignidad escriba en que:

1) Es creatura de Dios.

2) Hecha a su imagen y semejanza.

3) Dotado de un alma inmortal tal y, por tanto, poseedor de un destino eterno.

c) El hombre tiene un destino que realizar. Un destino temporal y un destino eterno.

Destino temporal (no sinónimo de material) aquí en la tierra, dentro del tiempo y el espacio. El destino temporal consiste; en alcanzar su bien temporal. Bien es la perfección del ser; un ser alcanza su bien cuando realiza su naturaleza.

¿Cómo realiza el hombre su naturaleza en el orden temporal? Perfeccionándose, como hombre a través un conjunto de bienes temporales que le sirven de instrumento para realizar su naturaleza de hombre. Estos bienes son entre otros:

a) casa

b) vestido

c) sustento

d) educación

e) trabajo

f) diversión

Estos bienes son medios que permiten al hombre alcanzar su destino temporal.

Peligro de convertir medios, en fin. En el mundo materialista en que vivimos es frecuente que, como consecuencia de una inversión de valores, los medios se convierten, en fin, y que el hombre viva no para realizar su naturaleza sino para tener casa, vestido, sustento, etc. etc.

Es indispensable caer en la cuenta de que estos bienes materiales son únicamente medios que el hombre tiene a su alcance para realizar su destino temporal y no un fin en sí mismos.

2) Destino eterno el destino eterno del hombre, es la posesión del Bien Sumo y como consecuencia de esta posición, la felicidad eterna.

II.- El hombre, ser social.

a) El hombre es un ser limitado, física y espiritualmente.

Necesita de la ayuda de los demás para progresar y para VIVIR.

Su misma naturaleza limitada hace de él un ser sociable, que vive, no en soledad, sino en sociedad.

Desde que nace, vive en una sociedad natural que es:

La familia. Esta lo para:

- lo ampara
- lo protege
- lo conforma
- lo educa
- lo perfecciona

b) La familia es una sociedad limitada (imperfecta); a su vez, ésta no se basta a sí misma para cumplir con su fin: perfeccionar a la persona. Necesita de la ayuda de otros para cumplir con su fin,

Por esto, después de determinado tiempo, el niño sale del hogar a círculos sociales, que al principio son pequeños y que se van extendiendo para asumir funciones diversas a los cubiertos por círculos anteriores. Así, el niño sale del seno de la familia, a:

- la escuela
- la ciudad
- el estado
- la nación

dentro del marco político que es el
municipio

De la limitación de la familia, surge:

c) La sociedad civil, que es el conjunto de familias que se agrupan para complementarse mutuamente y ayudarse unos a otros a cumplir su fin: perfeccionamiento del hombre.

d) Estado es la sociedad civil

- bajo una autoridad
- con un cuerpo de leyes
- dentro de un territorio
- con independencia política.

e) Fin de la sociedad. Hemos dicho que:

1.- El fin del hombre es realizar su naturaleza.

2.- Que el hombre solo no puede alcanzar su fin: que sus limitaciones hacen de él un ser social. Si el hombre se bastará, asimismo, no viviría en sociedad. La sociedad es exigencia de la limitación del hombre y su razón de ser.

3.- Por lo tanto, el bien de la sociedad es ayudar al hombre a perfeccionarse; pone al alcance del hombre el conjunto de medios y libertades que necesita para realizar su destino temporal y alcanzar su destino eterno.
este es el bien común.

Fin de la sociedad: bien común

III.- Hombre, ser político.

a) Para que el hombre subsista y se perfeccione, la sociedad tiene que existir necesariamente.

b) Necesaria para la sociedad es la autoridad, sin ella se desintegra, es el caos.

c) Si el hombre necesariamente tiene que vivir en sociedad, y si vital para esta es la autoridad, el hombre no puede desentenderse de:

- buscar a esta autoridad.
- afirmar los derechos del hombre.
- integrar el estado.
- formular los deberes del estado.
- formular y aplicar las leyes.

Si el hombre ha de cumplir con su fin de perfeccionarse, necesita de un conjunto de condiciones; y esto sólo será posible, si el hombre siempre vigilante, garantiza el establecimiento y conservación de estas condiciones, a través de su ejercicio con la designación de la autoridad, con la formulación de las leyes y en la defensa de sus derechos.

todo esto es política, por lo tanto, el hombre por su misma naturaleza de ser limitado y por lo mismo ser social, es, necesariamente, un ser político.

NACIÓN

La palabra Nación se deriva del latín "Naci" (nacimiento).

La Nación es una comunidad humana con un nacimiento, un linaje, una tradición y un destino común.

Nacimiento. La nación mexicana nació del mestizaje que se originó con la llegada de los españoles a tierras mexicanas y la conquistó posterior de las tribus indígenas.

Linaje. La fusión de sangre india y española dio origen al mexicano.

Tradición. La Nación comparte la misma lengua, religión, conciencia, costumbres, intereses, recuerdos históricos etc. Todos estos factores intervienen en la formación del carácter común conocido como nacionalidad.

Destino. El destino de la Nación es el crear y mantener en ella las condiciones espirituales físicas que les permita a los mexicanos una convivencia civilizada y noble para alcanzar su perfeccionamiento personal.

El interés nacional es superior a todos los intereses parciales. Los valores humanos personales no pueden subsistir ni perfeccionarse si decae la colectividad, y esta a su vez no puede vivir si se niegan los valores personales.

Para que la vida de la nación se desenvuelva para que haya posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para la convivencia, es indispensable el establecimiento de un Estado justo; un Estado que reconozca la dignidad de la persona humana y proteja la unidad nacional defendiéndola de divisiones causadas por la lucha de clases, costas o parcialidades (ejemplo de división por parcialidades: divergencia de nuestra historia Indigenismo Vs Hispanismo).
Política Congreso participación de utilidades.

Cuanto vigorice la unidad nacional, fortalezca los valores tradicionales y coordine y jerarquice los intereses parciales en el interés nacional, debe tener apoyo pleno de la colectividad (ejemplo de cómo intereses parciales se jerarquizan en favor del interés nacional: participación de utilidades reparto de tierras).

Cuanto conspiró a romper esa unidad dio a deformar su carácter, ha de ser rechazado y combatido por todos (ejemplo, importación de ideas extrañas Comunismo importación costumbres; detección de la lengua).

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de la celosa conservación de la personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano. Producto de unificación racial y ligado a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.

ESTADO

Sociedad es la agrupación estable de persona bajo una misma autoridad que tienden a un mismo fin. empleando medios comunes.

Las sociedades pueden ser: naturales o voluntarias, perfectas o imperfectas.

Sociedad voluntaria: Es la que tiene su origen en la voluntad del hombre: ejemplo: las cooperativas.

Sociedad Natural. Es la que tiene su origen en la misma naturaleza del hombre: ejemplo: La familia.

Sociedad Perfecta: Es la que tiene todos los medios para alcanzar su fin.

Sociedad Imperfecta: Es la que no tiene todos los medios para alcanzar su fin.

Sociedad Civil: Es una sociedad natural y perfecta que tiene como fin el bien común temporal.

Bien Común: Es el conjunto de medios y libertades que el hombre necesita para realizar su destino.

Estado: De la sociedad civil, estructurada política y jurídicamente tiene como fin el bien común.

Elementos constitutivos del Estado, son:

- a) habitantes (población)
- b) territorio.
- c) cuerpo de leyes.
- d) autoridad.
- e) independencia política.

México es un Estado desde que Iturbide consumó la Independencia 27 de septiembre de 1821 rompió el vínculo político que lo ligaba a España y en virtud de ello, se estructuró como Estado Mexicano.

Los poderes del Estado son:

- 1) Poder Legislativo
- 2) Poder Ejecutivo
- 3) Poder Judicial

El Poder Legislativo es el que tiene a su cargo la preparación, estudio y adopción de Leyes.

El Poder Ejecutivo promulga y aplica las leyes.

El Poder Judicial impide la transgresión de las leyes:

- a) ajustando los conflictos que puedan sugerir entre los ciudadanos), (tribunales civiles)
- b) juzgando y aplicando las penas convenientes a las transgresiones de la Ley (tribunales criminales).

El Gobierno es el equipo de hombres que ejercen el poder dentro del Estado. Es pues deber del gobierno (hombres en el poder dentro del Estado), crear y garantizar el conjunto de condiciones que el hombre requiere, para realizar su destino (temporal y eterno); condiciones que permitan al hombre alcanzar por su propio esfuerzo los medios necesarios para su perfeccionamiento.

Medios: Bienes útiles; casa, vestido, sustento, etc.

Bienes de cultura; escuela, artes, lenguas, etc.

Bienes del espíritu: búsqueda de la verdad, justicia, fraternidad, paz etc.

Libertades: Es deber del Estado reconocer y respetar las libertades esenciales del hombre y de las comunidades naturales.

De pensamiento

De educación

De defensa

De política, etc.

De culto

De investigación

De asociación

El Estado sólo existe para el Bien Común y si no sirve el Bien Común, se convierte en un estado tirano. Hay tiranía siempre que los detentores del poder sacrifican el bien común a los intereses privados, ya sea de un hombre, de una familia, de una categoría social o de un grupo político.

El bien común implica:

Respeto y protección a la persona

Defensa del interés colectivo.

Impartir justicia, etc.

Si en lugar de esto:

Se oprime a la persona

Se degrada a la persona

Se niega la justicia

Se defiende el interés particular, de grupo o de clase.

El estado no cumple con su fin.

Cualquier forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y que elija sus determinaciones en fuente única de derecho, es un Estado tiránico y opresor.

Sólo un Estado que actúa de acuerdo con los principios expuestos, puede tener la plenitud de autoridad sin ser tiránicos; ejercer sus facultades de gestión sin ser opresor y cumplir con su deber de justicia sin ser subversivo.
principio de subsidiariedad.

- 1) No es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas para confiarlo a la comunidad.
- 2) Es injusto reservar a una sola sociedad mayor lo que las comunidades menores puedan hacer. La sociedad debe ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social y de ninguna manera debe destruirlos o absorberlos.

El Estado no debe sustituir las actividades Privadas de las personas o de las instituciones, sino más bien ver que todas cumplen su función.

Resumiendo:

Lo que puede hacer el individuo, que no lo haga la Institución, lo que puede hacer la Institución, no lo haga el Estado. El Estado tiene sobre las instituciones con, sólo un derecho de control general y en caso de que no cumplan, de suplencia.

ENSEÑANZA

- 1) Corresponde a los padres de familia el deber y los derechos de educar a sus hijos.
- 2). Los padres de familia por las limitaciones propias de su estado, delegar este derecho en los maestros quienes colaboran con ellos en la formación de sus hijos, atendiendo y respetando siempre su ideología.
- 3) Cuando los padres de familia por alguna razón de índole económica enfermedad, ignorancia etc. no pueden cumplir con este deber, entonces y solo entonces surge la facultad del Estado de enseñar.
- 4) El hecho de que el Estado enseña no le autoriza a implementar la ideología que el Estado desea, sino que tiene que respetar la ideología de los padres de familia.
- 5) Es deber del Estado:
 - a) Asegurar por lo una enseñanza elemental.
 - b) Promover el mejoramiento cultural en la Nación.
 - c) Determinar la extensión y cumplimiento del programa mínimo.
 - d) Garantizar la libertad de investigación, opinión científica filosofía y libertad de pensamiento.

DERECHO

- 1.- El término "derecho" se usa para designar:
 - a) El orden jurídico y cada una de las normas particulares que son elementos de dicha orden.
 - b) Las facultades que en virtud de este orden corresponden a quienes participan de la comunidad ordenada.

2.- El derecho constituye el orden de la comunidad; toca a la justicia proteger o restaurar el orden.

3.- Acción Nacional considera que la realización de la justicia es atribución primaria del Estado; que ésta es condición necesaria para la armonía social y la mejor garantía para la dignidad de la persona humana.

4.- Un Estado de derecho requiere:

- a) Leyes justas.
- b) Tribunales y jueces honestos. Aplicación justa de leyes.

5.- El poder encargado de hacer justicia debe ser:

- a) Responsable
- b) Independiente
- c) Celoso guardián del Derecho contra las faltas de los particulares y contra desviaciones o abusos del poder.

6.- En México no siempre priva el derecho:

- a) Hay leyes que no son justas.
- b) Hay jueces y tribunales que no son justos ejemplo no se ven los juicios con oportunidad. Soldado.
- c) Tribunales en muchas ocasiones no son independientes, están sujetos a presiones políticas.
- d) Tribunales en muchas ocasiones no son responsables:

No se castiga el abuso del poder. Algunos particulares gozan de "influencia" y no son castigados por sus transgresiones a la ley, o viven al margen de las responsabilidades impuestas por la ley.

PROPIEDAD

1.- La Propiedad Privada es una exigencia de la naturaleza humana; es un derecho que brota de la misma naturaleza del hombre.

a) El hombre, ser dotado de cuerpo y alma, tiene necesidades materiales; guiado por la razón el hombre conoce y tiene en cuenta las necesidades del mañana. Para satisfacer estas necesidades tiene derecho a la propiedad de los bienes que aseguran su existencia.

b) El hombre no puede expresar libremente su propia personalidad, sino sobre los objetos de que es dueño. La propiedad privada le es indispensable para la verdadera realización de su vida individual.

c) Todo hombre tiene derecho a fundar una familia, pero no puede por sí mismo asegurar el bienestar y porvenir de esta sin la posesión de ciertos bienes. El derecho de propiedad es condición indispensable para el florecimiento de comunidad familiar.

Privado del ejercicio de estos derechos de propiedad, el hombre sigue siendo un ser humano, pero se encuentra en una situación de dependencia. No hay libertad sin propiedad; la falta de propiedad conduce a la impotencia.

II. La Propiedad Privada es exigencia del orden social.

- a) La propiedad privada garantiza mayor celo y dedicación en el trabajo; el hombre trabaja con más ahínco cuando sabe que su esfuerzo le proporciona bienes personales.
- b) La propiedad privada asegura un orden más estable; cada uno sabe lo que le pertenece y siente natural inclinación a conservarlo.
- c) La propiedad privada asegura una paz más estable; lo indivisión de los bienes da lugar a disgustos continuos.

La propiedad privada delimita claramente el dominio y los derechos de cada uno y crea las condiciones de orden y de paz.

III.- La propiedad tiene una función social.

- a) Este derecho de disponer de los bienes en interés propio está limitada por el bien común. Todos los hombres tienen el derecho natural de gozar de los bienes de la tierra; si la propiedad privada se halla acumulada en las manos una pequeña minoría, se priva a la mayoría de este derecho natural.
- b) La propiedad está destinada a contribuir al bienestar de la sociedad y está sujeta a los dictados de la justicia social.

El propietario no está autorizado tampoco para usar arbitrariamente de sus bienes.

IV.- Atribuciones del Estado. El Estado tiene derecho a imponer restricciones (señalar límites de la propiedad privada y agravar con obligaciones (impuestos) la propiedad, pero a condición de que los límites y gravámenes sean para la consecución del Bien Común y no para atacar la propiedad privada.

V.- El Estado y la sociedad tienen la obligación de crear las condiciones que hagan posible a todos los accesos a la propiedad Acción Nacional basada en los principios anteriormente expuestos declara en su doctrina que la propiedad:

- a) Constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona humana y de la familia.
- b) Es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional.
- c) Está limitada por el interés público conforme a los principios del bien común, incluyendo en esto el buen uso de la propiedad y su función social.

La solución del problema en México debe ser sobre la base de hacer propietarios al mayor número posible de mexicanos.

INICIATIVA

I.- La iniciativa privada es la acción de los particulares en el campo especial económico y es la más viva fuente de mejoramiento social.

II.- Es deber del Estado garantizar y promover el desenvolvimiento de la iniciativa privada y solamente cuando ésta sea insuficiente, debe el Estado urgir la organización de actividades sociales sin matar y sin entorpecer ni desplazar esta iniciativa.

III.- Cuando el Estado desplaza a la iniciativa privada, esta intervención estatal resulta agotante y destructora. (Socialmente)

IV.- El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social y que esté subordinado al Bien Común.

V.- En México, la iniciativa privada se halla entorpecida y a menudo desplazada por administración pública, porque el Gobierno se ha convertido indebidamente en industrial, comerciante, empresario, rentista) (oficinas con letreros de cine, Conasupo, multifamiliar, compañía de luz, gusano y fertilizantes). Por ello se padece en México el Estatismo.

VI.- La acción propia natural del Estado, ha de ser la de DIRIGIR URGIR Y CASTIGAR y no la de observar y desplazar a la iniciativa privada.

ECONOMÍA

I.- Como hemos dicho en clases anteriores, el Estado tiene AUTORIDAD Y no propiedad en la economía nacional.

II.- El estado debe:

a) Fomentar las actividades adecuadas para la firmeza y propiedad de esa economía. ejemplo:

Estimular a la producción agrícola, campo. Algodón juntando trabas a la exportación de productos que tienen mercado en el extranjero.

Estimulando la iniciativa (fabrica); dando facilidades a las industriales para la producción y venta de sus productos.

b) Ordenar esas actividades para que hagan estable y fecunda la vida económica. ejemplos:

Que no dejen de producirse y en la cantidad necesaria, los artículos de primera necesidad: maíz, trigo.

Que se produzcan aquí lo que hasta hoy se importa, para que deje de importarse.

- c) Corregir las injusticias y evitar los actos que comprometan al porvenir de la nación. ejemplo: evitar los monopolios (particulares o estatales).
- d) Crear y manejar honradamente los medios y las instituciones públicas necesarias para fortalecer nuestra economía.
- e) Procurar el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

III.- El Estado debe reconocer la dignidad de la Persona Humana y considerar el hombre como beneficio de la economía y NO como instrumento de éste.

MUNICIPIO

1.- El municipio la primera forma que la sociedad civil; como las formas familiares son insuficientes para satisfacer las necesidades materiales y espirituales del hombre la comunidad municipal sea esta el pueblo, la villa o la ciudad surge con el fin de amparar y proteger los valores humanos y realizar los fines que las familias de necesitan para el perfeccionamiento de sus miembros.

El Municipio:

- a) Es la primera organización jurídica de la sociedad civil.
- b) Es la base de la organización territorial.
- c) Es el cimiento de la organización política Nacional.

2.- El gobierno del municipio ha de ser:

- a) Autónomo: para esto es necesario que los funcionarios municipales sean electos por los habitantes del municipio y nombrados por el gobernador del Estado o presidente de la República.
- b) Responsable: de sus actos ante la ciudadanía que los eligió. Si no es electo por los habitantes del municipio, el gobierno municipal será responsable ante quienes lo hayan nombrado.
- c) Sujeto a la voluntad y vigilancia de los gobernados que lo eligieron.
- d) Apartado de toda actividad que no sea propia del Municipio (las autoridades municipales deben quedar desvinculadas de actividades de carácter político limitando su actuación en materia electoral a la relativa a elecciones de funcionarios del municipio mismo).

3.- En México el gobierno municipal:

- a) No es autónomo es una dependencia del poder ejecutivo de los estados.
- b) No es responsable de todo se ocupa menos de servir a la comunidad.
- c) No está sujeto a la vigilancia de los gobernados puesto que no fue electo por ellos.
- d) Se ocupan de funciones extrañas a su misión (actos políticos y electorales).

4.- Solamente haciendo que los gobiernos municipales sean electos por los ciudadanos y por lo tanto organismos autónomos y responsable se logrará que desaparezcan:

- a) Los caciques.

- b) El desamparo y ruina de los municipios.
- c) La degradación de la vida política.

FORMA SOCIAL

Acción Nacional sostiene que la dignidad de la persona humana y el bien de la nación, reclaman con urgencia inaplazable la reforma social. En un país como el nuestro en que grandes sectores de la población han sido excluidos una participación efectiva de los bienes de la comunidad y donde el pauperismo y explotación imperan, la reforma social es urgente.

Veamos algunos ejemplos, los concretos de las condiciones existentes en México:

1) Escenas de hambre (lámina de la Nación fecha_____)

2) Datos estadísticos (lámina de datos_____)

50% de la población recibe 20% de la renta Nacional.

30% de la población recibe 20% de la renta Nacional.

15% de la población recibe 20% de la renta Nacional.

5% de la población recibe 40% de la renta Nacional.

Veamos pues que es indispensable realizar una redistribución de la propiedad y un reparto equilibrado de la renta nacional.

La reforma social no sólo es necesaria, sino que además es postergable.

Fuerzas sociológicas nos están presionando hacia su realización el crecimiento demográfico y las expectativas crecientes de la población agravarán la situación de no ser oportunamente corregidos estos males.

Crecimiento demográfico: del crecimiento de población, acentuado notablemente en las últimas décadas por el descenso en mortalidad. No está proporcionando el crecimiento de producción. El índice de crecimiento de población es más alto que el índice de incremento de producción.

Expectativas crecientes: Paralelo al crecimiento de población ha aumentado en los pueblos el deseo de mejoramiento; los medios de difusión, radio, prensa, TV, han despertado en los hombres la inquietud de superación y mejoramiento personal y familiar.

La reforma social es pues inaplazable; pero una redistribución de los bienes materiales verificada en forma radical y violenta, concentrando la propiedad en manos del Estado traería perniciosas consecuencias y conduciría a la postre a situaciones de injusticia y esclavitud completamente contraria a los fines de liberación humana y democracia que se buscan.

Por estas razones Acción Nacional proyecta una transformación de las estructuras sociales y económicas que permita la instauración de un orden que supere las deficiencias del Régimen capitalista liberal y satisfaga con plenitud las exigencias de la persona humana y el bien común.

Para lograr esta reestructuración del orden económico y una redistribución de la riqueza y considerado que el trabajo es el medio normal y el conducto más adecuado para lograr una mejor distribución de la renta nacional y de la propiedad privada, Acción Nacional propone lo siguiente:

- 1) El establecimiento de una genuina política que ofrezca oportunidades de ocupación para todos.
- 2) Remuneración justa y suficiente al trabajador que le permita a él y a su familia vivir con decoro y tener además un margen de ahorro.
- 3) Estructuración de los sistemas jurídicos y financieros para facilitar al trabajador el acceso a la propiedad a través de su ahorro.
- 4) Creación de un régimen de seguridad social, de afiliación universal y cooperación directa y proporcional a los ingresos personales, que ampare todos los riesgos que extingan o reduzcan la capacidad de trabajo o de ganancia del trabajador.
- 5) Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- 6) Copropiedad de la empresa a través de la adquisición de acciones por los trabajadores y empleados.
- 7) Congestión en la administración de las empresas.

Cooperativas:

8) Protección estímulo del Gobierno y de la sociedad, entera a las cooperativas de producción, consumo servicios, ahorro y a la pequeña propiedad artesana comercial y agrícola.

Sindicatos:

9) Garantías plenas a la libertad de sindicalización y democracia interna de los sindicatos.

Trabajos a domicilio:

10) Corrección de los abusos cometidos con la mujer que trabaja en talleres domésticos y a domicilio.

Organizaciones profesionales:

11) Creación de las que no existen y reestructuración de las existentes para que desempeñen su función de participar eficazmente (eliminando la centralización, administración y estatización) en la dirección económica social política de la Nación.

POLÍTICA

Política en su sentido más amplio es "el arte del gobierno de la Ciudad". En sentido estricto y abstracto es "la ciencia y el arte del Bien Común".

En concreto es el conjunto de actividades humanas orientadas hacia el gobierno y administración de la Sociedad Política.

El arte de la política comprende no sólo la ciencia, el conocimiento de las condiciones para el Bien Común sino también la práctica de la misma que brota del amor a la verdad y a la justicia social, obrando enérgicamente en el momento oportuno.

La política es la actividad más importante porque se trata:

- a) Del Bien Común de un pueblo.
- b) De la forma más elevada y más decisiva de las actividades temporales.
- c) Del planteamiento de las condiciones en que deben ejercerse todas las actividades humanas y
- d) Del ejercicio más alto de la caridad social.

Para poder establecer en México un orden justo y acabar con el desorden moral y económico que sufrimos, es necesaria la participación de todos los mexicanos en la vida política del País.

Por eso Acción Nacional sostiene que:

- 1) La participación en política es deber de todos los ciudadanos.
- 2) Si este deber no se cumple, la vida social sufre.

En México no hay conciencia del deber político; por eso es común oír expresiones como esta:

"Yo no me meto en la política...La política es cosa sucia..."

"No pertenecer a partido político es deficiencia ciudadana, no virtud; y es elogio dudoso el que con frecuencia se hace de quienes pretenden interesarse por el Bien Común, cuando se les atribuye como hecho de signo positivo el de mantenerse alejados de la vida política" Lic. Adolfo Christlieb.

Cada día es más urgente el cumplimiento eficaz del deber político. Por esto es necesaria e inaplazable la formación de la conciencia ciudadana; esta es una de las funciones de Acción Nacional.

TRABAJO

La doctrina de Acción Nacional, con relación al trabajo, comprende los siguientes puntos:

1.- Todos tenemos derecho al trabajo; el hombre tiene el derecho y el deber de conservar y desarrollar su vida. Es el trabajo el medio que utiliza para procurarse los bienes necesarios para esto. El Estado y la Sociedad deben garantizar el libre ejercicio del derecho al trabajo estableciendo condiciones favorables a la creación y desenvolvimiento de fuentes de trabajo.

2.- El hombre el trabajador; no es una máquina. El hombre es persona un ser creado por Dios a su imagen y semejanza, con un destino que cumplir; un destino temporal, su perfeccionamiento material moral y su destino eterno; su felicidad eterna. El hombre es un ser racional y libre dotado de voluntad y no una máquina de producción.

3.- El trabajo no es mercancía; es un acto libre de la voluntad e inteligencia del hombre y, por lo tanto, es un esfuerzo inseparable de la persona, está ligado a un pensamiento y aún fin humano, a un alma y a un cuerpo vivo. Se debe, por lo tanto, respetar a la dignidad de la persona que realiza el trabajo y que es inseparable de él; respetar el cuerpo y el alma del trabajador como lo pide la naturaleza y el destino del hombre. Los trabajos demasiado duros que embotan las facultades del alma o que aplastan el cuerpo consumiendo sus facultades hasta el aniquilamiento, son inhumanos e injustos. Es indispensable que la carga de trabajo este proporcionada a la capacidad de quien la realiza, que este goce del descanso necesario y que nunca sea el trabajo perjudicial para la vida de su alma. El hombre no es máquina, su trabajo no es mercancía.

4.- Salario Justo. Todo trabajo útil debe tener una retribución justa, que permita al trabajador y a su familia vivir decorosamente; salario que le permita a él y a su familia disponer de los medios necesarios para su perfeccionamiento material y espiritual. casa, vestido, sustento, escuela, etc.

5.- Margen de Ahorro. El salario debe ser suficientemente para satisfacer las necesidades del trabajador y de su familia, y para dejar un margen de ahorro.

6.- Acceso a la Propiedad. Este margen de ahorro dará al trabajador las posibles de tener acceso a la propiedad. El Estado, como guardián del Bien Común, deberá crear y favorecer las estructuras políticas, económicas y sociales, que permitan al trabajador el acceso a la propiedad, a través de su ahorro. ejemplo: propiedad de vivienda por medio de préstamos a largo plazo y bajo interés. (estructura económica).

7.- Cuando la capacidad de trabajo del trabajador se vea mermada o agotada por cualquier causa; accidente, enfermedad, vejez etc., el trabajador debe seguir contando con los recursos necesarios para vivir dignamente y no dejar en desamparo

a los suyos. Para esto, Acción Nacional propone un sistema de Seguridad Social, Universal, y descentralizando que haga participe de todos sus beneficios, a todo hombre o mujer que trabaja.

8.- Acción Nacional condena la explotación del trabajador para fines políticos o pretexto de disciplina y cohesión de los organismos de trabajo. El hombre, repetimos, es un ser racional y libre, dotado de voluntad y debe respetar su dignidad humana.

PROPAGANDA

Qué es:

En un sentido amplio, la propaganda es una forma de comunicación; sin embargo, un libro y una charla comunican ideas, pero bien pueden no ser propaganda.

Si les comunico que un país ha levantado contra su jefe, estoy dando una información; pero si les digo lo mismo con calor y emoción, estoy haciendo propaganda. La diferencia está en que:

- a) Con la información sólo se habla a la inteligencia.
- b) Con la propaganda se habla a la inteligencia y a los sentimientos.

La buena propaganda habla a la inteligencia y a los sentimientos. Si la misma propaganda abusa del sentimiento y comprime la inteligencia, esta es mala y pobre.

Definición de propaganda. - Cuando a la idea se suma un juicio, una actitud y posiblemente un empuje a la acción, ahí tenemos la propaganda. Nota: Fin de la Propaganda. El propósito de la propaganda es la formación de las opiniones con el fin de hacer nacer o reforzar los sentimientos hacia actitudes y de esta manera empujar a los individuos o a los grupos a la acción. En este sentido la finalidad de la propaganda no es intelectual sino operativa. Quien dice "opinión" dice "empuje" a la acción. Las opiniones llevan en si una fuerza de defensa de esa opinión. La opinión es tal índole que quien la tiene no busca sino la oportunidad de demostrar esa opinión. En este sentido, ante sus opiniones, el hombre se hace y receptivo, impermeable, pasional, vemos pues que a la propaganda le interesa más crear opinión que ideas. Opiniones puede tener todo el mundo; ideas sólo quien tiene preparación y formación.

DIFERENCIA ENTRE PROPAGANDA Y CULTURA

- 1) La cultura da una información más amplia y completa. La propaganda no.
- 2) La cultura hace un llamado a la inteligencia y al juicio crítico. La propaganda hace un llamamiento al sentimiento, a las fantasías, a la imaginación. Por ejemplo, si mañana estalla una bomba atómica, una información cultural daría los datos técnicos del acontecimiento. Una propaganda diría: "un nuevo peligro para la humanidad".

3) La cultura es fría. La propaganda es calidez. La cultura presta los hechos objetivamente. La propaganda les da un matiz emotivo. Si no es así no es buena propaganda.

4) La cultura se adquiere por un esfuerzo voluntario. La propaganda no es impuesta. Ningún gobernante puede imponer la cultura desde el poder. La propaganda, pese a que la gente lo niega, puede ser impuesta. La mayoría de las personas dirán que no, que son capaces de decidir libremente. Y no se dan cuenta de que son, quizás, las más influenciadas por la propaganda.

A la gente no suele gustarle la propaganda. Tiene, por lo general, una repulsa, un prejuicio. Si un funcionario del Ministerio del Interior o del Exterior propone hacer una propaganda al país, es posible que su proposición sea acogida con una negativa. Pero si un tiempo después propone que, después de un noticiero, se agreguen unas preguntas de vista sobre el país sin nombrar la palabra propaganda la proposición será probablemente acogida. Y viene a ser lo mismo.

5) La cultura está destinada a una élite. La propaganda se fábrica para todos.

6) La cultura explica. La propaganda NO. AFIRMA. Impone. Manda, no tiene tiempo para explicar. ejemplo típico de esto es el "slogan" ("Pido Digo").

7) El procedimiento de la propaganda no es el mismo procedimiento de la cultura.

La cultura quiere convencer a través del juicio crítico. La propaganda no quiere el juicio crítico. Quiere la seducción. La propaganda no quiere una aceptación razonada, quiere una simple adhesión: Si. La cultura no quiere un "sí" escueto. Quiere un juicio.

El procedimiento normal de información (comunicar ideas) cultural es el siguiente: acontecimiento medio de difusión conocimiento. Este conocimiento o hecho conocido provoca en mí un juicio.

La información propagandística no se limita a comunicar una idea. Transmite una actitud. Antes de que se llegue al juicio, ustedes, pueden estar seguros de que el comportamiento del público en este caso será una consecuencia de la forma en que ha sido presentado el hecho.

No siempre es fácil distinguir lo que es el procedimiento propagandístico. Y esto sucede porque los procedimientos varían, de acuerdo con las personas. Hay gente que tiene un poder crítico muy fuerte y que no se conmueve fácilmente. Hay gente que no es muy culta y que acepta cualquier juicio. El público, por lo tanto, no tiene siempre las mismas actitudes, ni la misma receptividad frente a la propaganda. Aún una misma persona, no siempre es vulnerable a la propaganda. Por eso los periódicos que salen en la mañana cuando la gente tiene más despierto el juicio crítico son más

intelectuales. Y los de la tarde cuando la gente está más cansada son de fácil lectura, con muchos titulares grandes, fotos y caricaturas.

Pero, en términos generales, la técnica propagandística no habla al cerebro, sino al sentimiento, corazón y a la voluntad.

Las personas del Partido encargadas de la propaganda deberán elaborar dos planes; uno a corto plazo y otro a largo plazo. El primero está destinado a campañas electorales. La propaganda de las campañas electorales tiene gran fuerza emotiva destinada a empujar a la gente a hacer algo; al bajar la carga se pierde fuerza. La campaña electoral tiene doble fin.

- 1) Lograr votos.
- 2) Instaurar ideas políticas.

Pero la campaña NO termina con el voto. Este es el punto de partida para trabajar en la formación de la posición ideológica. Empieza la campaña propagandística formativa. Esta campaña se planea a largo plazo, es la que formará las nuevas generaciones y se lleva a cabo hacia dentro y hacia fuera del Partido.

PROPAGANDA IDEOLÓGICA

Por medio de la propaganda ideológica se pretende variar la matriz de la Opinión Pública.

Esta ha sido una fuerte preocupación de los jefes políticos, sobre todo de los dictadores. La propaganda trabaja para ello, aunque no siempre se logra a corto plazo. Tenemos como ejemplo el fascismo, el nazismo, el castrismo. Esta gente no sólo ha buscado juicio de opinión pública. Un cambio en la manera de pensar y reaccionar.

Esa transformación de la matriz de opinión pública, ¿por dónde se empieza? Por la escuela. Porque allí es posible transmitir ideas no sólo por medio de materias como filosofía o la historia, que dependen de la interpretación que se les dé, sino hasta en aritmética. (En la Cuba actual: Antes de la Reforma Agraria de la revolución castrista se producía tal y ahora se produce tal, ¿cuál es el beneficio de la revolución castrista ha realizado en beneficio del país?)

En segundo lugar, la matriz de opinión pública se transforma por la información. Una información favorable puede crear un juicio favorable. Pero 10,000 informaciones pueden crear una mentalidad nueva.

La información actúa en la libertad. Es una libertad teórica, es verdad. Yo pudo tener el derecho y la libertad de informar, pero es limitado. Esta limitado al dinero que yo tenga para comprar revistas, periódicos, etc. Y si mi embargo, aunque diga mentiras, tiene dinero en cantidad mayor que yo, tendrá más fuerzas que yo, aunque yo diga la

verdad. Por esto el derecho de información es un derecho muy problemático. Lo que quiere modificar la matriz de la opinión pública necesita tener medios capaces de informar.

Por eso los dictadores han monopolizado la información de los países dominados por ellos. Así vemos a Hitler hizo que todo lo relativo a información una función del Estado. Esto no significó que en Alemania no hubiera periódicos privados, pero bajo las órdenes del Estado. En Italia, en época de Mussolini, lo que ocurría era que el Ministerio de Información, que luego se llamó de la Cultura Popular, editaba una hoja que luego que luego enviaba a los periódicos y en la que se decía: hoy se necesita hablar sobre esto y esto. Gran relieve que era dar a esto. El titular de esta noticia tiene que ser 5 columnas. Y si el director no obedecía, después de unos días fuera.

CLASES DE PROPAGANDA

- 1) Difusiva
- 2) Asociativa

Propaganda difusión. - Responde a la necesidad de difundir una idea; es la punta de lanza para atraer la gente al Partido. Aquí la gente no tiene que ver la conveniencia de inscribirse en el Partido. Sino que tiene que adherirse a la idea.

Propaganda asociativa. - Es la que quiere aumentar el número de adherentes. Tiene tarea de convencer a la gente de la conveniencia de estar dentro del Partido, debe presentar al Partido como una realización coherente con hombres inteligentes y capaces y como una central activa.

La campaña asociativa necesitará mucho, más gente pues supone el encuadramiento de los nuevos adherentes a estructuras funcionales que pueden recibirlos y encauzarlas en un trabajo determinado.

MEDIOS

Las piedras angulares de la propaganda son:

- 1) La palabra (radio, conversación, grabación, etc.)
- 2) La escritura (hoja, volante, artículo de periódico, cartas, revistas, libros, anuncios, etc.)
- 3) Cuadro o retrato (murales, caricaturas, fotografías, etc.)
- 4) La música (como acompañamiento de fondo)

Estas piedras angulares nunca parecen solas sino en combinación palabra y música, retrato y escritura etc.

El mejor medio es la palabra hablada. Todos los demás son complementos.

Las distintas etapas de la palabra organizadas son:

- 1) La discusión.
- 2) La reunión.
- 3) La proclamación.

Importancia de selección de palabras:

- a) Palabras impacto emotivas, cortina de humo, hogar, mamá.
- b) Palabras neutras mesa, casa, madre.

Propaganda acústica y propaganda óptica. No deben usarse las palabras neutras
Oficina de análisis de palabras en de L.U

1) La discusión

a) Se, puede usar el siguiente procedimiento: Se envía a dos personas a un sitio de aglomeración bar, café, salida del trabajo, tranvías, autobús, para que hablen en voz alta para atraer la atención sobre un tema político.

Reuniones domiciliadas mesas redondas.

- b) Altoparlantes cuando la gente menos lo espere susurrarle algún mensaje.
- c) Emisión radiada: a) Emisiones cortas a lo suma de 10 minutos, en forma amena de comedia, etc.

b) Mensajes relámpagos spots

- 2) La Reunión Domiciliaria Exposición.
- 3) Mitin de masas.

PROPAGANDA ÓPTICA. EL MURAL

El medio clásico de la propaganda política es el mural. Es la que más atreve a la vista y lo que más se retiene. El mural cumple con su finalidad cuando se le considera como una exclamación, un llamado a quien pasa rápidamente. Por esto los murales se han vuelto cada vez más grandes y con menos texto. Texto no debe ser mayor de 5 palabras. Si tiene más no se asimila el contenido.

El mural no es cartel educativo simplemente apoya la labor de aclaración o información. Esta labor de aclaración reside principalmente en la oratoria, artículos de prensa, discursos, folletos, volantes, etc. Al hombre apurado sólo se le captar la atención mediante el mural. Los otros medios se dirigen más a la razón, el mural a los sentimientos, al inconsciente del individuo debe tener carga emocional.

El mural actúa más o menos sobre el individuo según el impacto que cause en él.

Este depende de:

- 1) La forma
- 2) La repetición
- 3) El color.

Forma corte de oro rectangular.

Repetición un pensamiento martillado Slogan repetido pega.

Escoger un punto y no ceder lugar a nadie más.

Lo que dicen los murales tiene que estructurarse en torno a la idea central que debe mover la campaña.

Color acción o distancia

Contrastes o complementarios.

Conservar la unidad de colores y de forma.

Mural puede dirigirse a todos los sectores o a un sólo sector:

Campesinos

Madres de familia

Por Todos

Juventud

Obreros,

Para ti agricultor

El mejor

Vivir mañana en libertad

Papá, Mamá

Elijan por mí. ¡claro!

Mañana también.

Se ha comprobado que después de aproximadamente 10 días no llama más la atención un cartel o moral.

CONTRA PROPAGANDA

Reglas

1) Recoger los temas del adversario.

La propaganda adversaria se descompone en los elementos que la constituyen; aislados y clasificados por orden de importancia los temas pueden ser fácilmente combatidos.

2) Atacan los puntos débiles, esfuerzo deberá cargarse en el menos sólido, el más vacilante. La tesis más débil será la más violentamente atacada.

3) Cuando la propaganda adversaria es poderosa no atacarla nunca de frente. Para combatir una opinión se debe partir de esa opinión misma, hallar un terreno común es un corolario de la ley de transfusión. El método consiste en hacer concesiones al adversario para llevarlo poco a poco a conclusiones inversas a las suyas.

4) Demostrar que la propaganda del adversario está en contradicción con los hechos. No hay réplica que confunda más que la que proporcionan los hechos. Si una foto un testigo contradice la argumentación del adversario, este se verá desacreditado en su totalidad.

5) Ridiculizar al adversario caricaturizando su estilo_o haciendo objeto de bromas. Burla es reacción espontánea cuando la propaganda se hace totalitaria arma de los débiles, pero rapidez con que se propaga las bromas y la complacencia que encuentran la convierten en agente corrosivo.

6) Hacer que predomine el propio clima de fuerza.

No hay mejor propaganda que tener la mayoría.

definición de propaganda. Es una comunicación de ideas, que forma un juicio, que nos inclina a una actitud, y que nos empuja hacia una acción.

Sensibilización instrumentos de la Opinión Pública se movilizan en forma indirecta. Se prepara a la gente para recibir el mensaje.

a) Núcleos conseguir individuos conformación y gran mística. Si los prepara y consigue a diez individuos a quienes van a convencer de nuestra idea. Se pasa de etapa de sensibilización a etapa de convencimiento y se consigue que estos hagan lo mismo con otros diez.

Utilidad. - Idea de núcleo tiene dirección y teléfono de miembros del núcleo estos a su vez tienen información de los otros 10. Se pasan instrucciones y se consignan campaña del rumor.

b) Cartas y circulares no se habla directamente.

c) Artículos de prensa.

d) Conferencias, murales, etc.

5. - Acción Radio, T.V. Cine, Prensa, Murales, Reuniones Públicas y semiprivadas Campañas telefónicas, Del Rumor.

6. - Clímax bombardeo intensísimo de la Opinión Pública. Creación Equipo de propaganda de 4 a 7 miembros.

a) Técnica de opinión pública el que saca y coordina los temas.

b) Periodistas.

c) Artista, plasmar ideas e indicarle al dibujante lo que tiene que hacer.

d) Poeta popular, poesías irónicas, epigramas políticos.

e) Administrador maneja el dinero.

Equipo exterior realizar las labores planeadas por grupo anterior. El equipo de propaganda fabrica las ideas, el grupo exterior las realiza y ejecuta.

Aplicación la creación es el resultado de una labor de equipo. La aplicación material de esta creación la realiza mucha gente.

Valorización. - Repartir volantes en lugares adecuados. Pegar morales bien altos.

Control

Para sacar frutos de la campaña es necesario el control. Análisis de situación. Ver cómo y porqué vota la gente, como vota; precisar si los votos pueden ser permanentes o si se puede perder.

El análisis tiene por objeto:

Confirmar a los panistas. Pasar a la militancia a los simpatizadores. Sembrar dentro de los temerosos ante-com la idea del PAN si esto no se hace, los votos se pierden.

CAMPO

(Planteamiento del problema)

I.- Uno de los más graves problemas nacionales es el del campo:

a) Es principalmente un problema de elevación humana ya que:

1) Al campesino no se le respeta su dignidad de persona.

a) Se le coarta su libertad.

b) Se le subyuga económica y políticamente y

2) Se pretende tenerlo sumido en la ignorancia.

b) Es además un grave problema porque afecta la economía del país en general y la del campesino en particular.

Afecta el país en general porque:

1) La agricultura es elemento principal de nuestra estabilidad económica, puesto que:

a) Produce los alimentos que la población requiere (material: legumbres, frutas, trigo) Franelógrafo.

b) Produce materias primas para la industria (material: algodón, madera). Franelógrafo

c) La población rural constituye un grupo importantísimo del público consumidor (material: grupo de campesinos en una tienda del pueblo comprando).

Puesto que:

1) La producción es insuficiente y demasiado costosa y deja poco margen de ganancia al agricultor.

2) Durante la mayor parte del año los campesinos carecen del trabajo remunerado.

3) Aun cuando tiene trabajo: salario inferior al mínimo. Entonces:

Consecuencia: Los ingresos del campesino no bastan para su sostenimiento y no encontramos con que afecta al campesino en particular.

a) Se alimenta mal (según los censos de 1950, 45% no comer pan de trigo).

En algunos países del mundo como Canadá, Estados Unidos, Argentina y otros, cada habitante consume diariamente de 2500 a 3000 calorías; en México nuestra gente del campo no consume ni la tercera parte y en muchos casos (muchas viven de raíces y no alcanzan ni siquiera consumir 1,000 calorías por día.

(material: letrado, periódicos).

b) Se viste peor (censo 1950: 54% no usa zapatos).

c) La gran mayoría vive en chozas material: la mina choza, con campesinos pobres sin zapatos).

d) El campesino sale del país como bracero.

En 1954 entre los que salieron contratados los que salieron ilegalmente del país, fueron 953595; casi un millón de hombres.

SOLUCIONES

II.- Ante este panorama desolador Acción Nacional propone las siguientes soluciones (al problema del campo).

a) Por lo que respeta a los recursos del campo.

1) Que se inventarían los recursos del campo: (No sabemos con que contamos) (material: mapa de México y figuras pinos Chihuahua, maderas finas Campeche, pescado en las costas, tierras de temporal y desiertos).

Solución: Es necesario que se haga un inventario detallado de estos recursos. Que sepamos con exactitud cuántas hectáreas de pastizales tenemos, que tierras pueden abrirse al cultivo y cuántas están abiertas, cuántas hectáreas de bosques, cuántas hectáreas de maderas preciosas, cuántas tierras de riego. Pero no solamente esto. Sino que además sepamos las propiedades y condiciones de la tierra. Que se tome en cuenta si las tierras son:

- arenosas y arcillosas.
- el índice de precipitación pluvial (cantidad de lluvias).
- condiciones climatológicas.

2)_Que se aprovechan adecuadamente todos los recursos del campo. Así como existen zonas que se han agotado y explotado desenfrenadamente, existen otras zonas extensísimas que no han sido abiertas al cultivo.

De los 23,000.000 de hectáreas de tierras laborables, en 1950 que es el último dato estadístico que tenemos, se cultivaron 8,500.000 en números redondos o sea la tercera parte de lo que puede cultivarse.

Solución: Es necesario que se aprovechen adecuadamente todos los recursos del campo. Que se abran al cultivo todas las tierras potencialmente cultivables.

Con cultivos ordinarios se considera un país bien cultivado para alimentar su población, cuando se trabaja una hectárea por habitante. En México desde 1930 no hemos podido superar el índice de una tercera parte de hectárea por habitante.

No solamente es necesario inventariar y aprovechar todos nuestros recursos del campo, sino que además es indispensable:

3) Que se conserven las tierras.

Las tierras que se abren al cultivo y posteriormente se abandonan o que se explotan torpemente pierden poco a poco su fertilidad.

Solución: Es necesario que se conserven las tierras.

Para esto hay que

- a) Evitar el cultivo en zonas de configuración propicia a la erosión (cerros)
 - b) Abandonar el sistema anticuado que por falta de recursos los campesinos se han visto obligados a seguir. Fanelógrafo: Tractor de buey.
 - c) Adoptar sistemas modernos que la ciencia recomienda, (materiales: tractor, saco semillas, saco de fertilizantes, insecticidas) Fanelógrafo
 - 1) Equipo
 - 2) Buena semilla
 - 3) Fertilizantes
 - 4) Insecticidas
 - d) aprender técnicas adecuadas para emplear todos los implementos.
- No solamente deben conservarse las tierras, sino también es necesario.

4) Que se conserven los bosques y terrenos pastales:

La tala inmoderada de los bosques y el excesivo pastoreo causan muchos daños:

- a) Erosión
- b) Escurrimiento de aguas o inundaciones
- c) El azolvé de las presas, etc.

La destrucción de los bosques se inició en México hace muchos siglos; originalmente los bosques ocuparon el 60% del área de México y en el año de 1940 quedaban únicamente el 20%.

Solución: Urge frenar la explotación irracional de los bosques, ya que íntimamente ligada con el aprovechamiento y conservación de la tierra, está la conservación de los bosques y terrenos pastales. Los bosques.

a) Regulan las lluvias

b) Regulan los mantos subterráneos, ya que favorecen la penetración profunda del agua.

c) Regulan el clima.

Para aprovechar adecuadamente las lluvias es necesario:

5) Que además de grandes y costosos proyectos, se hagan pequeñas obras de irrigación:

No existen suficientes obras de captación de aguas. Esto propicia la erosión, ya que las fuentes corrientes de agua que no están bien canalizadas forman arroyos y se llevan las capas fértiles de la tierra. Además, pueden también causar inundaciones.

Solución: es necesario que además de los grandes y costosos proyectos, se hagan pequeñas obras de irrigación para:

a) Aumentar las tierras de riego (80% de las tierras son de temporal y 20% de riego).

b) Conservar mejor el agua de las lluvias y la humedad

c) Permitir la penetración adecuada del agua.

De la precipitación anual de la República se pierde 57% porque no existen obras de captación que conserve el agua.

Un dato muy interesante

En su informe de 1956, el Presidente Ruiz Cortines dijo que en los últimos tres años habían puesto bajo riego 280,000 hectáreas, gastándose 1,719 millones de pesos. Esto acusa un gasto exorbitante de 6,100.00 por hectárea, lo que viene a demostrar cuánta razón tiene ACCIÓN NACIONAL al insistir en que se haga pequeñas obras de irrigación que son más costeables.

B) Por lo que respecta a los campesinos:

1).- Que se establezcan relaciones de justicia y armonía entre los campesinos: La clase rural está dividida no sólo por efecto de la injusticia social, sino por el envenenamiento de los ejidatarios a quien se ha tratado de convertir el enemigo de los pequeños propietarios.

CONSECUENCIA:

- a) Propicia injusticias.
- b) Inseguridad e intranquilidad del pequeño propietario (letrero periódico).
- c) Paracaidismo (letrero periódico).

Solución: Debe restablecerse la unidad para nivelar ese abismo que divide los sectores de la clase rural, haciendo que cese la intervención de elementos interesados en que subsistan estas condiciones de desarmonía.

Que cada familia tenga la posibilidad de obtener en plena propiedad la tierra que pueda hacer producir.

La propiedad de la tierra no está garantizada

CONSECUENCIA:

Opresión política, comisariado ejidal (material: camión con campesinos que asistirán al mitin).

solución: es necesario de cada familia tenga la posibilidad de obtener en plena propiedad la tierra que pueda ser producida, para lo que deben darse los pasos para que el ejidatario vaya convirtiéndose en pequeño propietario. Los hombres del campo deben tener protección para que haya justicia, libertad, seguridad y paz.

Es necesario colonizar nuevas zonas explotación. Facilitar la adecuada migración interior de la población rural.

Mapa de la República:

Hay muchos campesinos carentes de tierra y los que tienen la parcela ejidal, en la mayoría de los casos es insuficiente para el sostenimiento del ejidatario y su familia.

Solución: Es necesario colonizar nuevas zonas de explotación, haciendo movimientos migratorios; estudiando de antemano los medios que le permitan dotarlos de los elementos necesarios para el establecimiento de las familias campesinas procedentes de otras regiones. Este estudio debe tomar en cuenta:

- a) El clima
- b) Conocimiento de terreno
- c) De productos, etc.

Además de los elementos necesarios (obras de irrigación, comunicaciones, servicios médicos, escolares, religiosos, etc.)

Que las propiedades rurales se organicen de modo firme y garantizado, marcando los límites de extensión que en cada caso marque las condiciones locales. (Chihuahua vs Veracruz) material: comparación de extensión de parcela en Veracruz y Chihuahua

Se han generalizado los límites de extensión de la propiedad rural sin tener en cuenta la productividad de la tierra, las precipitaciones pluviales, etc.

Consecuencia: Pequeñas parcelas en regiones áridas no producen lo que deberían producir y se abandonan.

Solución: Que las propiedades rurales se organicen de modo firme y garantizado, marcando los límites de extensión que en cada caso marquen las condiciones locales. (Chihuahua vs Veracruz).

Que se establezcan cuadros legales de organización para los agricultores que les haga posible el uso del crédito.

Como no hay respeto a la propiedad y no hay garantías, el particular ve con recelo las operaciones que no ofrecen el máximo de seguridad y por lo tanto no hay crédito para el campesino

Consecuencia: El campesino no tiene con que trabajar su tierra.

SOLUCIÓN: Que se establezcan cuadros legales de organización para los agricultores que les haga posible el uso del crédito. Establecimiento de cooperativas. ejemplo: Se juntan tres o cuatro rancheros ofrecen sus tierras como garantía y entre todos compran sus aparos (material: casita con letreros, cooperativa, paisaje ranchero).

6) Que el campesino tenga fácil acceso al mercado y pueda vender el fruto de sus trabajos a un precio justo, libre del usurero y del intermediario. (Material: camión con redilas, letreros en la puerta: Cooperativa de agricultores de San Ignacio, Cerro Gordo, Jalisco.

No existen cauces abiertos que garanticen libertad a los agricultores de vender sus productos a precios justos, además el campesino tiene que pagar gabelas injustas (para llevar sus productos de una parte a otra).

A menudo el trabajador produce los artículos que gozan de precios de garantía, se presenta a la CEIMSA para que se los reciba a ese precio y tras muchos trámites y visitas sin lograrlo, acaba por vender sus productos al usurero ante que se le echen a perder.

Solución: Es necesario que el campesino tenga fácil acceso al mercado y pueda vender el fruto de sus trabajos a un precio justo, libre del usurero y del intermediario.

Que se capacita al campesino en las técnicas de trabajo para una adecuada explotación del campo. (material: Escuela de capacitación agrícola, con grupo de campesinos).

El campesino no está capacitado para rendir al máximo la tierra que trabaja.

A pesar de que el 57% de la población total del país integra la clase rural, se cuenta con muy pocas escuelas de agricultura. Ni siquiera existen establecimientos de preparación de labradores calificados. Por esto es el campesino:

Consecuencia:

- a) No aprovechar su gran máximo.
- b) No usa los métodos modernos para conservar su tierra.
- c) Su producción es baja.

Solución: Es necesario que se capacite al campesino en las técnicas de trabajo para una adecuada explotación del campo, que le permita:

- a) Librar a la tierra de los gérmenes que el de agoten.
- b) De las plagas que atacan su cosecha.
- c) Escoger el cultivo adecuado y los cultivos sucesivos que vengan a enriquecer la tierra.
- d) combatir la oración y lograr producción más eficiente y abundante.

Esta capacitación técnica supone cantidad de escuelas y laboratorios agrícolas y de investigación científica: requiere el equipo indispensable para la mejora forma de aprovechar los adelantos científicos en el campo.

REFLEXIÓN
A LA
DOCTRINA
DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL
EN LOS
JÓVENES

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

DISEÑO Y FORMACIÓN

SALVADOR JUÁREZ PERALES

CUIDADO EDITORIAL

CARLOS ALBERTO FLORES QUIRÓZ



REFLEXIÓN

A LA

DOCTRINA

DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL

EN LOS

JÓVENES

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA